



fundación
VEDRUNA
EDUCACIÓN

PLAN CODICE TIC

NUUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
LA BAÑEZA
LEÓN

2020
2021





ÍNDICE

A. PROPÓSITOS Y METAS.	3
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.	3
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	4
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	8
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	11
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	13
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	16
B.1. Gestión, organización y liderazgo.	16
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	22
B.3. Formación y desarrollo profesional.	30
B.4. Procesos de evaluación.	36
B.5. Contenidos y currículos.	41
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	53
B.7. Infraestructura.	56
B.8. Seguridad y confianza digital.	64
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	69
C.1. Objetivos del plan de acción.	69
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	72
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:	75
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:	77
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:	79
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	86
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	86
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:	87
D.3. Indicadores de evaluación del plan:	89
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	128
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	129
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	129
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	129
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	130



A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

Los tiempos cambian y por ello desde hace ya varios cursos académicos estamos desarrollando líneas de trabajo para la aplicación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos del Centro. Este Plan TIC tiene como finalidad analizar los diferentes aspectos de la implantación de las nuevas tecnologías en los diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar, siendo conscientes que es un documento dinámico y en constante actualización.

El Colegio Nuestra Señora del Carmen de La Bañeza es un Centro educativo concertado cuya titularidad ostenta la Congregación de Hermanas Carmelitas de la Caridad Vedruna. Constituimos una comunidad educativa en la que entidad, profesorado, familias, alumnado y personal de administración y servicios participan en funciones propias de su misión y responsabilidad, tanto en la elaboración de líneas pedagógicas del Centro como en su realización.

Este Centro fue creado en el 1907 dedicándose a la actividad de enseñanza. En la actualidad, el Centro imparte, en régimen de concierto, los niveles de Educación Infantil (3 a 6 años), Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Atendemos alumnos de Minorías Étnicas y Socioculturales y de Necesidades Educativas Especiales. (Ver Anexo XXXIX - Contexto socioeconómico de la comunidad educativa)

Nuestra escuela proporciona una educación integral en valores desde una convicción cristiana y promueve un servicio de calidad en la formación y capacitación profesional del alumnado. Nuestra finalidad es conseguir personas integradas y comprometidas socialmente, que respondan con autonomía y sentido crítico ante la realidad social actual.

Partimos de la necesidad de ser competentes en el uso de las nuevas tecnologías. De hecho, tal es su importancia que la competencia digital ha sido incluida dentro de las siete competencias del sistema educativo que nuestro alumnado debe alcanzar al final de su etapa educativa obligatoria.

Lo que hace unos años nos parecía imposible o inalcanzable se hace hoy presente en nuestra realidad: nos relacionamos virtualmente con familiares y amigos, nos comunicamos a través del correo electrónico, hacemos la compra sin salir de casa...La escuela tiene que adaptarse a este cambio y es por ello que en nuestro centro ya desde los cursos inferiores de Infantil y la primera etapa de Primaria se les ha ido acercando poco a poco y, de una manera lúdica, al uso y manejo del ordenador y de las nuevas tecnologías en el aula, siendo en la última etapa de Primaria y en Secundaria una herramienta básica de uso cotidiano. Como bien se demostró durante el confinamiento debido a la pandemia del Covid, las tic son fundamentales para una educación integral que responda a las exigencias de la



sociedad del siglo XXI. A raíz de la situación vivida tras la pandemia, el centro se ha visto obligado a evaluar anualmente la situación tecnológica de las familias del centro y, de ese modo, poder adaptarse a la realidad del contexto en el que nos encontramos. (Ver Anexo XXXIX - Encuesta situación tecnológica de las familias).

Las nuevas tecnologías en la Comunidad Educativa, en general, están muy bien aceptadas. En sus casas manejan la mayoría de ellos el smartphone, ordenador, cámaras digitales, tablets, chatean... Dentro de nuestros objetivos queremos lograr que el alumnado vea el uso de las nuevas tecnologías no como un simple juego, sino que sea un medio útil dentro de la adquisición de conocimientos y que empiecen a verlo como una herramienta de aprendizaje y de presentación de trabajos, es decir, queremos dar un paso más allá de su utilización lúdica y empezar a usarlo como instrumento de trabajo y búsqueda de información.

En este documento deseamos tener recopilado todo nuestro saber hacer en el área de la Tecnología de la información y de la comunicación, con el fin de ser presentado ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y obtener un Nivel de Certificación.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

A lo largo de los últimos años, nuestro centro ha sufrido importantes variaciones en cuanto a su relación con las tics:

- En el curso académico 1997/1998 el centro da un salto adelante y crea un aula de informática con 10 equipos PC. Por entonces se comienza si acceso a internet en este aula. Hoy sigue funcionando y su ocupación diaria es superior al 80% de las horas lectivas. (Ver Anexo I: Horario Sala de Informática y audiovisuales). Desde entonces, el Equipo Directivo se ha preocupado de dotar al Centro de medios informáticos en diferentes espacios, tanto para el uso de los profesores como para el uso de los alumnos.
- En el curso 2000/2001 se dotó al aula de informática y a cada uno de los ordenadores de la misma de conexión a internet.
- En el curso 2001/2002 llega a nuestro centro el primer proyector, que se instala en la sala de audiovisuales.
- En el curso 2002/2003 se dota al centro de un ordenador portátil con proyector para que pueda ser usado en cualquier aula del centro y un equipo de sonido portátil para diferentes eventos que realiza el colegio.
- En el curso 2003/2004 se incrementó el número de ordenadores en sala de informática hasta un total de 25.



- En el curso 2004/2005 se dota a las salas de trabajo de los profesores de dos ordenadores con sus correspondientes conexiones a internet e impresoras.

- En el curso 2006/2007, coincidiendo con el centenario de nuestro colegio, se pone en marcha la página web de nuestro centro. Este nuevo escaparate nos brinda la posibilidad de darnos a conocer, de ahí la necesidad y el compromiso de mantenerla actualizada, con el fin de generar confianza a todo aquel que la visita ofreciendo la posibilidad de conocer nuestro Centro y nuestra manera de trabajar.

En el curso 2007-2008 llegó a nuestro centro la primera pizarra digital, colocada en la sala de audiovisuales.

- En el año 2008/2009 llega la conexión wifi a internet a nuestro Centro.

- En el año 2009/2010 se inicia el primer blog de nuestro centro.

- En el curso 2010/2011, el Proyecto RED XXI nos permitió convertir en aulas digitales las cuatro aulas del, por entonces, tercer ciclo de Ed. Primaria. Además de una pizarra digital y un ordenador en cada una de las aulas de 5º y 6º de Primaria, se instalan otras dos pizarras digitales en dos aulas de educación infantil. Se forma al profesorado sobre el uso de los blogs a través de un plan de formación de centro y se realizan diversos blogs en todas las etapas del centro y en pastoral.

- En el curso 2011/2012, se han digitalizado las otras cuatro aulas de infantil así como las aulas de 2º de Primaria y 3º y 4º de la ESO.

- Entre los cursos 2012/2013 y 2013/2014, se dota al resto de las aulas de referencia del centro de un proyector y un ordenador con acceso a internet. Esto hace que en todas las aulas del centro los profesores puedan utilizar videos, material didáctico de editoriales y materiales creados por sí mismos para su práctica diaria. En el curso 2013/2014 el Centro comienza su andadura en las redes sociales Facebook y Twitter.

- En el curso 2014/2015 se activa en nuestro centro la plataforma SM Educamos, lo que supone un gran avance en la gestión y tratamiento de los datos personales y académicos de nuestros alumnos. El personal de administración y servicios realizarán desde este momento toda la gestión documental (informes, titulaciones, datos, boletines de notas, etc.) de forma centralizada a partir de los datos suministrados por las familias y los docentes.

- Desde el curso 2017/2018 nuestro centro se ve inmerso en el proyecto de digitalización de la Fundación Vedruna Educación a la que pertenecemos. Este proyecto se ve reflejado en diversas actuaciones:



- **INFRAESTRUCTURA DIGITAL DEL CENTRO** - En el año 2017 se hizo una sustancial reforma de la red wifi de nuestro centro. La llegada de la conexión de fibra digital de máxima velocidad propició una inversión por parte del centro con la instalación de antenas wifi por todo el colegio para permitir una conexión simultánea de más de 400 equipos informáticos. A esto debemos añadir la disponibilidad de pizarras digitales/proyectores en todas las aulas de referencia del centro y el uso semanal que los alumnos hacen del aula de informática en los cursos de Infantil, 1º y 2º de Primaria y 2º, 3º y 4º de Eso.

- **ACADÉMICA CON EL ALUMNADO** -
 - Nuestro alumnado participa desde el curso 2010-2011 en el **programa Red XXI** de la Junta de Castilla y León. Este programa sirvió como base para la transición al **plan de digitalización de la Fundación Vedruna Educación**, donde cada uno de los alumnos de nuestro centro, a partir de 5º de primaria, cuenta con un equipo personal (chromebook) con el que trabaja a diario. Al darse esta situación, y con permiso de nuestro inspector en aquel momento, se trasladaron los miniportátiles a las clases de 3º y 4º de primaria para familiarizar a los alumnos en el uso de las aplicaciones de la plataforma educativa de Google” Gsuite for Education”.
 - La implantación progresiva de los **equipos individuales chromebook** desde el curso 2017-2018 permitirá que en un periodo de 6 años todos nuestros alumnos desde 5º de primaria (en el curso 2020-2021 ya hemos alcanzado 2º de ESO, y para el curso 2022-2023 ya se habrá completado la implantación) dispongan de una herramienta imprescindible para el **cambio metodológico** que acompaña al plan de digitalización de la Fundación Vedruna Educación. Este importante y progresivo cambio metodológico, que afecta tanto a la forma de aprender como a la de enseñar, se está realizando mediante una transición educativa en la que el profesor no es la única referencia de conocimiento, sino que es una figura dinamizadora y facilitadora de los procesos de aprendizaje individuales de los alumnos, de forma que estos sean capaces de buscar la información que precisan y sean dueños de su propio aprendizaje, que está basado en la autonomía y en la seguridad en el mundo digital, pilares básicos para la adquisición de la competencia digital.
 - La **plataforma Gsuite for education** es una herramienta académica fundamental tanto para el profesorado y PAS como para los alumnos, ya que facilita notablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje y de gestión de información y ahorra una importante cantidad de tiempo en procesos que antes se alargaban enormemente en el tiempo.
 - Las herramientas con las que contamos facilitan en gran medida el trabajo de **atención a la diversidad**, ya que permiten al profesorado adaptar la enseñanza a los niveles curriculares de los alumnos y una mejor organización de tiempos y espacios. Además, el trabajo colaborativo se ve beneficiado notablemente.



- **PERSONAL DEL CENTRO** -

- Tanto el profesorado como el personal administrativo son fundamentales para llevar a cabo los distintos aspectos de este plan. Si bien están respaldados por el equipo directivo, son conscientes del esfuerzo que supone llevarlo a cabo, por lo que se hace imprescindible **la formación**. Si bien se parte de una formación inicial ya superada, resulta prioritaria una formación continua y actualizadora de los contenidos adquiridos y donde prioricemos los recursos propios del centro, tanto instrumentales como personales, de forma que los profesores puedan ser docentes de sus propios compañeros educadores y administrativos. También resultan prioritarios los recursos formativos que la administración educativa nos ofrece.
- Primamos la **autonomía** tanto pedagógica como en el manejo de las distintas aplicaciones, de tal forma que todo el profesorado participa de forma activa en los procesos cotidianos de funcionamiento del centro.
- Procuramos la **acción colaborativa** entre el profesorado, ya que la cada vez más desarrollada red educativa hace que el compartir recursos e información con otros profesores beneficie enormemente la tarea educativa del profesorado, que a su vez establece su propia red colaborativa con sus alumnos.
- Todo esto nos lleva a que, con el tiempo, los profesores cada vez son más **“creadores” de sus propios contenidos**, materiales y recursos digitales.

- **FAMILIAS:**

- A través de este plan debemos tener muy en cuenta a las familias, ya que el tradicional método de comunicación con estas ha sido actualizado de forma acelerada durante la situación de confinamiento debido a la pandemia de la Covid-19.
- En el curso 2018/2019 la fundación Educarte, y por lo tanto nuestro centro, dan un paso adelante en la seguridad y confianza digital al ponerse en manos de la empresa de protección de datos “Prodat”, que establece para nuestro centro los protocolos por los que debe guiarse al tratar los datos de empleados, alumnos y familias: contraseñas y control de acceso, custodia y conservación de datos, cómo actuar en caso de violaciones de seguridad, selección de encargados de tratamiento de datos, procedimiento de ejercicio de derechos ARSOPOL (derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición), política de trabajo online de los empleados del centro, seguridad de la información ligada a los recursos humanos y procedimiento de medidas de seguridad técnicas y organizativas. (Ver Anexo II: Protocolos de protección de datos).
- Desde el curso 2020/2021, en nuestro centro contamos con la plataforma Educamos de la editorial SM activada para los padres (para el profesorado está en funcionamiento desde el curso 2014-2015), lo que agiliza todo el proceso de comunicación con estas (retrasos, ausencias, incidencias, notas



de exámenes, boletines de evaluación, circulares y todo tipo de información y avisos).

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

El Plan Códice-Tic es el documento que pretende evidenciar nuestra manera de trabajar con las Tecnologías de la información y de la comunicación en el Colegio Nuestra Señora del Carmen; es por lo tanto nuestro saber hacer y el saber hacer cómo. Con la incorporación de las Tics a nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, pretendemos que nuestros alumnos alcancen una serie de competencias y habilidades en el uso y manejo de las Tics, que han ido interiorizando a lo largo de su proceso de adquisición de conocimientos.

Por ello nos basamos en los siguientes principios orientadores obtenidos de diferentes análisis del centro como la evaluación SELFIE realizada el curso pasado por la totalidad del centro (Ver anexo XXI: Resultados evaluación SELFIE):

- Misión:
 - Formar personas íntegras, libres, críticas, respetuosas, responsables y creativas; con una buena preparación intelectual y académica que les dote de las herramientas necesarias para desenvolverse en en una sociedad cada vez más global y competitiva.
 - Satisfacer las necesidades planteadas por toda la comunidad educativa en cualquiera de sus ámbitos de actuación, bien sea de gestión, docencia y preparación académica del alumnado, potenciando el uso de las TIC y haciendo una gestión eficiente de los recursos disponibles.
 - Potenciar la atención personalizada con un profesorado organizado mediante equipos de trabajo y en continua formación.
 - Salvar las desigualdades sociales que pudieran existir.
 - Estar siempre al lado de la innovación y mejora continua
 - Lograr un alto grado de éxito escolar.

- Visión:
 - Alcanzar la competencia digital de nuestros alumnos tal y como se requiere para ser ciudadanos del siglo XXI.
 - Adquirir un buen nivel en el uso de las TIC usándolas de manera respetuosa y segura.
 - Participar en proyectos de innovación educativa.
 - Inspirar confianza a las familias.



- Queremos caracterizarnos por la mejora del servicio educativo, basado en una escuela inclusiva, que favorezca el aprendizaje de idiomas, que sea referente en la renovación metodológica y potencie al máximo el desarrollo de las competencias clave de nuestro alumnado mediante la aplicación de proyectos innovadores y la sistematización de las TICs en la educación.
- Deseamos ser reconocidos por nuestro compromiso con la excelencia educativa contando con un equipo comprometido con el cambio y abierto al futuro, donde las familias se integren y participen en el Proyecto Educativo del Centro.
- Valores:
 - Esfuerzo e implicación.
 - Responsabilidad: queremos que nuestro alumnado asuma las consecuencias de las acciones y que, consiguientemente, piensen antes de actuar.
 - Autonomía.
 - Compañerismo: Conseguiremos un buen clima de trabajo ayudando y colaborando con nuestros compañeros en el día a día.
 - Trabajo en equipo: procurando la máxima organización, participación, colaboración y rendimiento.
 - Espíritu crítico: debemos aprender a razonar y cuestionar todo aquello que suele aceptarse como verdadero.
 - Igualdad: nuestro alumnado debe saber ejercitar este derecho sin ningún tipo de condicionante.
 - Respeto a las personas, a las ideas y a la propiedad intelectual.

Con estas características y, a partir de diferentes análisis realizados por el centro, como la encuesta SELFIE (Ver Anexo XXI - Resultados evaluación SELFIE) podemos realizar el siguiente análisis:

- Oportunidades
 - Ser un centro modelo en el uso de las Nuevas Tecnologías.
 - Modificar el estilo educativo que se imparte en nuestro centro.
 - Compartir la experiencia con otros centros.
 - Relaciones con instituciones y empresas.
 - Participación en concursos basados en las Nuevas Tecnologías.
- Amenazas
 - Resistencia ante la adaptación a las nuevas tecnologías por parte de personas en contra a esta visión.
 - No realizar los pasos adecuados para la implantación de nuevas líneas de acción provocando un desajuste en el Plan.
 - Uso indebido de las nuevas tecnologías.



- Fortalezas
 - Nivel de manejo de las nuevas tecnologías del profesorado y personal de servicios.
 - Implantación en el centro de la Plataforma Educ@mos.
 - Comunicación con las familias.
 - Adaptación de las programaciones al uso de las TICs.
 - Uso de la página web.
 - Programa Red XXI.
 - Proyecto de digitalización del centro
 - Huella institucional en las redes sociales.
 - Profesorado en constante formación.
 - Relaciones con instituciones.
 - Recursos materiales de los que disponen las familias (ordenador personal y acceso a internet).
 - Recursos materiales de los que dispone el centro:
 - Cableado de internet.
 - Zonas wifi.
 - Aulas de informática.
 - Servidores.
 - Equipos informáticos en aulas y despachos.
 - Pizarras digitales.
 - Ordenadores personales desde 3º de Educación Primaria hasta 2º de la E.S.O.
- Debilidades
 - Recursos económicos muy ajustados.
 - Situación socio-cultural de algunas familias.
- Aspectos a mejorar
 - Modernizar los equipos obsoletos.
 - Dar a conocer la manera de trabajar del centro.
 - Implantación de diferentes sistemas operativos (Google for Education).



A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

❑ Objetivos generales del plan de acción

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta fundamental de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje buscando mejorarlo.
- Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como herramientas que favorezcan, refuercen y apoyen sus aprendizajes.
- Concienciar y conseguir en los alumnos un uso adecuado de los medios informáticos e internet y conocer detalladamente las consecuencias del uso inadecuado de las mismas.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.
- Disponer los medios necesarios para que la comunidad educativa utilice los medios tecnológicos en su relación con el centro.
- Instaurar completamente el uso, por parte del profesorado, de todos los medios informáticos a nuestro alcance para la realización de todas sus labores cotidianas de enseñanza y gestión en el centro.
- Obtener la certificación TIC de la Junta de Castilla y León para nuestro centro.

❑ Objetivos de dimensión pedagógica

- Implementar el uso de las Tics por parte de alumnos y profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje para que este se vea mejorado y facilitado.
- Utilizar ordenadores y chromebooks como recursos pedagógicos motivantes y reforzadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas, utilizando las herramientas que a nuestra disposición tenemos para el uso compartido de documentos y espacios de trabajo.
- Acercar a los alumnos la cultura de las Tics.
- Mejorar las capacidades, responsabilidades y habilidades Tics de nuestros alumnos, fomentando un uso responsable de la red y conociendo en profundidad los peligros reales a los que se pueden enfrentar al utilizarla, sirviendo esta como instrumento para el trabajo en todas las áreas.
- Incidir en el uso de las herramientas digitales en el trabajo de nuestros alumnos.
- Facilitar las destrezas y la autonomía del alumno en la búsqueda de información.
- Sistematizar el uso de las Tics en el profesorado en sus tareas diarias dentro del centro, para lo cual mejoraremos sus habilidades y capacitación en el uso de las tics mediante la formación adecuada.
- Elaborar materiales y recursos educativos digitales eficientes por parte de



profesores y alumnos.

- Utilizar las videoconferencias como alternativa al trabajo habitual que se realiza tanto en las aulas como en el trabajo de coordinación de los profesores del centro.
- Utilizar los ordenadores y los chromebooks como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Usar la plataforma classroom para facilitar el proceso educativo, enviando y recibiendo información y formación y para su comunicación con los profesores y con el Centro.

❑ Objetivos de dimensión organizativa

- Implantar los recursos de la plataforma Gsuite for Education.
- Desarrollar siempre que sea posible una comunicación fluida con las familias mediante el uso de las tics.
- Impulsar el uso de la nube a través de la herramienta Google Drive con el fin de facilitar el desarrollo de documentos corporativos y planes de trabajo del equipo docente.
- Potenciar el uso de las herramientas de comunicación entre el profesorado y el personal de administración y servicios, aumentando su participación en actividades tics y haciendo uso de ellas en sus tareas cotidianas en el centro.
- Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades Tics.
- Informatizar los recursos bibliográficos del centro.
- Actualizar y dinamizar los medios de los que el centro dispone para comunicarse con el exterior (páginas web, redes sociales, blogs, etc.)
- Animar al profesorado a la creación de recursos digitales y a compartirlos por medio de los recursos disponibles.

❑ Objetivos de dimensión tecnológica

- Mantener los equipos informáticos y tecnológicos del centro correctamente mantenidos, actualizados y renovados dentro de lo posible.
- Diseñar actividades pedagógicas adecuadas para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje con las herramientas y aplicaciones de las que disponemos.
- Facilitar de todas las formas posibles a nuestro alcance que cada uno de nuestros alumnos a partir de 5º de primaria disponga de su propio equipo (chromebook).
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital a toda la comunidad educativa. (Ver Anexo XXIV: Plan de seguridad y confianza digital)
- Publicar y difundir los documentos y planes del centro relacionados con las TICs, tales como la política de privacidad del Centro, el Plan de seguridad y confianza digital o el Plan Tic entre otros.



A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

La vigencia de este Plan TIC está enmarcada en tres cursos a partir de la certificación: del 2020/2021 al 2022/2023. Consideramos que es un tiempo suficiente y necesario para evaluar los cambios que se están desarrollando, modificar los aspectos a mejorar y potenciar los aspectos positivos.

El trabajo que se ha ido realizando sobre las nuevas tecnologías en el centro se ve reflejado en las características actuales. La totalidad de la Comunidad Educativa es consciente que la sociedad va cambiando y el uso de las nuevas tecnologías es necesario para evitar la ruptura de la brecha digital en nuestro centro y su entorno.

En los últimos cursos, el centro ha realizado una apuesta fuerte en la adaptación de los servicios que ofrece. Actualmente se está utilizando la plataforma Educ@mos como gestor integral de la información que existe en el centro; se está vinculando a los recursos que ofrece Google for Education y estamos implantando el uso del ChromeBook.

El centro dispone de recursos materiales adecuados para el uso de las nuevas tecnologías, realizando un proceso continuo en la actualización de los equipos. El alumnado demanda el uso de las nuevas tecnologías en su día a día. Más del 95% del total de las familias dispone de un ordenador en casa y la gran mayoría de estas con conexión a internet.

La comisión Tic ha creado unas pautas para la Evaluación, Seguimiento y Revisión del Plan Tic:

- El Plan Códice-Tic ha sido diseñado para tener una funcionalidad de tres años académicos, es decir del curso 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
- El Plan Códice-Tic será revisado por los miembros de la Comisión Tic trimestralmente y evaluado anualmente al término del curso mediante un registro ya elaborado por la Comisión. (Ver anexo VI: Evaluación del Plan TIC por parte de la Comisión)
- La Comisión Tic se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan Códice-Tic. El Plan Códice-Tic es un documento vivo, por lo que es susceptible de ser cambiado.

El seguimiento y evaluación del Plan TIC es labor de la Comisión, la cual se realizará en las reuniones trimestrales de la Comisión TIC. No obstante, se identificarán los aspectos de mejora mediante las siguientes herramientas:

- Evaluaciones trimestrales realizadas por el Claustro de profesores. De forma anual, los profesores realizarán una evaluación del Plan y el desempeño de la comisión TIC. (Ver anexo VII: Evaluación del Plan y el desempeño de la comisión TIC)
- Evaluaciones anuales realizadas por el PAS. De forma anual, el personal de administración y servicios realizarán una evaluación del Plan y el desempeño de la



comisión TIC. (Ver anexo XLI: Evaluación del Plan y el desempeño de la comisión TIC - PAS)

- ❑ Cuestionarios para el alumnado que evalúen aspectos relacionados con el Plan y la implantación de las TIC en el centro. Se realizarán anualmente. (Ver Anexo VIII: Cuestionario de satisfacción del uso de las TIC por parte del alumnado)
- ❑ Cuestionarios para valorar el grado de satisfacción de las familias con el desarrollo de la competencia digital en el centro. (Ver Anexo IX: Encuesta de satisfacción de las familias)
- ❑ A raíz de la situación vivida tras la pandemia, el centro se ha visto obligado a evaluar anualmente la situación tecnológica de las familias del centro, cuyos resultados servirán para modificar determinados aspectos del Plan para adaptarse a la realidad del contexto en el que nos encontramos. (Ver Anexo XXXIX - Encuesta situación tecnológica de las familias).
- ❑ Evaluación SELFIE realizada de forma anual. (Ver Anexo X: Insignia SELFIE)
- ❑ Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos en el buzón del Centro, o a través de la Plataforma Educ@mos.



Dirección: Obispo Alcolea, Nº3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



Inicio | Mapa | Acerca de | Contacto | Servicios | Noticias | Recursos | Idioma | Privacidad | Política de cookies

Teléfono:

987 64 06 28

Fax:

987 64 34 66

E-Mail:

nscarmenlb@planalfa.es

Horario:

De lunes a viernes de 8:15 a 14:30 y de 16:00 a 18:00

Colegio Nuestra Señora del Carmen

Plaza Obispo Alcolea, 3

Tel.: 987 64 06 28

PUEDES SEGUIRNOS EN LAS REDES



ACCESO A LA PLATAFORMA SM EDUCAMOS



Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.

Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Dirección: Obispo Alcolea, N^o3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



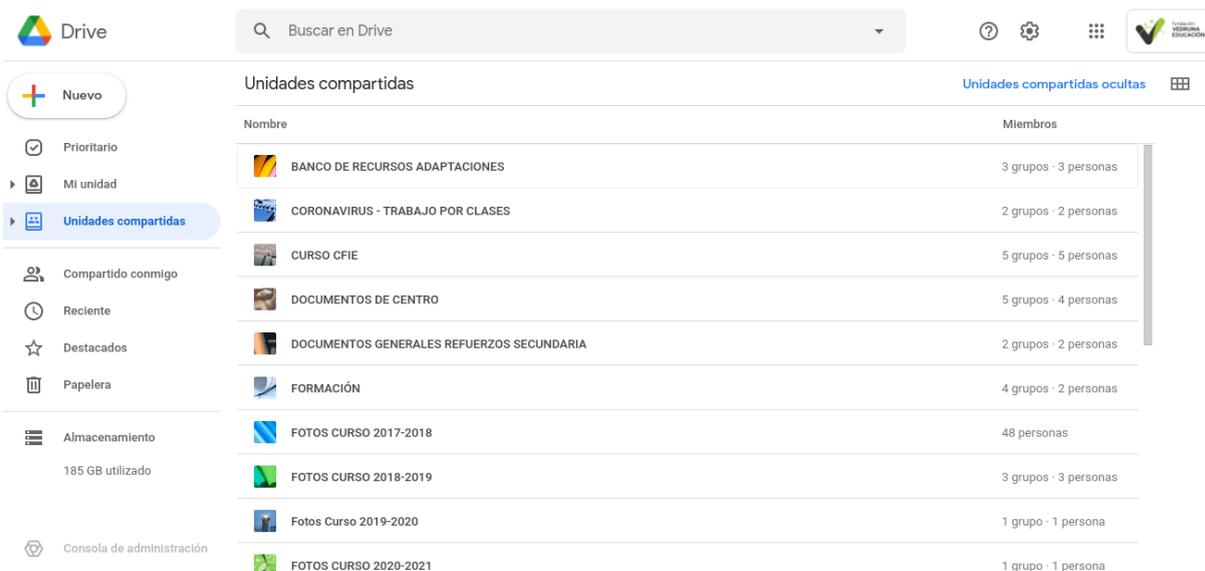
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

• Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): Funciones y tareas.

En el centro, existen unas estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico-educativo, que junto con el Equipo Directivo y la Comisión Tic, se encargan de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con la Tecnología de la Información y de la Comunicación en cuanto a materiales digitales empleados, los cuales se adaptan a las características y circunstancias del alumnado:

- ❑ Actualmente la generación de horarios se realiza con el software de FET, aplicación de Software Libre y de código abierto para generar horarios académicos para cualquier tipo de institución. Está licenciado bajo GNU GPL. Posteriormente se realiza una supervisión por parte de los respectivos Jefes de Estudio.
- ❑ La biblioteca de préstamos se encuentra en vías de informatizar mediante Abies.
- ❑ La gestión de la parte pedagógica del centro (puesta de notas, control de asistencia...) se realiza con la plataforma Educamos. Durante el curso 2020-2021 se han ampliado sus servicios y se gestiona a través de ella la comunicación con las familias.
- ❑ Todos los profesores del centro disponen de una cuenta Gsuite, que incluye las versiones ilimitadas de Gmail, Classroom, Drive, Calendar, y el resto de aplicaciones de uso educativo de Google.
- ❑ Gracias a ello cada alumno, cada profesor y cada comisión del centro cuenta con una cuenta de correo (junto al resto de aplicaciones) institucional bajo el dominio de @vedruna.es.
- ❑ Todos los documentos institucionales de centro se encuentran almacenados en la nube, mediante la aplicación Drive, para su uso y consulta desde cualquier dispositivo en cualquier momento y lugar.

Drive

Buscar en Drive

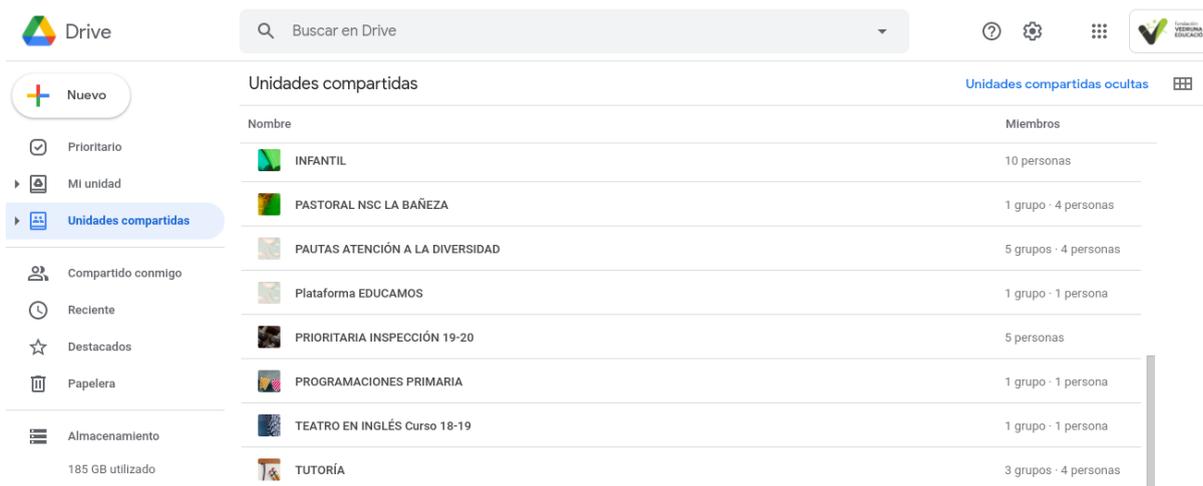
Unidades compartidas

Unidades compartidas ocultas

Nombre	Miembros
BANCO DE RECURSOS ADAPTACIONES	3 grupos · 3 personas
CORONAVIRUS - TRABAJO POR CLASES	2 grupos · 2 personas
CURSO CFIE	5 grupos · 5 personas
DOCUMENTOS DE CENTRO	5 grupos · 4 personas
DOCUMENTOS GENERALES REFUERZOS SECUNDARIA	2 grupos · 2 personas
FORMACIÓN	4 grupos · 2 personas
FOTOS CURSO 2017-2018	48 personas
FOTOS CURSO 2018-2019	3 grupos · 3 personas
Fotos Curso 2019-2020	1 grupo · 1 persona
FOTOS CURSO 2020-2021	1 grupo · 1 persona

❑ Cada comisión dispone de una unidad de equipo donde almacena los diferentes recursos y documentos que elabora a lo largo del curso para que puedan ser consultados por todo el profesorado:

- Comisión TIC
- Comisión de pastoral.
- Comisión de formación del profesorado.
- Comisión de Actividades Culturales y festejos
- Comisión de Convivencia.
- Comisión de prensa.
- Equipo de orientación y psicopedagogía.



Drive

Buscar en Drive

Unidades compartidas

Unidades compartidas ocultas

Nombre	Miembros
INFANTIL	10 personas
PASTORAL NSC LA BAÑEZA	1 grupo · 4 personas
PAUTAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	5 grupos · 4 personas
Plataforma EDUCAMOS	1 grupo · 1 persona
PRIORITARIA INSPECCIÓN 19-20	5 personas
PROGRAMACIONES PRIMARIA	1 grupo · 1 persona
TEATRO EN INGLÉS Curso 18-19	1 grupo · 1 persona
TUTORÍA	3 grupos · 4 personas



- **El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros.).**

En sus documentos institucionales, el centro ha incorporado el tratamiento que se da a las tecnologías de la información y la comunicación: se puede apreciar como el uso de las Tics ha sido y es una preocupación en nuestra práctica docente. Somos conscientes de formar a los profesionales del futuro y por eso mismo somos conscientes que tienen que estar capacitados en el uso de las diferentes tecnologías de la información y de la comunicación. Las Tics se encuentran perfectamente integradas en nuestra práctica docente y así lo tienen interiorizados nuestros alumnos, asumiendo que las Tics son un elemento más en su proceso de aprendizaje y conocimiento.

Entre los documentos en los que se tratan las tics tenemos:

- Programación general anual.
- Plan de acción tutorial
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan de convivencia.
- Plan de fomento de la lectura.
- Propuesta curricular de Centro.
- Proyecto educativo del Centro.
- Reglamentos de Régimen Interior.
- Programaciones didácticas.
- Plan de acogida (incluye acogida tic).
- Plan de seguridad y confianza digital
- Plan de formación en centro.
- Plan de mejora.

- **Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

En la actualidad contamos con:

- Aula de informática dotada de 25 ordenadores para el alumnado que se actualizan anualmente, ordenador para el profesor y proyector con sistema de sonido. En la actualidad los alumnos que utilizan el aula de informática de forma continua son los de educación infantil, 1º y 2º de primaria y 2º, 3º y 4º de eso. Todos estos alumnos y los profesores que los acompañan, deben regirse por las normas del aula de informática (Ver Anexo XXV “Normas del aula de informática para profesores” y Anexo XXVI “Normas del aula de informática para los alumnos”).
- Dotación de ordenador, cañón, altavoces, mando a distancia y pantalla en todas las aulas de referencia para la impartición de docencia.



- ❑ Todo el profesorado que imparte docencia en los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de la E.S.O. dispone de un ordenador Chromebook
- ❑ El 99% del alumnado de esos mismos cursos dispone de un ordenador Chromebook personal con el que trabaja tanto en el aula como desde su hogar.
- ❑ Los cursos de 3º y 4º de Educación Primaria están dentro del programa Red XXI y, gracias a ello, cada alumno dispone de un miniportátil con el que puede trabajar en el centro.
- ❑ Plataforma Educativa: Educamos <https://sso2.educamos.com/> para todos el profesorado y el personal de administración, con múltiples funciones: desde el control de calificaciones, el cuaderno de aula del profesor, hasta el control de asistencia. Durante el curso 2020-2021 se amplían sus servicios y se gestiona, a través de ella, la comunicación con las familias.
- ❑ Portal Stilus de la Junta de Castilla y León para el equipo directivo.
- ❑ Página web: <http://carmelitaslabaneza.es/index.php/es/>
- ❑ Facebook corporativo: <https://www.facebook.com/nsclabaneza/>
- ❑ Twitter corporativo: <https://twitter.com/nsclabaneza?lang=es>
- ❑ Instagram corporativo: [@nsclabaneza](https://www.instagram.com/nsclabaneza)
- ❑ Código QR. (Ver anexo 3)
- ❑ Google Sites para todos los cursos de Educación Infantil y 1º de Educación Primaria preparados para gestionar una posible situación de confinamiento como la vivida en el curso 2019-2020. Tanto el profesorado, como el alumnado y sus familias están al corriente de su existencia y conocen, al detalle, su funcionamiento. De este modo, si se repitiera dicha situación, se continuarían las clases sin ningún tipo de problema a través de ellos, ya que se utilizarían a modo de blog y gestor de aula de la clase.
 - 3 años:
<https://sites.google.com/d/1cGtlzSQUlq3ImYr9w10DNSFdQGQcgkox/p/12ldzTRMdP54EUfrGwp7it4BbJEVBKeiw/edit>
 - 4 años:
<https://sites.google.com/d/1helqMIFuWzh0-ij0pBc-ofwQtJLpGpS3/p/1NLyVEOUviXTyYD-COqmQhueOPS8IKMuP/edit>
 - 5 años:
https://sites.google.com/d/1DFV0KIYuyygQU7ih9Xwczq2m9llk0mtF/p/1h94Ewr4KcQsMD07T6_IKEbTMuIWa3FwF/edit
 - 1º Educación Primaria:
https://sites.google.com/d/11cN9L7LZisBnSFeqS75awG5MvjZh1p_Z/p/1Gf2KgRaVIsWc_whpiFyzA4vLScvh1zl1/edit
- ❑ Plan de seguridad y confianza digital.
- ❑ Política de Privacidad.
- ❑ Material de editoriales: Savia digital de SM, ÓN de Edebé, Mc-Millan, ...
- ❑ Red wifi en todas y cada una de las aulas, talleres y laboratorios.
- ❑ Red wifi en la sala de profesores,
- ❑ Red wifi en todos y cada uno de los despachos tanto de administración como del equipo directivo.



- **Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

	Procesos	Criterios	Protocolos
Administración	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación con la administración educativa. - Gestión económica del centro. - Gestión de los datos personales de toda la comunidad educativa . - Comunicación con la titularidad del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Medios fijados por la administración. - Política marcada por Equipo de Titularidad - Correo corporativo e institucional - Gestión de la plataforma SM Educamos. 	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.
Gestión Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de expedientes académicos. - Intercambio de información académica con la administración. - Gestión de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma Educamos. - Stylus 	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.
Interacción de la comunidad educativa y tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación entre docentes. - Comunicación entre alumnos y profesores - Comunicación entre alumnos y familias - Marketing y RRSS 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo corporativo e institucional - Plataforma Google Suite for Education. - Plataforma Educamos - Difusión de "Post" de interés. 	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles.

- **Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.**

☐ **Ámbito Educativo**

- El centro integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC (reuniones de departamento, uso de rúbricas, ...)
- En los procesos didácticos los estudiantes conocen su progreso y dirección de aprendizaje a través de herramientas digitales (portfolio, tutorías online, screencastify, Google Docs, Google Classroom...)

Dirección: Obispo Alcolea, Nº3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



- El centro, de manera generalizada, emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación (Corubrics, feedback formativo, Google Forms...)

❑ **Organizativo**

- El centro plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales y no presenciales (Google Classroom).
- El centro dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas (Ver Anexo XXXII)
- El centro analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC (Ver anexos IV, VI, VII, VIII y IX -Cuestionarios de Satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad educativa-).
- Se establecen indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro (Plan de Formación del Profesorado).

❑ **Tecnológico**

- El centro analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado (Plan de Formación del Profesorado)
- El centro evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.
- El centro, a través de las auditorías de la empresa externa Aotech, valora la capacidad de las redes wifi y la idoneidad de las telecomunicaciones que el centro necesita.
-



B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

• Proceso de integración didáctica de las TIC:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

El Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, recoge en su artículo “12. Principios pedagógicos”, dentro del apartado 5: “*Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.*”

En nuestro centro se distribuye del siguiente modo:

- En Educación Infantil disponemos de pizarra digital en todas las aulas, por lo que los alumnos se van familiarizando con el uso de aplicaciones digitales, la selección de instrumentos y cambio de herramientas, etc., además de tomar contacto con el ratón.
- En 1º y 2º de Educación Primaria, los alumnos acuden al aula de informática dos horas a la semana, donde se familiarizan y adquieren destreza con el uso del teclado y el ratón, ya que aquí disponen de un ordenador por alumno.
- En 3º y 4º de Educación Primaria, los alumnos utilizan los miniportátiles de red XXI 3 horas semanales. Aquí se familiarizan con el uso del touchpad y comienzan a utilizar las aplicaciones del entorno Google Suite for Education. Aunque cada alumno dispone de su propia cuenta educativa de Google desde los 3 años, en 3º de Primaria es donde el alumno empieza a utilizarla de forma autónoma.
- Desde 5º de Primaria y hasta 2º de ESO incluido (para el curso 2022-2023 habrá concluido la implantación hasta 4º de ESO incluido), los alumnos cuentan con su propio chromebook (ordenador portátil cuyo sistema operativo se basa en el navegador Chrome). El trabajo se realiza con las aplicaciones de la plataforma digital Gsuite for Education como pueden ser Google Drive, Classroom, Docs, Presentaciones... De todas y cada una de ellas, el centro ha elaborado unos videotutoriales en los que se explica cómo realizar las tareas más habituales, con el fin de que el alumnado pueda consultarlos en cualquier momento y puedan resolver las posibles dudas que se les planteen. (Ver Anexo XXX - Videotutoriales de herramientas educativas para el alumnado)

Casi todos sus libros son digitales y el uso del equipo informático es de varias horas diarias, dependiendo del curso al que pertenezcan: cuanto mayor es el curso, más tiempo se dedica al trabajo digital. Este uso de los chromebooks se rige por sus normas de uso para todo el alumnado (ver Anexo XXVII “Normas de uso de los chromebooks”)



- En 3º y 4º de ESO, los alumnos acuden al aula de informática una media de 4 horas semanales.

Para evaluar el desempeño de los alumnos en el uso de las tic, nuestro centro cuenta con una serie de rúbricas que facilitan esta labor a los docentes (Ver Anexo XXXIII - Rúbricas de evaluación tic alumnos).

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

La inmersión en el Plan de Red XXI y el desarrollo del Plan de Digitalización de la Fundación Vedruna Educación, a la que pertenece nuestro colegio, han permitido que nuestro centro cuente con una infraestructura wifi que nos permite trabajar con más de 400 equipos a la vez a una velocidad muy significativa. Además, la incorporación de la plataforma Google Suite for Education para toda la comunidad educativa hace que esta pueda dinamizar todo su trabajo.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

A lo largo de los últimos quince o veinte años, el personal docente ha venido asistiendo a un proceso de formación continuada para adaptarse a la exigencia que acompaña al uso de las nuevas tecnologías. Además, nuestro profesorado ha ido incrementando, a medida que la tecnología avanzaba y lo hacía posible, la presencia de las TIC en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las programaciones didácticas de todos ellos se refleja el empleo de tecnologías de la información en la implementación de los elementos curriculares. Esta aproximación curricular no sigue un patrón uniforme en todas las áreas ni en todos los docentes, por lo que es variado el uso y la secuenciación de los recursos y metodologías empleadas.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.



INTEGRACIÓN DE LAS TIC COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE

Etapa	Ítem
Infantil	<p>A lo largo de todos los cursos de la etapa de Educación Infantil las TIC son un instrumento habitual dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y están integradas en la actividad diaria del aula. Para llegar a esta situación actual, hemos pasado por diversos momentos bien diferenciados:</p> <p>Utilización del ordenador como recurso didáctico, basando su introducción mediante actividades debidamente programadas e inmersas en el currículo, a través de los Rincones, Talleres, Proyectos...</p> <p>Iniciar a nuestros alumnos, en la navegación por Internet, basando su introducción mediante actividades debidamente programadas e inmersas en el currículo, a través de los Rincones, Talleres y Proyectos.</p> <p>Uso contextualizado de páginas web educativas identificando sus posibles aportaciones educativas y reflexionando sobre diversos aspectos pedagógicos.</p> <p>Las TIC como herramienta fundamental para construir aprendizaje: A través de las propuestas realizadas en los diferentes talleres y proyectos realizados, potenciando su autonomía.</p> <p>Hemos pretendido introducir y utilizar las TIC como recurso didáctico y aprovechar sus posibilidades como apoyo al proceso de aprendizaje del alumno y según ha ido avanzado el proceso, hemos ampliando las posibilidades de este nuevo medio, introduciendo Internet en las aulas e iniciando a nuestros alumnos en la navegación por la red y en el uso de páginas web como ayuda para el aprendizaje.</p>



INTEGRACIÓN DE LAS TIC COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE

Etapa	Ítem
Primaria	<p>Desde la etapa de Educación Primaria la integración curricular de las TIC se considera un aspecto fundamental y de especial significatividad. Por este motivo, todas las programaciones curriculares hacen referencia a la adecuada integración de las TIC en las respectivas áreas. A modo general, las programaciones hace referencia a los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de las TIC para los procesos de apoyo y refuerzo educativo. Utilización frecuente y diaria del ordenador de aula como elemento facilitador del aprendizaje. Manejo y uso por parte del alumnado de los recursos educativos disponibles para favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje (Pizarra Digital Interactiva). Utilización de los medios de comunicación y diferentes dispositivos para acercar al alumnado a la realidad de los contenidos presentados. Familiarización con las principales ventajas e inconvenientes que pueden tener las TIC en su vida diaria. La implantación de los chromebooks posibilita el diseño de actividades desde las áreas donde estos dispositivos son útiles para consultar internet, gestionar aplicaciones y desarrollar proyectos, consiguiendo captar la atención del alumnado y dejando en un segundo plano el uso lúdico y convencional que hacen habitualmente de los dispositivos electrónicos con acceso a internet.



INTEGRACIÓN DE LAS TIC COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE

Etapa	Item
Secundaria	<p>En todas las áreas de ESO se hace uso de las TIC como un medio para alcanzar aprendizajes más significativos y experienciales por parte de los alumnos.</p> <p>Las aulas disponen de proyectores o pizarras digitales donde visionar archivos multimedia que refuerzan las explicaciones y permiten la interacción de los alumnos con contenidos interactivos.</p> <p>El ordenador y su uso forman parte del día a día del aula, como elemento de búsqueda activa de información, de gestión de incidencias de clase y como vía de comunicación rápida y eficaz entre los miembros de la comunidad educativa a través de la plataforma informática Educamos.</p> <p>La implantación progresiva de los chromebooks posibilita el diseño de actividades desde las áreas donde estos dispositivos son útiles para consultar internet, gestionar aplicaciones y desarrollar proyectos, consiguiendo captar la atención del alumnado y dejando en un segundo plano el uso lúdico y convencional que hacen habitualmente de los dispositivos electrónicos con acceso a internet.</p> <p>En las distintas áreas de ESO, se trabaja con Gsuite y sus diversas herramientas, donde se elaboran y almacenan contenidos, complementando en algunos casos al libro de texto y en otros, sustituyéndolo totalmente.</p> <p>En esta etapa los proyectores y la pizarra digital del aula tienen un papel activo y fundamental en las explicaciones del profesorado, utilizándose para realizar actividades interactivas.</p>
	<p>La asignaturas de Tecnología e informática posibilitan a los alumnos seguir aprendiendo informática, realizando prácticas en el aula correspondiente completando su formación en herramientas de Windows, hojas de cálculo, editores de texto, programas de edición de imágenes, navegadores y programas de diseño.</p>
	<p>Desde las sesiones de tutoría se hace especial hincapié en el adecuado uso de las redes sociales, concienciando a los alumnos en el uso apropiado de la información que comparten y que consultan en la red, recibiendo periódicamente charlas de la policía local.</p>



• **Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.**

La integración de las TIC se realiza en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo la misma línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Uso de materiales didácticos y variados con contenido significativo.
- Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.
- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Desarrollo del trabajo autónomo del alumno utilización de los medios informáticos.
- Conocimiento de los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online gratis estrategias actuales para evitarlos.
- Incremento de la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
- Búsqueda de información: Fomentar el uso de las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.

• **Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).**

En esta tabla se puede ver el proceso que se debe realizar, su seguimiento y su evaluación en cuanto a la elección de las metodologías más convenientes:



ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS
<p>Acordar a nivel de equipos docentes y departamentos la metodología común a aplicar por área y nivel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Septiembre: reunión de los equipos docentes o departamentos ▪ Teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> ○ la normativa vigente, ○ la PEV, ○ el PCC, ○ la estructura de sesión lectiva básica establecida por este proceso, ○ el proyecto curricular de cada área y curso acordado por el equipo docente. ○ los cambios emergentes y las innovaciones metodológicas. ▪ La composición de los equipos docentes será: <ul style="list-style-type: none"> ○ Infantil y primaria: equipos docentes del mismo nivel. ○ Secundaria: equipos docentes y departamentos de área. ▪ Recoger todos los acuerdos en el acta de la reunión
<p>Conocer el grado de satisfacción del alumno con la metodología seguida por los profesores del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mediante la encuesta trimestral de competencias de personal y satisfacción (Ver anexo IV: Evaluación de la clase y el profesorado): <ul style="list-style-type: none"> ○ Con preguntas claras, concretas y adaptadas según las edades de los alumnos. ○ Que proporcione datos cuantificables. ○ Que permita obtener una valoración objetiva sobre la metodología de cada nivel, etapa y general del centro. ○ Registro de datos globales por nivel, etapa y centro.
<p>Revisar la aplicación de la metodología acordada</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Final del curso o tras la evaluación trimestral si se considera necesaria: reunión de los equipos docentes / departamentos. ▪ Información objetiva y completa de cómo está resultando la metodología acordada: aspectos eficaces y aspectos a mejorar. ▪ Recoger todos los acuerdos en el acta de la reunión
<p>Realizar el análisis de los resultados del cuestionario a los alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tras la encuesta de competencias y satisfacción. ▪ Diferenciar los aspectos más valorados y los menos valorados. ▪ En caso de datos que se desvíen excesivamente respecto a la media, análisis diferenciado por nivel, etapa y materia para localizar concretamente el problema. ▪ Recoger el resultado del análisis en la hoja de registro correspondiente.



<p>Detectar los puntos débiles en la aplicación de la metodología aplicada y diseñar las acciones de mejora oportunas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Junio, reunión de los equipos docentes / ciclo / departamentos. ▪ Analizar la valoración aportada por los alumnos (encuestas). ▪ Acordar medidas para corregir los aspectos metodológicos que no han funcionado convenientemente. ▪ Registrar la información sobre metodología en la memoria del departamento / ciclo / etapa y tenerla presente en la programación del siguiente curso académico.
<p>Realización de proyectos de innovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A principio de curso se elaboran proyectos de innovación teniendo en cuenta nuevas formas de metodología, recogido en PGA – Memoria.

Entre las metodologías más usadas señalaremos:

- Educación tradicional conductual, reforzando el trabajo de aula mediante el apoyo en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- Trabajo colaborativo online: esta metodología se ha venido implementando a través de la plataforma G suite. Dicha herramienta ha permitido la creación de grupos de trabajo online para el desarrollo de metodologías basadas en colaboración, resolución de casos práctico o proyectos. Estas herramientas permiten cierto grado de individualización y adaptación a las necesidades específicas del aprendizaje.
- Aprendizaje basado en proyectos interdisciplinarios, tanto de forma individual como de forma colectiva, con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones y autoevaluación del esfuerzo y trabajo realizados.
- Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global.

• **Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

Todas las áreas del currículo, en mayor o menor medida, utilizan tecnologías y recursos tic para completar las explicaciones, buscar una mayor profundización en los contenidos y como medio de practicar lo aprendido. Las tecnologías y recursos digitales (tanto de información, de colaboración como de aprendizaje) han de incorporarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo cual exige tener en cuenta criterios y factores para seleccionarlos, buscando mejorar la calidad del servicio educativo. Para ello debemos seguir determinados criterios:

- Precio - Si hay posibilidad de adquirirlos en función de las posibilidades del centro. Muchos de los recursos de internet son completamente gratuitos.
- Manejabilidad - Nuestros docentes y alumnos rara vez son expertos en informática, por lo que la tecnología y los recursos utilizados deben ser relativamente fáciles de manejar por los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje.



- **Compatibilidad** - Los recursos tecnológicos deben poder ser usados en múltiples dispositivos, situaciones y ser accesibles, en la medida de lo posible, desde cualquier lugar.
- **Motivación** - Deben ser atractivos tanto para alumnos como para profesores, captando su atención y resultando impactantes en la formación del alumno.
- **Adaptables** - Han de poder amoldarse a:
 - Los distintos niveles que los alumnos puedan presentar dentro de un aula, pudiendo ir avanzando de nivel a medida que el alumno adquiere y afianza los contenidos estudiados.
 - Las diversas metodologías que se utilizan en la enseñanza del área para la que se van a escoger.
 - Las características técnicas de las infraestructuras de nuestro colegio.
 - Las metas y propósitos que la Fundación Vedrúna Educación se marca en su labor educativa y que se plasman, respecto a las TIC, en el proyecto de digitalización de la institución. (Ver Anexo V: Proyecto de digitalización del centro).
- **Funcionalidad** - Deben ser capaces de proporcionar un tiempo de trabajo aprovechable y de calidad, incrementando la habilidad de los alumnos en los aprendizajes a los que van destinados.
- **Facilidad en la configuración y mantenimiento de equipos** - Resulta determinante que el personal docente pueda encargarse de ello, o en su defecto que la Fundación tenga contratos con empresas que se encarguen de estas actividades con tiempo mínimo de respuesta.
- **Actualizabilidad** - Hoy en día no se contempla adquirir recursos digitales que no puedan ser actualizados cada cierto tiempo.
- **Interactividad** - Ha quedado bastante claro que el aprendizaje activo resulta más significativo que un aprendizaje pasivo, lo que redundará en un incremento del desarrollo de las competencias en los alumnos.
- **Independencia de la conexión a internet** - Muchos recursos y tecnologías han de poder utilizarse tanto en presencia de una conexión a internet como en ausencia de la misma.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.**

El Equipo Directivo siente preocupación por conocer el nivel de competencia digital de su profesorado, por lo que les anima a realizar una autoevaluación digital sobre dicha



competencia y de ese modo tener un conocimiento real sobre el nivel del profesorado, al mismo tiempo, que cada docente conozca sus debilidades y fortalezas. (Ver Anexo XI: Autoevaluación sobre la competencia TIC - Profesorado)

Al mismo tiempo, cada año, la comisión de formación del profesorado, dentro del Plan de Formación del profesorado (Ver Anexo XII: Plan de Formación del profesorado) realiza una encuesta para conocer cuáles son las necesidades que cada docente considera prioritarias para mejorar su desempeño en el centro. A partir de las respuestas del mismo y, siempre de acuerdo, con el equipo directivo, planifican la formación del curso siguiente. (Ver Anexo XXXII: Detección de necesidades formativas del profesorado)

• **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.**

El equipo directivo cada año al terminar el curso, mantiene una entrevista con el profesorado para conocer el grado de satisfacción con la labor realizada durante el curso y determinar sus necesidades formativas de cara al curso siguiente, diseñando un plan de formación para los próximos cursos recogiendo las necesidades del profesorado individualmente y por seminarios o equipos de trabajo.

Este plan se desarrolla incluyendo la formación para el curso escolar en colaboración con diversos organismos: FERE, CFIE, Editoriales... y vienen establecidas tres líneas formativas prioritarias:

- Formación específica - Impartida generalmente por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Formación en pastoral - Impartida por los Centro de la Fundación Vedruna Educación..
- Formación en Tics - Impartida por el Cfie de León, la Fundación tripartita, los Centros de la Fundación Vedruna Educación y entidades privadas que son colaboradoras del Centro.

Dichos procesos formativos son evaluados por el equipo directivo, de cara a plantear futuras formaciones y a valorar la aplicación de los contenidos abordados en la práctica docente. (Anexo XLV - Evaluación de actividades formativas)

A continuación, se añade un resumen de la formación realizada por el claustro de profesores de forma conjunta en los últimos cursos:



CURSO 2016-2017

Periodo	Instructor	Asistentes	Formación	Contenidos
Septiembre - Junio	CFIE	Todo el profesorado	Nuevas metodologías y herramientas TIC asociadas. (I)	Nuevas metodologías: Aprendizaje cooperativo Rutinas de pensamiento Nuevas tecnologías: Herramientas GSUITE
Junio	Fundación Vedruna Educación	Todo el profesorado	Herramientas GSUITE	Google Classroom Google Drive Google DOCS Correo GMAIL Google Calendar Google Sites Google presentaciones Google Forms

CURSO 2017-2018

Periodo	Instructor	Asistentes	Formación	Contenidos
Septiembre - Junio	CFIE	Todo el profesorado	Nuevas metodologías y herramientas TIC asociadas. (I)	Nuevas metodologías: Aprendizaje cooperativo Rutinas de pensamiento Nuevas tecnologías: Herramientas GSUITE
Junio	Fundación Vedruna Educación	Todo el profesorado	Gamificación	Creación de Avatares ClassDOJO Kahoot Quizizz Quizlet Plickers Google Sites



CURSO 2018-2019

Periodo	Instructor	Asistentes	Formación	Contenidos
Septiembre - Junio	CFIE	Todo el profesorado	Nuevas metodologías y herramientas TIC asociadas.	Aprendizaje por proyecto. Nuevas tecnologías: Documentos compartidos Canva
Febrero - Mayo	CFIE	Profesorado de Educación Infantil	ABN	ABN
Junio	Fundación Vedruna Educación	Profesorado de Educación Primaria y Educación Secundaria	GRUPO (I) Flipped Classroom	Flipped classroom Herramientas de control y edición de vídeo. EDpuzzle Genially Google Forms
			GRUPO (II) Herramientas GSuite:	Google classroom Google Drive Google DOCS Correo GMAIL
Junio	CFIE	Profesorado de Educación Infantil	Autismo	

CURSO 2019-2020

Periodo	Instructor	Asistentes	Formación	Contenidos
Octubre	Fundación Vedruna Educación	Todo el profesorado	Jornadas EdTech Vedruna	Trabajo por proyectos. Elaboración de páginas web con google Sites. Escape Room Break Out.
Noviembre	Fundación Vedruna	Profesores en cuyas aulas	IMT Lázarus control parental	Gestión de listas blancas y negras y de los

Dirección: Obispo Alcolea, N°3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



	Educación	se imparte docencia con chromebooks o las impartirán en los próximos años.	y de aula.	informes para la navegación de los alumnos en internet.
Marzo a Junio	Fundación Vedruna Educación - Nodo Tic	Todo el profesorado	Webinars sobre herramientas destinadas a la educación no presencial en la Fundación Vedruna Educación durante el confinamiento covid-19	<ul style="list-style-type: none"> - Hangout - Google Classroom - Google Calendar - EDpuzzle - Pear deck - Forms - Quizizz y Kahoot - Videotutoriales: Screencastify, Loom. - Evaluación con rúbricas: Corubrics - Google sites - Genial.ly, Thinglink - Google Drive - Gmail - Google Sheets - Autocrat - Obtener imágenes de la red.
Septiembre - Junio	Google for Education	Todo el profesorado	Capacitación para profesores	Herramientas educativas de Google. Nivel I - Básico Nivel II - Avanzado Nivel III - Capacitador

CURSO 2020-2021

Periodo	Instructor	Asistentes	Formación	Contenidos
Septiembre - Junio	SM	Todo el profesorado	Plataforma SM	Comunicación con las familias. Evaluación Cuaderno del profesor.
Septiembre - Junio	Personal de Snappet	Profesores de Educación Primaria	Snappet	Snappet
Septiembre - Junio	Profesorado de	Todo el profesorado	Webinars	Pastoral



Fundación
Vedruna
Educación

• **Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.**

El centro cuenta con el Plan de Acogida (ver Anexo XIII: Plan de acogida) dirigido al nuevo profesorado que se pudiera incorporar al Centro, en el que se le informa de las actuaciones llevadas a cabo por el Centro en relación con las Tecnologías de la información y de la comunicación y se encuentra disponible, junto con el resto de los documentos institucionales del centro, en la nube de Drive, de forma que con cada profesor puede acceder a él desde su cuenta corporativa además de encontrarse disponible en formato físico en la sala de profesores del centro.

Dentro de ese Plan de acogida, el Coordinador Tic entrega las claves de acceso a la Plataforma Educamos al profesorado del Centro y les instruye en el uso y manejo de la Plataforma Educamos y resuelve las dudas que pudieran surgir. Del mismo modo, facilita a cada profesor una cuenta corporativa para acceder a todas las herramientas de G Suite (Gmail, Classroom, Drive, Calendar...) así como los contenidos almacenados en la nube.

Dentro del proyecto de digitalización del centro, y dada la importancia del manejo de las herramientas de Google para la educación, la comisión TIC entrega también unos tutoriales de cada una de estas herramientas (Drive, Classroom, Calendar...), junto a otras herramientas, elaborados por la propia comisión y ajustados a la realidad de nuestro centro. (Ver anexo XXIX: Guías de uso de herramientas educativas para el profesorado)

• **Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.**

Centrándonos específicamente en la formación Tic, es necesario que todo el profesorado tenga unos niveles mínimos que debe cumplir para hacer uso de las nuevas tecnologías y los recursos de los que dispone el centro.

El Marco Común de Competencia Digital Docente divide las competencias digitales en cinco grandes áreas que, a su vez, engloban 21 competencias (que están desarrolladas en el Plan de Formación (Ver Anexo XII - Plan de Formación del Profesorado):

1. Información y alfabetización informacional.
2. Comunicación y colaboración.
3. Creación de contenidos digitales.
4. Seguridad.
5. Resolución de problemas.



Estas líneas de formación se realizan mediante las siguientes modalidades (grupales o individuales) gestionados por FERE, CFIE, Red XXI, instituciones públicas, instituciones privadas, personal del propio centro...:

- Cursos presenciales.
- Cursos online.
- Congresos.
- Grupos de trabajo.
- Comunicaciones de experiencias.

También se realiza una formación en la que los profesores más capacitados asesoran al resto de profesorado para hacer una formación en cascada (Google for Education, Genially Flipped Classroom, Uso de PDI...)



B.4. Procesos de evaluación.

• Procesos de educativos:

a) Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

En las diferentes programaciones didácticas y de aula se recogen las reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación y programación, entre las que destaca la adecuación de las metodologías utilizadas en las distintas áreas y la eficacia de la utilización de las TIC para su desarrollo.

Se tratará de realizar una evaluación continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, podríamos dividirla en:

- Evaluación inicial: Para conocer los conocimientos previos de nuestro alumnado respecto a un tema o temas concretos .
- Evaluación formativa: Para saber qué han aprendido, qué les falta por aprender y cómo están desarrollando las competencias.
- Evaluación calificativa: Para calificar o medir el nivel competencial alcanzado por el alumnado en relación con los objetivos programados.

Los criterios a tener en cuenta:

- La evaluación debe ser formadora y orientadora (retroalimentación continua que guíe al alumnado en sus siguientes pasos).
- Variada en metodología e instrumentos (observando el proceso que el alumnado sigue para realizar los ejercicios o actividades propuestas en el aula).
- Involucrando al alumnado en la autoevaluación.
- Basada en datos objetivos y criterios (metas de aprendizaje) claros que el alumnado debe conocer para comprender y asimilar los resultados obtenidos.

La secuenciación de estándares e indicadores de aprendizaje están contextualizadas en cada una de las programaciones didácticas del equipo docente de nivel.

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Desde el centro, articulamos la evaluación en torno a cuatro criterios que consideramos fundamentales:

- Confiabilidad.
- Validez.
- Objetividad.
- Autenticidad.



Teniendo en cuenta estos criterios, el centro utiliza los siguientes instrumentos para la evaluación tanto de forma presencial como no presencial de los aprendizajes de los alumnos:

Prueba objetiva

Su ventaja está dada por la posibilidad de su calificación en forma automatizada y es posible establecer un banco de datos de este tipo de pruebas.

Preguntas intercaladas

Se realizan a lo largo de una clase en la enseñanza tradicional o a lo largo del desarrollo de los módulos de la educación virtual. En este último caso están planeadas, tiene un propósito especial.

Prueba adaptativa y auto-adaptadas

Mediante el uso de una computadora, la primera son pruebas individuales según el nivel de conocimiento y habilidad alcanzada. En el segundo caso el estudiante elige el nivel de dificultad de cada una de las preguntas que se le plantean. Ambas son pruebas objetivas.

Mapa conceptual

Si bien se emplea en la enseñanza on line, no está tan difundido su uso, dado que su dificultad está dada por suponer que los estudiantes ya deben conocer los alcances de un mapa conceptual, sobre su elaboración y la forma de hacerlo a través de la computadora.

E-portfolios

Conocido como cuaderno de trabajo, reflejan el proceso de aprendizaje a través de la recopilación de “evidencias” de ese trayecto. El portafolio permite que el estudiante sea protagonista de su aprendizaje y monitoree sus progresos y dificultades.

Rúbricas:

Permiten gestionar y sistematizar el proceso evaluativo, facilitan la descripción de los criterios a seguir para valorar el trabajo realizado. Estas suelen emplearse para valorar distintos tipos de productos, competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes Proyectos, presentaciones digitales, trabajos grupales etc.

Foros

Para que puedan asumirse como instrumentos de evaluación que facilitan la interactividad deben propiciar la resolución de problemas, la participación de todos los estudiantes, el compartir ideas, analizar opiniones y reflexiones.

Listas de control

Son listas de categorías prefijadas. Se registra la presencia o ausencia de conductas que requieran baja inferencia. Está más indicada cuando se trata de obtener información sobre actividades, conductas manifiestas e indicadores.

Presentación o exposición a través de videoconferencias

Estas pueden ser a través de sistemas de videoconferencia de escritorio o sistemas institucionales.

Registros anecdóticos

Se realizan en la situación presente o de algunas conductas anteriores, permiten recoger conductas relevantes o temas de interés.

Diarios de clases

Son registros escritos de la conducta del propio estudiante en forma regular. Pueden construirse a partir de diversas consignas y tener distintos formatos.



Para unificar los criterios de centro sobre el proceso de evaluación empleando plataformas educativas o cualquier otro entorno virtual, desde este Plan se propone, como una de las líneas de actuación, la creación de un conjunto de criterios y evidencias que permitan determinar la idoneidad de la herramienta y su adaptación a los requisitos legales en cuanto a la evaluación. (Ver Anexo XXXVI: Ficha de registro para la evaluación y catalogación de entornos digitales para la evaluación de aprendizajes)

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

En el contexto actual de la educación se hacen necesarios nuevos escenarios de aprendizaje, donde se desarrollen metodologías activas (Anexo XLVI - Evaluación de la interacción educativa con estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas a través de las TIC) apropiadas para la adquisición de competencias. En nuestro centro encontramos gran diversidad en el alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, por lo que creemos necesario poner en marcha metodologías que favorezcan la inclusión y el desarrollo integral de todos ellos en el aula.

El uso de las TIC supone introducir nuevas estrategias y recursos y puede influir, e incluso determinar, algunos aspectos característicos del trabajo en el aula, como la metodología, el tipo de agrupamientos, y la gestión de los recursos, de los espacios físicos y del tiempo. Por ello, el aprovechamiento didáctico de las TIC influye en el tradicional rol asumido por el profesorado y puede contribuir a la búsqueda de modelos de enseñanza más novedosos y enriquecedores.

Las metodologías activas son un conjunto de métodos, técnicas y estrategias que ponen al alumno de cualquier nivel educativo en el centro del aprendizaje, fomentan el trabajo en equipo e incentivan el espíritu crítico, dejando a un lado los procesos memorísticos de repetición de los contenidos que se imparten en clase; una forma de trabajar que prepara al alumnado para situaciones de la vida real y para su vida profesional.

En el centro se emplean principalmente las siguientes:

- El juego a través de la gamificación.
- La cooperación entre compañeros con el Aprendizaje Cooperativo.
- Flipped classroom, donde los alumnos revisan los materiales de estudio de forma individual en casa, y en el aula los trabajan activamente con el profesor y el resto de la clase.
- La resolución de problemas mediante el Aprendizaje Basado en Problemas.
- La creación de proyectos con el Aprendizaje Basado en Proyectos.
- El fomento del pensamiento crítico a través del Aprendizaje Basado en el Pensamiento.



d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

La comisión TIC, con las aportaciones del profesorado, realiza anualmente una valoración del tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza y propone estrategias de mejora para incluir en las programaciones del curso siguiente.

Se tratan de analizar los siguientes aspectos:

- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Número de actividades realizadas y valoración de estas.
- Idoneidad de la metodología empleada en la utilización de herramientas digitales.
- Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan TIC.

• Procesos organizativos:

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La comisión TIC, con las aportaciones del equipo directivo y los equipos internivel y departamentos, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Al mismo tiempo, la comisión TIC, analiza la distribución de recursos tecnológicos atendiendo a criterios de: inclusión, accesibilidad y equidad.

b) Instrumentos y estrategias.

La comisión TIC analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso. Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver anexos VI, VII, VIII y IX), las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC.



• **Procesos tecnológicos:**

a) Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

Estableciendo el foco en las necesidades pedagógicas y de gestión de los cargos y servicios que desarrolla el profesorado ya sean funciones administrativas y de gestión, comunicativas o educativas.

b) Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos internivel, los siguientes aspectos:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro, las redes sociales y la plataforma Educamos. (Ver Anexo XLIV - Informe de presencia en redes sociales y Anexo XLVII - Guías de uso y estilo de las redes sociales y manual de identidad)
- Grado de utilización del Classroom por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de equipo de Google Drive del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.



B.5. Contenidos y currículos.

- **Integración curricular de las TIC en las áreas: Como objeto de aprendizaje, como aprendizaje del medio y como medio para el acceso al aprendizaje:**

Objeto de aprendizaje

Las tic impregnan la vida actual en todos los ámbitos. Resultan imprescindibles en todo tipo de trabajos y trámites con la administración para cualquier ciudadano, por lo que tener un mínimo de habilidad en su manejo resulta imprescindible. Elaborar diversos tipos de documentos y gestionarlos, saber enviar y recibir correos electrónicos o desenvolverse en la navegación por internet, deben ser habilidades que nuestros alumnos deben tener adquiridas antes de la finalización de su etapa escolar obligatoria. Este aprendizaje de uso de las tic se ve plasmado en la adquisición de la competencia digital, que se desarrolla de forma transversal a través de los contenidos trabajados en las distintas áreas del currículo.

Aprendizaje del medio

Las tecnologías de la información y la comunicación permiten que nuestros alumnos dispongan de herramientas con las que son capaces de tener, al alcance de la mano, enormes cantidades de información de su medio, tanto del más próximo como de cualquier parte del mundo. Esta facilidad en el acceso hace que desde nuestro centro podamos formar alumnos capaces de seleccionar la información, contrastarla y hacer un uso crítico de la misma, de modo que sean capaces de adquirir una amplia variedad de conocimientos y razonamientos precisos. El acceso a internet supone un extraordinario medio de acceso para todo tipo de comunicaciones e intercambio de informaciones, actividades y conocimientos.

Medio para el acceso al aprendizaje

En nuestro centro apostamos por el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de la actividad diaria que permitan la personalización, inclusión y adaptación de espacios y tiempos a las necesidades de aprendizaje del alumnado. Es esencial que nuestros alumnos mejoren en el aprendizaje los contenidos de cada una de las áreas del currículo. Estas tecnologías ayudan a los estudiantes tanto en las ocasiones en que su trabajo es el ordinario de la clase como durante los refuerzos y apoyos que determinados reciben, ya que su posibilidad de adaptación al nivel que cada alumno presenta, supone que en muchos momentos podamos dar a cada niño lo que necesita, de forma que todos adquieran más fácilmente los conocimientos, habilidades y destrezas que necesitan a lo largo de su formación, convirtiéndose en un recurso fundamental para la inclusión educativa y la atención a la diversidad. El manejo de equipos informáticos no debe ser un fin en sí mismo, sino una herramienta de acceso a la investigación y para el trabajo diario, además de permitir el desarrollo de la creatividad de los alumnos en todas las vertientes educativas.

Las tic no solamente son un medio para el aprendizaje de los alumnos, sino que son una herramienta para que los docentes puedan aprender y gestionar su labor educativa.



• **Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.**

EDUCACIÓN INFANTIL		
OBJETIVO	CONTENIDO	COMPETENCIA
Conocer elementos y funcionamiento básico del ordenador y de la pizarra digital (encender/apagar, manejo del ratón, puntero).	Componentes y funciones del ordenador y de la pizarra digital: ratón, pantalla, torre, teclado, puntero, cañón.	Identifica los componentes del ordenador y de la pizarra digital.
		Utiliza la pizarra digital para realizar diferentes actividades del currículo.
Reconocer los diferentes iconos del ordenador y de la pizarra digital.	Iconos del ordenador y de la pizarra digital: encender / apagar, Internet, panel de herramientas.	Maneja y utiliza los distintos iconos y herramientas del gráfico de la pizarra digital en distintas actividades.
		Maneja el ratón y es capaz de escribir palabras con el teclado.
Manejar programas sencillos siguiendo unas órdenes o instrucciones.	Programas educativos en formato digital (lecto-escritura y lógico-matemática).	Trabaja con diferentes programas para la consecución de objetivos de lecto – escritura y lógico –matemática bajo la supervisión del profesor.
		Tiene interés en el trabajo y aspecto lúdico de las nuevas tecnologías.
Disfrutar y valorar el uso de las TIC como una herramienta cotidiana en el aula.		



EDUCACIÓN PRIMARIA

1º Y 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVO	CONTENIDO	COMPETENCIA
Utilizar el ratón y el teclado del ordenador.	Manejo de entornos gráficos del ordenador y de la PDI.	Distingue y utiliza los distintos iconos de la barra de herramientas de la PDI.
Conocer y utilizar la barra de herramientas de la PDI.		Maneja el libro digital en la PDI.
Localizar recursos web facilitados por el profesor.	Acceso a recursos web facilitados por el profesor	Trabaja de manera autónoma con el ordenador bajo la supervisión del profesor.
	Utilización de navegadores de Internet.	Interactúa con las actividades del método. Localiza el icono del navegador e introduce las direcciones de las páginas recomendadas.
Elaborar frases con un procesador de texto.	Elaboración básica de textos en un procesador.	Es capaz de escribir frases con el teclado.
		Escribe frases y es capaz de cambiar el formato de pequeños textos (Word).



EDUCACIÓN PRIMARIA

3º Y 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVO	CONTENIDO	COMPETENCIA
Utilizar buscadores web para obtener contenidos y seleccionarlos.	Los buscadores web como herramientas para encontrar fuentes de información.	Realiza búsquedas de información utilizando buscadores como Google.
Manejar recursos y aplicaciones informáticas (CD, DVD, Pendrive...).	Uso de recursos y aplicaciones informáticas.	Utiliza los recursos multimedia facilitados por el profesor (Wiki/blog, CD, DVD, pendrive...)
Uso de algunos programas como refuerzo de materias escolares (CLIC).	Uso de programas educativos.	
Manejar recursos y aplicaciones de espacios web.	Manejo de recursos y aplicaciones de espacios web.	
Saber buscar páginas a través de la barra de direcciones y de buscadores.	Realización de búsqueda de páginas en Internet.	
Elaborar textos en un procesador, utilizando imágenes y configurando la apariencia.	Elaboración de textos en un procesador.	Elabora documentos utilizando imágenes y cuidando la apariencia del texto (Word).
Manejar la pizarra digital para la realización de ejercicios.	Uso de la pizarra digital.	Maneja con soltura las funciones de la pizarra digital.



EDUCACIÓN PRIMARIA

5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVO	CONTENIDO	COMPETENCIA
Aprender a buscar información en Internet para la realización de trabajos.	Recursos y aplicaciones on-line.	Sabe manejar de forma natural e intuitiva los espacios web propuestos por el profesorado y sus recursos multimedia. (Wiki/Educ@mos/Portal Educa/Blog/Página del colegio).
Usar de manera responsable ordenadores, pizarras interactivas, minipc...		Realiza actividades y cuestionarios on-line con autocorrección.
Concienciar en el uso de Internet de manera segura (talleres).		
Descargar recursos e instalar aplicaciones sencillas.		
Utilizar los recursos del portal de educación de la Junta de Castilla y León.		
Elaborar documentos de texto complejos, utilizando recursos variados y cuidando la presentación.	Elaboración de documentos variados en un procesador de texto.	Crea documentos en un procesador de texto, configurando elementos variados, apariencia, estructura...
Crear presentaciones multimedia elaboradas.	Creación de presentaciones multimedia elaboradas.	Confecciona presentaciones multimedia vistosas y bien elaboradas.



<p>Saber manejar y administrar la Plataforma Google Suite for Education.</p>	<p>Uso y administración de la Plataforma Google Suite for Education.</p>	<p>Comunicarse y enviar archivos con el profesorado a través de la Plataforma Google Suite for Education.</p>
<p>Gestionar documentos en un ordenador.</p>	<p>Creación, almacenamiento y modificación de documentos.</p>	<p>Crea, modifica y guarda documentos. Crea y organiza carpetas.</p>



EDUCACIÓN SECUNDARIA		
1º ESO		
OBJETIVO	CONTENIDO	COMPETENCIA
Crear y manejar tablas de datos y elaborar gráficos que sintetizen la información.	Hojas de cálculo, tablas, operaciones y gráficos.	Maneja y genera tablas y gráficos para sintetizar datos.
Realizar documentos escritos y saber aplicar funciones de autocorrección en varios idiomas (español, inglés, francés).		
Realizar actividades en soporte multimedia.	Almacenamiento de archivos on-line, uso y creación.	Realiza presentaciones y proyecciones combinando elementos multimedia y transmitiendo claramente la información.
Realizar dibujos e imágenes digitales.	Diseño de dibujos e imágenes digitales.	Diseña dibujos básicos e imágenes digitales.
Diseñar estrategias para buscar y seleccionar información multimedia útil y contrastada para elaborar trabajos y proyectos.	Utilización selectiva y depurada de recursos multimedia.	Trabaja con imagen digital como medio de transmisión de información y elemento artístico.
Trabajar con imágenes digitales fijas y en movimiento como forma de transmisión de información y como expresión artística y creativa.	Imagen y vídeo digital.	
Crear vídeos sencillos.	Elaboración de vídeos partiendo de imágenes fijas.	
Trabajar con contenidos y archivos on-line de un modo bidireccional (consulta, manejo y elaboración).	Realización de actividades y proyectos seleccionando la información consultada.	Elabora trabajos y proyectos con una buena presentación, información seleccionada y contrastada y cumpliendo el fin para el que se realiza.



EDUCACIÓN SECUNDARIA		
2º ESO		
OBJETIVO	CONTENIDO	COMPETENCIA
Realizar encuestas, analizar los datos y elaborar y presentar resultados.	Encuestas y difusión de resultados.	Realiza encuestas sencillas y refleja el resultado mediante gráficos. (Excel/Drive)
Difundir información de forma gráfica con la elaboración de murales y esquemas.	Difusión de información de manera gráfica: murales y esquemas.	Transmite la información usando medios gráficos de manera clara y concisa.
		Diseña mapas mentales.
Utilizar los recursos digitales para el análisis de textos, traducciones y elaboraciones.	Análisis y transformación de textos.	Realiza análisis y traducciones de textos utilizando los programas indicados.
Crear vídeos elaborados que combinen audio y vídeo.	Edición de video y audio.	Elabora videoclips combinando vídeo y audio.
Gestiona discos duros virtuales.	Gestión de disco duro virtual.	Accede, utiliza y crea archivos on-line.
Gestiona cuentas de correo electrónico.	Gestión de cuentas de correo electrónico.	Envía y recibe correos electrónicos.



EDUCACIÓN SECUNDARIA		
3º ESO		
OBJETIVO	CONTENIDO	COMPETENCIA
Buscar y utilizar recursos en la red en otros idiomas (inglés, francés).	Información general y tratamiento de textos en otros idiomas (inglés, francés).	Utiliza correctamente el teclado para crear textos en otros idiomas (inglés, francés).
		Consulta contenidos de información general en otros idiomas (inglés, francés).
Combinar diferentes programas para conseguir una mejora de resultados.	Difusión de creaciones a través de la red en diferentes formatos.	Combina las funciones de diferentes programas para conseguir mejores resultados.
Crear contenidos multimedia y almacenarlos y difundirlos en la red.		Difunde sus creaciones multimedia a través de los medios recomendados.
Trabajar con imágenes fotográficas y de vídeo propias para obtener productos elaborados.	Bancos de recursos multimedia.	Crea bancos de recursos útiles para él y sus compañeros.
Realizar diseños gráficos y tratamientos de imágenes.	Modificación de imágenes digitales – nivel avanzado.	Realiza composiciones gráficas digitales atractivas y que cumplen con el objetivo previsto.



EDUCACIÓN SECUNDARIA		
4º ESO		
OBJETIVO	CONTENIDO	COMPETENCIA
Realizar tratamiento de imagen avanzado.	Tratamiento de imagen avanzado.	Crea páginas web bien estructuradas y con temática interesante.
Crear páginas web a través de desarrolladores.	Elaboración de páginas web.	Realiza aplicaciones digitales con utilidad real.
Realizar aplicaciones informáticas.	Diseño de aplicaciones digitales.	
	Elaboración de actividades curriculares para otros cursos.	
Editar vídeos complejos y de calidad.	Edición de vídeo avanzada.	Realiza composiciones de imágenes fijas y en movimiento. Elaboradas y complejas.
Conocer y manejar redes de ordenadores.	Sistemas de redes de ordenadores y su funcionamiento.	Conoce los elementos y funcionamiento básico de las redes de ordenadores.

• **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Estructuración y acceso a los contenidos

En nuestro centro, desde 3º de Primaria, nuestros alumnos disponen de libros digitales en casi todas las asignaturas. Otros contenidos, a partir de 3 años, son compartidos por los docentes con sus alumnos a través de la plataforma Google Suite for Education, principalmente a través de las aplicaciones Drive, Sites, Classroom y Gmail.

Estructuración y acceso a los recursos didácticos digitales

En nuestro centro son muy variados los recursos digitales que se utilizan en la práctica educativa diaria, si bien hay una serie de recursos que destacan por encima del resto debido a su extendido uso entre todos los profesores del centro. Estos recursos se estructuran de la siguiente forma:

Dirección: Obispo Alcolea, Nº3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



- Recursos de los libros digitales: las editoriales proporcionan sus propios recursos digitales, bien a través de plataformas particulares de cada empresa, bien a través de la conexión a páginas web.



Mis asignaturas



**5.º EP
MATEMÁTICAS.
SAVIA**
5º Educación
Primaria



**5º EP LENGUA
CASTELLANA.
SAVIA**
5º Educación
Primaria



**6.º EP
MATEMÁTICAS.
SAVIA**
6º Educación
Primaria



**6º EP LENGUA
CASTELLANA.
SAVIA**
6º Educación
Primaria

- Recursos de diversas páginas web: los docentes utilizan infinidad de páginas web para complementar sus explicaciones y facilitar al alumno que los contenidos tratados en clase se afiancen y sirvan de base para posteriores aprendizajes. En nuestro centro contamos con un repositorio de páginas web (Ver Anexo XIV: Catálogo de recursos educativos online) compartido con todo el profesorado del centro, constituyendo un recurso muy útil en variados momentos lectivos. Todos los profesores pueden consultarlo cuando lo deseen y también añadir otros que utilicen o eliminar los que han dejado de funcionar, de forma que se trata de un documento dinámico que se actualiza constantemente.
- Recursos elaborados por los profesores: diversas páginas web y aplicaciones permiten que los profesores elaboren sus propios recursos digitales, como kahoot, Liveworsheets, quizizz...la lista es casi interminable. (Ver Anexo XL - Catálogo de recursos TICs elaborados por el profesorado y Anexo XLII - Web elaborada por la fundación Vedruna Educación a la que pertenece el centro donde se alojan recursos elaborados por los profesores de los distintos centros que la formamos y que, de este modo, son visibles de cara al exterior)
- Recursos elaborados por los alumnos: muchos de los trabajos y proyectos que los alumnos elaboran, alcanzan tal calidad y plasman tan bien lo que los docentes pretendemos, que sirven a menudo para que sus compañeros puedan consultarlos o que los profesores los utilicen para las explicaciones a los alumnos de otras clases.




1 2 3 4 5 6

14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25

- En estos Juegos no hubo mascota. La primera mascota olímpica se creó para las Olimpiadas de 1968.
- Tampoco se organizaron Juegos Paralímpicos ya que estos no comenzaron a celebrarse hasta 1960.

ANÉCDOTAS INTERESANTES

Jean Boiteux ayuda a su padre a salir de la piscina

Liz Hartel

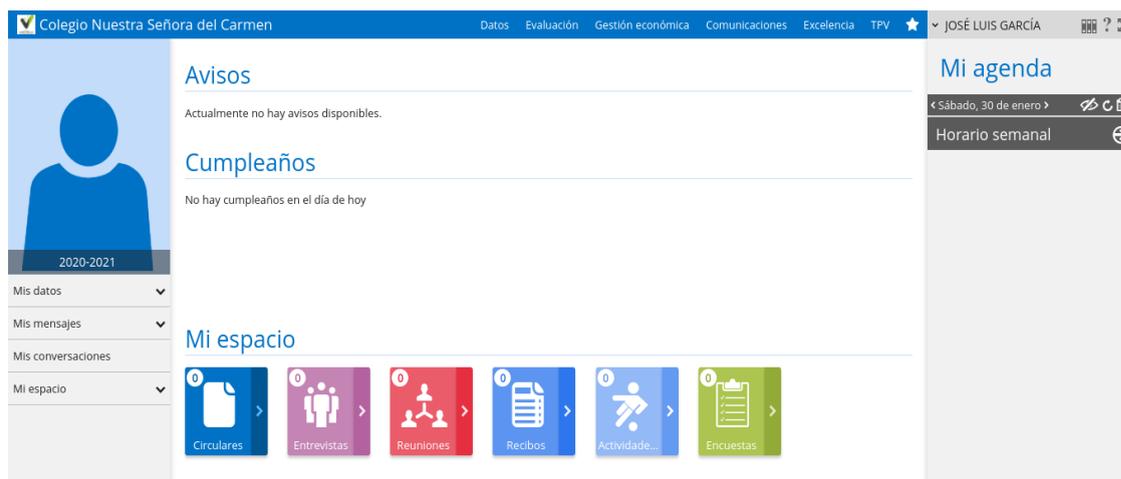
- Estos Juegos se consideraron los Juegos de la Paz, ya que el espíritu olímpico superó las diferencias entre países.
- En 1924, Bill Havens había sido elegido para representar a EEUU, pero decidió no acudir ya que su hijo estaba a punto de nacer. En Helsinki 1952, su hijo, Frank Havens, ganó la medalla de oro en canotaje individual, disciplina en la que hubiera competido su padre.
- La amazona Liz Hartel (Dinamarca), ganó la medalla de plata en la prueba de doma a pesar de tener parálisis de rodilla para abajo a causa de una poliomielitis que había padecido años antes.
- El padre de Jean Boiteux se lanzó a la piscina cuando su hijo ganó la prueba de 400 m.

Haz clic para añadir notas del orador

Estructuración y acceso a los servicios para el aprendizaje

En nuestro centro contamos con varios servicios que se prestan a los alumnos, familias, profesores y personal administrativo:

- Conexión a la red wifi del colegio: los alumnos se conectan a “Vedruna alumnos”, los profesores a “Vedruna profesores” y el personal administrativo se conecta a la red de la zona de portería y despachos.
- Cuenta de correo corporativa (de la Fundación Vedruna Educación) de Google Educación: con la extensión “vedruna.es” para profesores y personal administrativo y a.vedrunalabaneza.es para los alumnos.
- Acceso a la plataforma Google Suite for Education para profesores, administrativos y alumnos.
- Acceso a la plataforma SM Educamos: para profesores, personal administrativo y familias.



Colegio Nuestra Señora del Carmen

Datos Evaluación Gestión económica Comunicaciones Excelencia TPV

JOSÉ LUIS GARCÍA

Avisos

Actualmente no hay avisos disponibles.

Cumpleaños

No hay cumpleaños en el día de hoy

2020-2021

Mis datos

Mis mensajes

Mis conversaciones

Mi espacio

Mi espacio

Circulares

Entrevistas

Reuniones

Recibos

Actividad...

Encuestas

Mi agenda

< Sábado, 30 de enero >

Horario semanal

- Control parental IMT Lázarus: para profesores durante el horario lectivo y para familias el resto de las horas del año.

Dirección: Obispo Alcolea, N^o3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

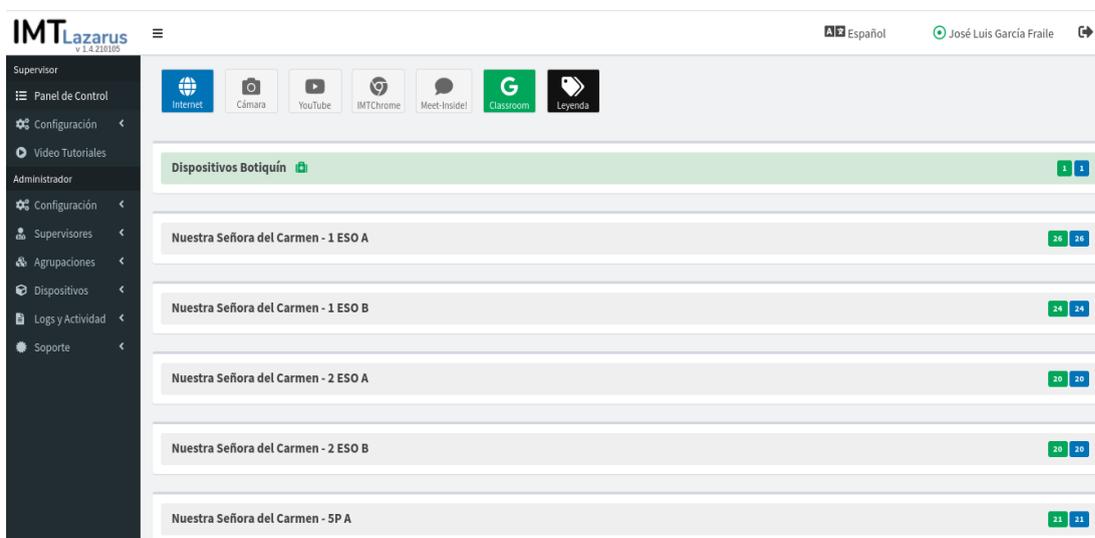
Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: http://carmelitaslabaneza.es/

Instagram: @nslabaneza



Dispositivos Botiquín	1	1
Nuestra Señora del Carmen - 1 ESO A	19	16
Nuestra Señora del Carmen - 1 ESO B	24	24
Nuestra Señora del Carmen - 2 ESO A	20	20
Nuestra Señora del Carmen - 2 ESO B	20	20
Nuestra Señora del Carmen - 5P A	21	21

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).**

El contexto de colaboración y comunicación de la comunidad educativa en nuestro centro es muy fluida.

La comunidad educativa utiliza principalmente dos plataformas educativas:

- Google Suite for Education, un entorno de trabajo que permite el intercambio de todo tipo de archivos entre alumnos, profesores y administrativos. Además, supone un importante centro de archivo documental, ya que, al contar con una cuenta educativa de Google, cada uno de estos miembros de la comunidad educativa posee un almacenamiento ilimitado en la nube a través de Google Drive. Esta plataforma también nos permite una comunicación fluida entre toda la comunidad educativa a través del correo electrónico de Gmail y de Google Meet. La comunicación con los alumnos se realiza principalmente mediante Google Classroom para los alumnos desde 3º de Educación Primaria, mientras que para los alumnos desde Infantil 3 años hasta 2º de Primaria incluidos, se realiza a través de las páginas web de cada curso creadas para tal fin mediante Google sites. En los cursos de Infantil también se utilizan blogs.

Dirección: Obispo Alcolea, Nº3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

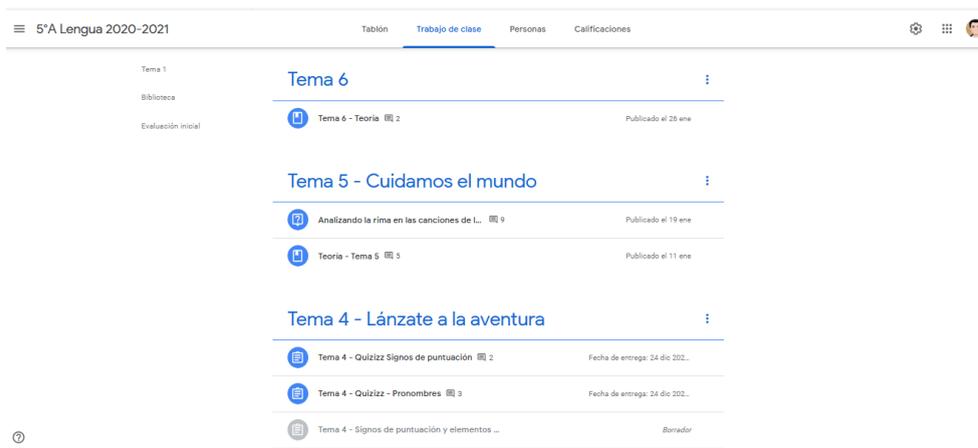
Facebook: @nsclabaneza

Twitter: @nsclabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nsclabaneza



5ºA Lengua 2020-2021

Tablón Trabajo de clase Personas Calificaciones

Tema 1

Biblioteca

Evaluación inicial

Tema 6

Tema 6 - Teoría 2 Publicado el 26 ene

Tema 5 - Cuidamos el mundo

Analizando la rima en las canciones de L... 9 Publicado el 19 ene

Teoría - Tema 5 5 Publicado el 11 ene

Tema 4 - Lánzate a la aventura

Tema 4 - Quizizz Signos de puntuación 2 Fecha de entrega: 24 dic 202...

Tema 4 - Quizizz - Pronombres 3 Fecha de entrega: 24 dic 202...

Tema 4 - Signos de puntuación y elementos ... Borrador

- SM Educamos, donde profesores, administrativos y familias pueden comunicarse mediante mensajería, correo electrónico, información y justificación de ausencias y retrasos, comunicación de notas en exámenes y trabajos, incidencias sucedidas en el aula, boletines de evaluación trimestrales, etc. Además, mediante esta plataforma, todos los datos de alumnos y familias están a disposición de los administrativos y profesores para realizar las gestiones oportunas.

Además, el equipo docente del centro se comunica, para temas que requieran una respuesta inmediata, a través de la aplicación de mensajería whatsapp.

La comunicación de los profesores y tutores con las familias, se realiza de forma presencial, telefónica o mediante videoconferencia, en reuniones generales de la clase, en las tutorías individuales trimestrales tras la evaluación y siempre que sean necesarias, de forma individual o colectiva, lo demanden los profesores o las familias.

También podemos calificar como fluida la comunicación del centro con las familias a través de las redes sociales Facebook, Youtube, Twitter e Instagram y de la página web del centro, donde se expone la vida diaria del centro y donde se recuerdan eventos y fechas importantes de carácter general para las familias y los alumnos.

• Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El plan de acción tutorial del centro establece la estructura de comunicación con los padres de los alumnos, mediante todos los tipos de reuniones mencionadas. Además, el equipo docente de cada curso, a través de la plataforma SM Educamos, tiene una capacidad inmediata de comunicación a las familias sobre ausencias, retrasos, incidencias de cada hora lectiva, notas de exámenes, etc.

Dirección: Obispo Alcolea, Nº3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nsclabaneza

Twitter: @nsclabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nsclabaneza



NOMBRE	DESCRIPCIÓN	USUARIOS
Whatsapp	Medio de comunicación entre los docentes	Docentes.
Google Drive	Centro de almacenamiento de datos individual para profesores y alumnos y de Unidades compartidas de trabajo de los docentes.	Para PAS, docentes y alumnos a través de su cuenta educativa de Google
Google Classroom	Aula virtual de aprendizaje.	Para PAS, docentes y alumnos a través de su cuenta educativa de Google
Gmail	Correo electrónico de todos los miembros de la comunidad educativa.	Para PAS, docentes y alumnos a través de su cuenta educativa de Google. Utilizado también para la comunicación entre docentes y familias.
Google docs, Google sheets, Presentaciones de Google, Google forms	Aplicaciones de trabajo.	Para PAS, docentes y alumnos a través de su cuenta educativa de Google
Plataforma educamos	Plataforma comunicativa instantánea que permite la organización de todos los datos del centro	Para PAS, docentes y familias.
Google meet	Aplicación para la realización de videoconferencias.	Para PAS, docentes y alumnos a través de su cuenta educativa de Google. Utilizado también para la comunicación entre docentes y familias.
Redes sociales del centro: Facebook, Youtube, Twitter, Instagram	Medio de comunicación sobre la vida diaria del centro	Abiertas a cualquier usuario
Web del colegio	http://carmelitaslabaneza.es/	Abiertas a cualquier usuario



• Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

- ❑ Entre los docentes y los administrativos, a través del uso compartido de datos y archivos mediante las plataformas SM Educamos y Google Suite for Education. Los protocolos de actuación son:
 - ❑ Los profesores solamente tendrán a su disposición los datos personales de los alumnos a los que den clase, así como a los de su familia (teléfonos, correos electrónicos, direcciones...).
 - ❑ Solo los profesores tutores de cada clase podrán acceder a las notas de todas las áreas de cada evaluación, mientras que los profesores no tutores de una clase solamente tendrán acceso a las notas de las asignaturas que ellos imparten.
 - ❑ Todos los profesores tienen acceso a pasar lista y señalar incidencias en todas las horas lectivas y clases del centro, así como a enviar circulares y
 - ❑ Los administrativos del centro y los miembros del equipo directivo serán los supervisores de la plataforma SM Educamos y tendrán acceso ilimitado a todas las funcionalidades de la misma.
 - ❑ Los coordinadores tic serán los administradores de la plataforma Google Suite for Education y tendrán acceso limitado a la configuración de dicha plataforma. El equipo tic de la Fundación Vedruna Educación será quien tenga acceso ilimitado a toda la plataforma de nuestro centro.

Las comunicaciones se realizarán a través del correo electrónico con la cuenta institucional.

- ❑ Entre los profesores y los alumnos, en el horario escolar, se establece de forma personal. Cuando no se encuentran en el colegio, se comunican a través del correo electrónico con su cuenta institucional y de la aplicación Google Classroom en cualquier momento del día. Los protocolos de actuación son:
 - ❑ Las tareas, teorías elaboradas por el profesor, trabajos y exámenes, se recogerán en el Google Classroom, que servirá como guía del día a día de la clase.
 - ❑ Cada profesor controlará el control parental IMT Lázarus en las clases en las que imparta docencia y únicamente durante el horario lectivo.
 - ❑ Los coordinadores tic del centro serán los responsables de la configuración del control parental IMT Lázarus y tendrán acceso ilimitado a todas las clases del centro que cuentan con esta herramienta, si bien lo podrán hacer únicamente durante el horario lectivo.
 - ❑ Se fomentará el uso responsable y seguro de Google Meet para la comunicación y colaboración en las videoconferencias entre profesores y alumnos y entre alumnos cuando estas se autoricen.
- ❑ Entre los docentes, se establecen reuniones de equipos docentes de nivel, internivel, reuniones semanales del equipo directivo, de la CCP, del consejo escolar y del claustro, bien sea de forma presencial o a través de la aplicación Google Meet. Los protocolos de actuación son:



- ❑ Las comunicaciones con carácter inmediato o urgente se realizarán a través de la aplicación móvil whatsapp, mediante diversos grupos establecidos, como el general para todos los profesores o los de determinadas etapas/ciclos/niveles. También se utilizará para recordatorios o avisos de envíos de determinados correos organizativos del centro.
- ❑ Los profesores se comunicarán con el correo electrónico de Gmail a través de sus cuentas institucionales.
- ❑ Toda actividad de interés de para la comunidad educativa se dará a conocer a los responsables de las redes sociales para su publicación en las cuentas del centro
- ❑ Los archivos de las distintas unidades compartidas de Google Drive serán compartidos exclusivamente con los profesores, miembros del equipo directivo y administrativos imprescindibles.
- ❑ Entre los alumnos, con la capacidad de intercambiar y compartir todo tipo de archivos a través de Google Drive. También se podrán comunicar entre ellos a través del correo electrónico con su cuenta institucional o a través de la aplicación Google Classroom. Los protocolos de actuación son:
 - ❑ Los alumnos podrán comunicarse con su cuenta institucional a través del correo electrónico con cualquier miembro de la Fundación Vedruna Educación de cualquiera de sus colegios de España (administrativos, profesores y alumnos).
 - ❑ Los alumnos no podrán recibir correos electrónicos de cuentas ajenas a la Fundación Vedruna Educación.
- ❑ Entre los docentes y las familias, se producen reuniones generales, tutorías y reuniones cuando lo solicitan cualquiera de las dos partes, bien de forma presencial o a través de la aplicación Google Meet. Los protocolos de actuación son:
 - ❑ Los profesores, en la plataforma SM Educamos, solo pueden enviar circulares y autorizaciones a las familias de su etapa, de su ciclo/internivel o de las clases en las que imparte docencia.
 - ❑ Los supervisores, en la plataforma SM Educamos, pueden enviar circulares, autorizaciones, mensajes, sms y avisos a todas las familias del centro.
 - ❑ Las comunicaciones con las familias a través del correo electrónico, se harán preferentemente a través de la plataforma SM Educamos, si bien los profesores también podrán usar su cuenta institucional para dicho fin.

• Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

La estructura de colaboración e interacción siempre ha sido muy fluida en nuestro centro y en los últimos años se ha visto mejorada con la utilización de las plataformas Google Suite for Education y SM Educamos. Esta última aún no ha alcanzado todo el potencial de desarrollo, ya que se ha ampliado al uso de los padres durante el curso 2020/2021.



ELEMENTOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN	HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN
ESTRUCTURA	<p>En este momento contamos con una estructura sólida en el centro para hacer frente a los retos de colaboración e interacción entre miembros de la comunidad educativa, incrementada en los últimos años y basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Red wifi del centro totalmente renovada y con alta capacidad de conexión simultánea para más de 400 equipos y con previsión de ampliación en los próximos cursos. <input type="checkbox"/> Todas las aulas de referencia están dotadas de ordenador y proyector/pizarra digital. <input type="checkbox"/> Proyecto de digitalización de la Fundación Vedruna Educación (chromebooks a partir de 5º de Primaria, digitalización con equipos individuales en todos los cursos desde 3 años hasta 4º de Primaria en los próximos años, entornos colaborativos de trabajo, etc.). <input type="checkbox"/> Plataforma SM Educamos. <input type="checkbox"/> Plataforma Google Suite for Education. <input type="checkbox"/> Control parental IMT Lázarus en el centro durante el horario lectivo y fuera del mismo para las familias en sus hogares.
ORGANIZACIÓN	<p>La organización de la colaboración e interacción está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos, tal y como se recogen en el epígrafe anterior.</p> <p>En este aspecto destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Colaboración en documentos Google. <input type="checkbox"/> Carpetas y unidades compartidas en Google Drive. <p>Las responsabilidades están definidas tanto a nivel personal como de grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Coordinador TIC. <input type="checkbox"/> Comisión TIC. <input type="checkbox"/> Responsable de redes sociales. <input type="checkbox"/> Grupo de expertos Google. <input type="checkbox"/> Coordinadores de etapa
SERVICIOS	<p>Los servicios de los que disponemos son suficientes y adaptados a las necesidades destacando entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Plataforma Educamos. <input type="checkbox"/> Plataforma Google Suite for Education. <input type="checkbox"/> Control parental IMT Lázarus. <input type="checkbox"/> Grupos de whatsapp para docentes. <input type="checkbox"/> Cuentas de Facebook, Youtube, Twitter e Instagram del centro.



B.7. Infraestructura.

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros.).**

El equipamiento y software en nuestro centro difieren notablemente dependiendo del curso del que hablemos:

- Educación Infantil y 1º y 2º de Primaria - En estos cursos, que realizan su actividad tic a través del aula de informática y del ordenador y pizarra digital/proyector de aula, el software educativo apenas se utiliza, ya que trabajan a partir de diversas páginas web que cumplen el cometido de un software de manera gratuita. Existen en la red múltiples recursos para trabajar con estos alumnos.
Los alumnos de educación infantil asisten una hora semanal al aula de informática y trabajan con su pizarra digital en el aula cuando lo hacen por rincones.
Los alumnos de 1º y 2º de educación primaria asisten dos horas semanales al aula de informática y trabajan con la pizarra digital del aula o contenidos proyectados, dependiendo del equipamiento de su aula.
- 3º y 4º de Primaria - En estos cursos los alumnos utilizan los miniportátiles de Red XXI en al menos una hora lectiva diaria, por lo que no deben moverse de su propio aula. En estos cursos los alumnos ya tienen su cuenta educativa de Google y aprenden a manejar las aplicaciones y extensiones de Google Suite for Education, además de trabajar con diversas páginas web relativas a los temas tratados en la clase. El uso de estos miniportátiles se rige por unas normas muy concretas (ver Anexo XXVIII “Normas de uso de los miniportátiles Red XXI”).
- 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de ESO - Estos alumnos disponen de un equipo informático de su propiedad que usan constantemente a diario. Trabajan a través de las aplicaciones y extensiones de Google Suite for Education, tienen libros digitales que en la inmensa mayoría de las asignaturas han sustituido al libro de papel y además trabajan con diversas páginas web relativas a los temas tratados en la clase.



En estos cursos los alumnos trabajan en equipo incluso sin tener que juntarse físicamente ni en el aula ni en el horario no lectivo a través de las mismas herramientas de Google y aplicaciones de Chrome web Store. Esta amplia interacción se da tanto entre alumnos del mismo aula como entre alumnos del mismo curso e incluso con alumnos de distintos cursos, ya que todos están integrados en una plataforma de Vedruna Educación. Además, se pueden realizar proyectos con otros colegios de la propia fundación Vedruna porque a través del Google Drive podemos intercambiar archivos y trabajar alumnos de varios colegios a la vez en los mismos documentos.



- 3º y 4º de Eso - Los alumnos de estos cursos asisten al aula de informática una serie de horas semanales que dependen de las asignaturas que hayan escogido. En las asignaturas de Matemáticas, tecnología e informática asisten cada semana, pero también lo hacen esporádicamente en el resto de sus asignaturas. Estos alumnos a pesar de no tener un equipo propio si tienen la cuenta educativa de Google y utilizan las diversas herramientas que nos ofrece tanto en el aula como en sus casas. Los alumnos utilizan tanto páginas webs como diversas aplicaciones de Google y su entorno con Geogebra, Arduino, etc.

En cuanto al mantenimiento, también debemos distinguir determinados puntos:

Dirección: Obispo Alcolea, Nº3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

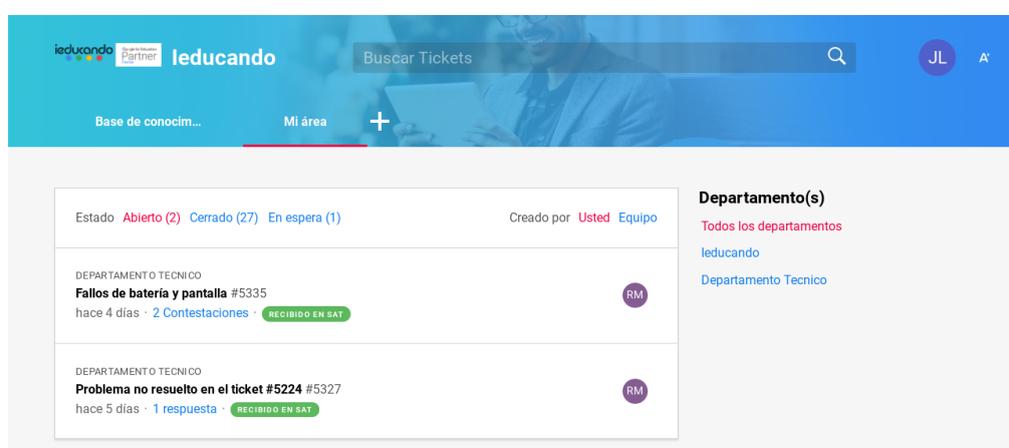
Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



- Equipos Red XXI: nuestra comisión tic es la encargada de ponerse en contacto con los responsables del programa en el CFIE, que bien dan instrucciones a través del teléfono o pasan por nuestro colegio cuando les resulta posible.
- Chromebooks: nuestra comisión tic lo hace a través de la formación recibida en la resolución de los problemas más comunes de los Chromebooks. Cuando esta reparación no resulta tan sencilla, los equipos se envían a Jaén, al centro de reparación que la empresa Ieducando tiene en esa localidad. Una agencia de transporte se encarga de recogerlos en nuestro colegio, llevarlo al centro de reparaciones y devolverlo de nuevo a nuestro colegio en el plazo aproximado de una semana.



- Plataforma Google Suite for Education - Todas las cuentas educativas Google del colegio se gestionan desde la Consola de administración "Google Admin", con la cual se controlan las cuentas de los usuarios, los grupos de trabajo, las unidades organizativas, la configuración de las aplicaciones, etc. La comisión tic del centro es la encargada de su mantenimiento. El equipo de supervisores tic de la Fundación Vedrunda Educación gestiona esta plataforma a nivel general de los ajustes de software, políticas de acceso y de estructura de Google Suite para nuestra Fundación.

La plataforma Google Suite for Education permite la interacción entre los alumnos del aula independientemente de dónde se encuentren y es una red de trabajo que no tiene límites, ya que permite la interacción entre los alumnos del mismo aula, del mismo curso, del mismo colegio o de cualquiera de los colegios de la Fundación de toda España. También permite la interacción eficiente entre los profesores y los alumnos.

• **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:**

Dirección: Obispo Alcolea, Nº3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



a) Estructura tecnológica y funcional.

Esta red de aprendizaje se sustenta a través de la plataforma Google Suite for Education y todas sus aplicaciones, lo que permite la interacción entre los alumnos y los docentes, compartiendo todo tipo de archivos y trabajos, contando, con un feedback imprescindible para la función docente respecto del trabajo de los alumnos.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Los alumnos tienen acceso a estas redes desde 3º de Primaria. Esta plataforma nos permite utilizarla en cada una de las materias.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

La comisión tic del centro es el responsable del mantenimiento en sus niveles más básicos, así como el responsable de dar los avisos a las empresas externas que se encargan de estos mantenimientos cuando el nivel de actuación es más complejo.

d) Criterios descriptivos de seguridad.

Este es un entorno de trabajo seguro desde una triple vertiente:

- La seguridad que Google ofrece en sus entornos de trabajo.
- La seguridad de navegación que nos proporciona el firewall instalado en el centro a través del cual han de pasar todos los datos que entran al centro.
- Los protocolos de uso de datos que Prodat ha elaborado para nuestro centro.

• Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

Dentro de nuestro centro (y por extensión de todos los centros de la Fundación Vedruna Educación) podemos distinguir dos redes principales:

1. Todos los alumnos, profesores y personal administrativo del centro pertenecen a la misma red Vedruna. Esta red, basada en la plataforma Google Suite for Education, se establece a partir de las cuentas educativas de Google de cada uno de los miembros de esta red. Para profesores y personal administrativo, las cuentas tienen la extensión "vedruna.es", mientras que los alumnos tienen la extensión "a.vedrunalabaneza.es". Las aplicaciones de Google Classroom, Gmail y Drive permiten el intercambio y el uso compartido de archivos, la comunicación entre los miembros de la red Vedruna y un entorno educativo seguro para el trabajo entre cualquier persona del centro.



2. Los profesores, administrativos y padres del centro tienen acceso (con diferentes funcionalidades, por supuesto) a la plataforma SM Educamos, desde la cual se gestionan todos los datos del centro y la información y comunicación con las familias.

b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).

La estructura tecnológica del centro fue instalada en su día por la empresa “Aotech Security Solutions” en los 34 colegios de la Fundación Vedruna Educación. Esta estructura está compuesta por un rack que contiene un firewall y un switch que da servicio a los 8 puntos de acceso wifi repartidos por el colegio en los que se ha colocado una antena de acceso. Todos estos aparatos han sido fabricados por la compañía Cisco Meraki. (Ver anexo XV - Documentación de instalación y mantenimiento red wifi NSC La Bañeza)

c) Mantenimiento y responsabilidades.

La complejidad de la instalación de acceso a internet que actualmente funciona en nuestro colegio, hace que ningún trabajador del centro esté preparado para gestionarla y mantenerla, por lo que la Fundación Vedruna Educación se ve obligada a externalizar dicho mantenimiento. El mantenimiento de la estructura de la red wifi del colegio se realiza de forma remota desde Madrid por la empresa Aotech para los 34 colegios de la Fundación Vedruna Educación. Son responsables del acceso wifi de todos los equipos del centro, del firewall y de la conexión de fibra óptica del colegio.

El responsable del centro de esta estructura es la comisión tic del centro, que se encarga de contactar con Aotech cada vez que se registra una incidencia en el funcionamiento.

Respecto a la red wifi, el centro ha elaborado una normativa sobre el propio acceso y uso de la misma para garantizar que siempre se utilice con fines educativos. (Ver Anexo XXXVII - Normativa sobre el acceso y empleo de la red Wifi del centro.)

d) Criterios organizativos y seguridad.

La comisión tic de nuestro centro es el encargado de velar por el correcto funcionamiento de las redes establecidas en nuestro centro, tanto en lo referente a la plataforma de Google (altas y bajas, cambio de contraseñas por múltiples motivos, instalación de diversas aplicaciones por defecto para alumnos y profesores, acceso a determinadas aplicaciones, complementos y páginas web interesantes para la labor docente, etc.) como en lo referente al funcionamiento en el centro de la plataforma SM Educamos (altas y bajas, cambio de contraseñas por múltiples motivos, configuración de diversas funcionalidades de la plataforma, etc.)



- **Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:**

- a) **Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.**

La red de aprendizaje institucional de la Fundación Vedruna Educación se sustenta a través de la plataforma Google Suite for Education y todas sus aplicaciones, lo que permite la interacción entre los alumnos y los docentes de cualquiera de los 34 colegios de la Fundación Vedruna Educación, lo que permite la interacción entre alumnos, profesores y administrativos de cualquiera de nuestros colegios en España. Este grupo de miembros de la Fundación está formado por más de 3.000 docentes, más de 200 administrativos y unos 25.000 alumnos, con capacidad de compartir todo tipo de archivos y trabajos, estableciéndose una red de trabajo con infinitas posibilidades.

- b) **Estructura tecnológica y funcional.**

La estructura tecnológica se instala en cada centro y se gestiona posteriormente a través de la empresa Aotech en cada uno de los centros de la Fundación Vedruna Educación.

La estructura funcional se fundamenta en la Plataforma Google Suite for Education, implantada en todos los colegios que la Fundación Vedruna Educación tiene repartidos por toda España (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Murcia, Andalucía, Extremadura, Madrid y Castilla La Mancha).

- c) **Mantenimiento y responsabilidades.**

La complejidad de la instalación de acceso a internet que actualmente funciona en cada uno de los colegios de nuestra Fundación, hace que muy pocos trabajadores estén preparados para gestionarla y mantenerla, por lo que la Fundación Vedruna Educación se ve obligada a externalizar dicho mantenimiento. El mantenimiento de la estructura de la red wifi del colegio se realiza de forma remota desde Madrid por la empresa Aotech para los 34 colegios de la Fundación Vedruna Educación. Son responsables del acceso wifi de todos los equipos del centro, del firewall y de la conexión de fibra óptica del colegio. El responsable del centro de esta estructura es la comisión tic del centro, que se encarga de contactar con Aotech cada vez que se registra una incidencia en el funcionamiento.

En cuanto a la estructura de la Plataforma Google Suite for Education, el denominado Nodo tic de la fundación es el encargado del mantenimiento de la red a nivel de la fundación, mientras que a nivel de cada centro la comisión tic es el encargado de mantener la red en las debidas condiciones.



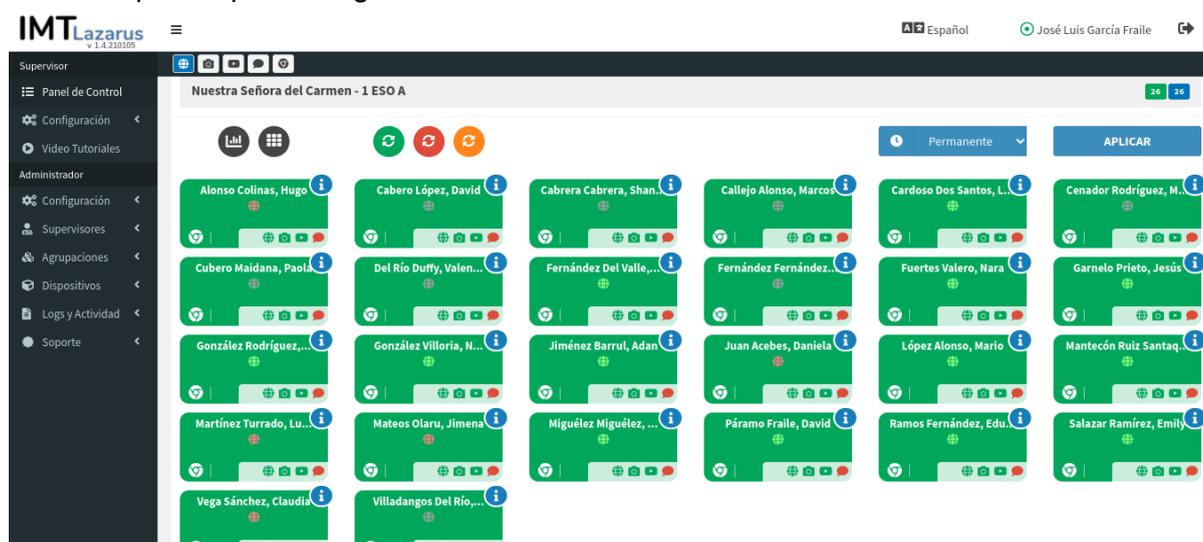
d) Criterios organizativos y seguridad.

A nivel nacional, el denominado “Nodo tic” gestiona la actividad tic de nuestra fundación. Está formado por 8 zonas de influencia (Galicia, León, Valladolid, Madrid, Toledo, Sevilla, Valencia y Murcia). Cada zona de influencia tiene a un profesor de la Fundación que ejerce de supervisor.

Cada uno de los 8 miembros del Nodo tic coordina a los responsables tic de cada uno de los centros de su área de influencia. Estos responsables tic son denominados “coordinadores tic de centro”.

Estos coordinadores tic de centro organizan la función de la comisión tic de centro. Los miembros de la comisión tic del centro realizan las tareas de control, ayuda y orientación de los profesores en todos los procesos relacionados con las tic que se realizan en el centro.

En nuestra Fundación, tanto los docentes como las familias, contamos con una herramienta de control de la navegación y uso de los chromebooks denominada “IMT Lázarus”. Es una herramienta que funciona las 24 horas del día, para los profesores exclusivamente durante el horario escolar y para los padres exclusivamente fuera del horario escolar. De esta forma, los alumnos están controlados en todo momento, tanto en directo como a través de los informes que la aplicación genera sobre el uso de internet.



• Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

El centro dispone de un “Documento tecnológico de redes y servicios del centro” en el cual se detalla la infraestructura tecnológica del mismo, los recursos tecnológico-didácticos de los que dispone, así como la infraestructura y normativa de la red Wifi y los servicios tecnológicos para el aprendizaje que están a disposición del profesorado.

Dirección: Obispo Alcolea, Nº3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



Este documento es revisado y actualizado cada año por la comisión TIC y el equipo directivo del centro.

(Ver Anexo XXXV: Documento Tecnológico de Redes y Servicios del centro)

• **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

La planificación del equipamiento es realizada por la comisión tic, que presenta al equipo directivo de forma anual las necesidades del centro en lo referente a las tics. Una vez la comisión tic eleva sus propuestas al equipo directivo, este toma la decisión basándose en los criterios de urgencia y de posibilidad de compra, una vez se ha consultado con el administrador del centro la viabilidad del gasto en la compra del equipamiento.

Cuando se adquieren nuevos equipos y accesorios informáticos, tenemos que deshacernos de la forma más ecológica posible los antiguos. Para ello, en nuestro centro hemos elaborado un protocolo de actuación para estas situaciones (ver Anexo XXIII “Plan de reciclaje de centro”).

• **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

A partir de las diferentes evaluaciones que se realizan a lo largo del curso, tanto al profesorado, como al personal de administración y servicios e incluso al alumnado y las familias, la comisión TIC, junto al equipo directivo, recopilan información sobre el funcionamiento de las diferentes instalaciones y medios TIC y los posibles aspectos a mejorar en el centro. (Ver anexos IV, VI, VII, VIII y IX)

En las reuniones trimestrales de la comisión TIC, se analizan las posibles incidencias que hayan podido suceder y se estudia la mejor forma de resolverlas, siempre intentando en todo lo posible que no se repitan en el futuro. No obstante, una de las líneas de actuación que nos planteamos en este curso (como se verá más adelante, en el apartado correspondiente) se está elaborando un parte de averías para que este aspecto quede registrado de una manera formal. Cuando tenemos una incidencia de algún equipo relacionado con las tics, el profesor o alumno afectado se pone en contacto con algún miembro de la comisión tic, que trata de resolver el problema con sus conocimientos. Cuando esto no es posible, los miembros de la comisión tic abre un ticket de incidencias con:

- Los supervisores tic de nuestra fundación, que se encargan de resolver todo los problemas relacionados con la plataforma Google Suite for Education.
- Las empresas externas al centro responsables de este servicio: Ieducando (en todos los casos relacionados con los equipos chromebook), Aotech (en lo relacionado con la red wifi del centro, telecomunicaciones y el control parental IMT Lázarus), Quinamichal (empresa encargada del mantenimiento de ordenadores con sistema operativo windows, proyectores y PDIs).



Dirección: Obispo Alcolea, N^o3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nsclabaneza

Twitter: @nsclabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nsclabaneza



B.8. Seguridad y confianza digital.

• Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

En nuestro centro, la organización de todo lo relacionado con la protección de datos se fundamenta en los protocolos facilitados por Prodat, los cuales se recogen en los siguientes documentos (Ver anexo II):

- Política de contraseñas y control de acceso.
- Procedimiento de custodia y conservación de datos.
- Protocolo de actuación ante violaciones de seguridad.
- Selección de encargados de tratamiento de datos.
- Procedimientos de ejercicio de derechos ARSOPOL (derechos de acceso, rectificación, supresión u olvido, oposición, limitación de tratamiento y derecho de portabilidad de los datos).
- Política BYOD (Bring Your Own Devices).
- Seguridad de la información ligada a los Recursos Humanos (RRHH).
- Procedimiento de medidas de seguridad técnicas y organizativas.
- Anexo I Información adicional sobre protección de datos.
- Anexo II Medidas de seguridad y prohibiciones.
- Información y confidencialidad sobre protección de datos - Personal laboral.
- Servicios complementarios - Información sobre protección de datos.

El centro es el responsable del almacenamiento y custodia de los datos, que se alojan en los servidores de SM Educamos y Google, en los equipos de administración del centro y físicamente en la secretaría.

• Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los principales almacenamientos de datos son:

- Datos en papel: almacenados en la secretaría del colegio bajo llave, gestionados por los administrativos del centro y que pueden ser consultados por los docentes del centro bajo la supervisión de los administrativos.
- Datos digitales: donde podemos distinguir varios tipos:
 - Los almacenados en los despachos del director, administrador y secretaría, a los que solo se puede acceder con contraseña.
 - Los almacenados en las dos plataformas que usamos en el colegio (SM Educamos y Google Suite for Education), asegurados por ambas empresas.
 - Cada miembro de la comunidad educativa que tiene acceso a ambas plataformas tiene una cuenta individual con su correspondiente usuario y contraseña que le permiten acceder únicamente a los datos para los que fue autorizado. Así, los docentes, a través de la plataforma SM Educamos, solamente podrán visualizar los datos de

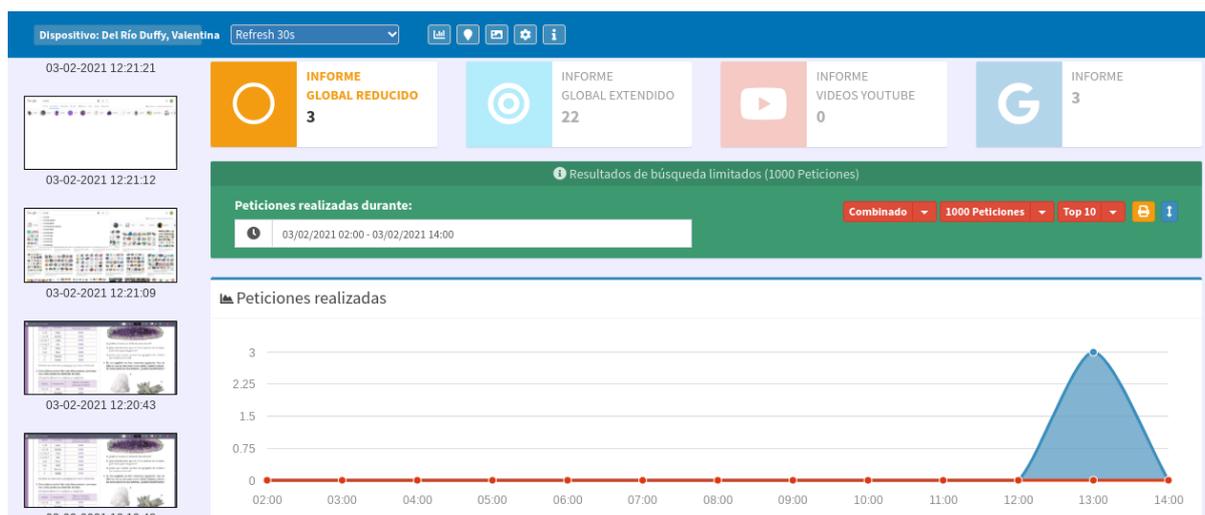


los alumnos a los que imparten docencia, las familias solamente pueden acceder a los datos y comunicaciones relacionadas con sus hijos y los administrativos y miembros del equipo directivo pueden acceder a todos los datos de todos los alumnos del centro.

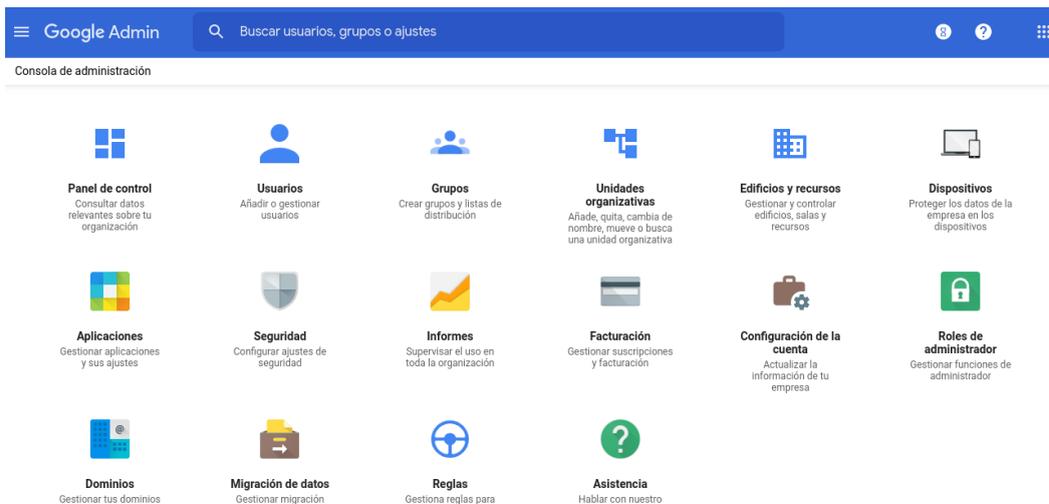
- En cuanto a la plataforma Google Suite, cada usuario tendrá acceso a los datos almacenados en su cuenta (a la que se debe acceder con su correspondiente usuario y contraseña) y a los que con él se hayan compartido. Los docentes y administrativos, además, podrán acceder a las unidades compartidas, que son unidades de almacenamiento que pertenecen al equipo de trabajo y no al usuario. Para acceder a los ordenadores de su propiedad (chromebooks) los alumnos acceden con su usuario y contraseña de Google.
 - Los datos alojados en la plataforma del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, asegurados por la empresa concesionaria.
- Acceso a la red wifi del centro mediante contraseña, distinguiendo dos redes distintas, Alumnos Vedruna y Profesores Vedruna, que tienen la misma contraseña para todos los colegios de la Fundación Vedruna Educación, para facilitar el acceso a internet cuando se hacen reuniones de trabajo presenciales en cualquiera de los colegios pertenecientes a la Entidad.

• **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

- Acceso a la red wifi del centro mediante contraseña, distinguiendo dos redes distintas, Alumnos Vedruna y Profesores Vedruna, que tienen la misma contraseña para todos los colegios de la Fundación Vedruna Educación, para facilitar el acceso a internet cuando se hacen reuniones de trabajo presenciales en cualquiera de los colegios pertenecientes a la Entidad.
- Contraseñas en los equipos de administración. Se hacen copias de seguridad de los equipos de secretaria y dirección en un disco duro.
- Control de prodats (intrusiones, spam, etc.) que controla la protección de datos en nuestro centro.
- El alumnado tiene acceso a internet desde las distintas antenas wifi repartidas por el colegio bajo la supervisión del profesorado a través de la aplicación de control parental IMT Lázarus.



- Página web gestionada por la comisión tic.
- Utilización de todas las herramientas que proporciona Google Suite for Education: cada profesor, alumno y administrativo posee su usuario y contraseña únicos. La instalación de programas y aplicaciones de forma masiva para los alumnos, es llevada a cabo por la comisión tic previa solicitud verbal del profesor que lo requiere.



- Utilización de la plataforma SM Educamos para la comunicación con los padres: cada docente, administrativo y familiar tiene su usuario y contraseña particulares.

• **Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.**

- Actuaciones con toda la comunidad educativa:
 - Inclusión en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la comunidad educativa.
 - Celebración del Día Internacional de la Internet Segura.



- Inclusión en la web y en las redes sociales del centro de cursos online y cursos de formación tipo Plan Director para las familias, con respecto al uso seguro de internet.
- Actuaciones con los alumnos
 - Realización de talleres para alumnos sobre el uso seguro de internet:
 - Jornadas de sensibilización de alumnos por la celebración del Día de Internet segura. Organizadas por la comisión tic de centro e impartido por los docentes, se tratan contenidos relacionados con la seguridad y confianza digital.
 - Sesiones celebradas en las tutorías.
 - Charlas impartidas por la Diputación de León.
 - Charlas impartidas por la policía local de La Bañeza sobre uso responsable de redes sociales, peligros de internet, cyberbullying, sexting, phishing, etc.



- Actuaciones con los padres
 - Formación en control parental IMT Lázarus. (Ver Anexo XVI: Guía de uso IMT Lazarus para familias)
 - Formación en plataforma SM Educamos.
 - Realización de talleres para familias sobre el uso seguro de internet.
 - Talleres de seguridad y confianza digital impartidos a través de la Junta de Castilla y León.
- Actuaciones con los docentes y administrativos
 - Formación en control parental IMT Lázarus.
 - Formación en plataforma SM Educamos. (Ver Anexo XVII: tutoriales SM Educamos para docentes)
 - Formación en la plataforma Google Site for Education.
 - Formación en protección de datos.



- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Nuestro centro, en cuanto al uso de datos, se basa en lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero por el que se regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la administración electrónica.

Nuestro centro dispone de protocolos, directrices y recomendaciones para el uso de las tic. A los trabajadores y familias se les informa sobre las políticas de tratamiento de datos en diversas circunstancias, señalando la identidad del responsable del tratamiento de esos datos, que suelen ser la administración educativa y el colegio.

Todas las personas que tengan acceso a los datos de carácter personal están obligadas a guardar secreto sobre los mismos, según art. 5 de LOPDGDD, así mismo, mediante la firma de un compromiso interno del centro de confidencialidad, que firman trabajadores y profesores en prácticas. (Ver Anexo II)

El centro informa a los usuarios de sus servicios de las políticas de privacidad y forma al profesorado y administrativos en la protección de datos. (Ver anexo XVIII: Política de privacidad)

Las familias autorizan o no al centro para utilizar la imagen de sus hijos en redes sociales, publicación de la revista del centro, etc. (Ver Anexo II)



C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

• **Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.**

Objetivos generales del plan de acción:

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta fundamental de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje buscando mejorarlo.
- Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como herramientas que favorezcan, refuercen y apoyen sus aprendizajes.
- Concienciar y conseguir en los alumnos un uso adecuado de los medios informáticos e internet y conocer detalladamente las consecuencias del uso inadecuado de las mismas.
- Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.
- Disponer los medios necesarios para que la comunidad educativa utilice los medios tecnológicos en su relación con el centro.
- Instaurar completamente el uso por parte del profesorado de todos los medios informáticos a nuestro alcance para la realización de todas sus labores cotidianas de enseñanza y gestión en el centro.
- Obtener la certificación TIC de la Junta de Castilla y León para nuestro centro.

a) Objetivos de dimensión educativa: Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Implementar el uso de las Tics por parte de alumnos y profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje para que este se vea mejorado y facilitado.
- Utilizar ordenadores y chromebooks como recursos pedagógicos motivantes y reforzadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas, utilizando las herramientas que a nuestra disposición tenemos para el uso compartido de documentos y espacios de trabajo.
- Acercar a los alumnos la cultura de las Tics.
- Mejorar las capacidades, responsabilidades y habilidades Tics de nuestros alumnos, fomentando un uso responsable de la red y conociendo en profundidad los peligros



reales a los que se pueden enfrentar al utilizarla, sirviendo esta como instrumento para el trabajo en todas las áreas.

- Incidir en el uso de las herramientas digitales en el trabajo de nuestros alumnos.
- Facilitar las destrezas y la autonomía del alumno en la búsqueda de información.
- Sistematizar el uso de las Tics en el profesorado en sus tareas diarias dentro del centro, para lo cual mejoraremos sus habilidades y capacitación en el uso de las tics mediante la formación adecuada.
- Elaborar materiales y recursos educativos digitales eficientes por parte de profesores y alumnos.
- Utilizar las videoconferencias como alternativa al trabajo habitual que se realiza tanto en las aulas como en el trabajo de coordinación de los profesores del centro.
- Utilizar los ordenadores y los chromebooks como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Usar la plataforma classroom para facilitar el proceso educativo, enviando y recibiendo información y formación y para su comunicación con los profesores y con el Centro.

b) Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Implantar los recursos de la plataforma Gsuite for Education.
- Desarrollar siempre que sea posible una comunicación fluida con las familias mediante el uso de las tics.
- Potenciar el uso de las herramientas de comunicación entre el profesorado y el personal de administración y servicios, aumentando su participación en actividades tics y haciendo uso de ellas en sus tareas cotidianas en el centro.
- Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades Tics.
- Informatizar los recursos bibliográficos del centro.
- Actualizar y dinamizar los medios de los que el centro dispone para comunicarse con el exterior (páginas web, redes sociales, blogs, etc.)
- Animar al profesorado a la creación de recursos digitales y a compartirlos por medio de los recursos disponibles.

c) Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Mantener los equipos informáticos y tecnológicos del centro correctamente mantenidos, actualizados y renovados dentro de lo posible.
- Diseñar actividades pedagógicas adecuadas para facilitar el proceso enseñanza



aprendizaje con las herramientas y aplicaciones de las que disponemos.

- Facilitar de todas las formas posibles a nuestro alcance que cada uno de nuestros alumnos a partir de 5º de primaria disponga de su propio equipo (chromebook).
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital a toda la comunidad educativa.
- Publicar y difundir los documentos y planes del centro relacionados con las TICs, tales como la política de privacidad del Centro, el Plan de seguridad y confianza digital o el Plan Tic entre otros.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

• Constitución comisión TIC:

a) Miembros integrantes.

La comisión TIC del centro está formada por representantes de todos los niveles educativos del mismo, así como miembros del equipo directivo, lo cual consideramos indispensable para una óptima coordinación entre ambos. Salvo situaciones excepcionales se reúnen de forma trimestral (Anexo XX - Modelos y actas de reunión de la comisión TIC). Dichos miembros son los enumerados a continuación:

- Director del centro: Francisco Javier Martínez Peñín
- Jefe de estudios de Educación Primaria y Coordinador de RED XXI: José Luis García Fraile
- Representante de Educación Infantil: Lorena Cabero Pérez
- Representante del primer nivel de Educación Primaria y técnico de mantenimiento de equipos informáticos: José Carlos Macho
- Coordinador de la comisión tic, representante del segundo nivel de Educación Primaria y coordinador de medios informáticos: Alejandro Alija López
- Representante de Educación Secundaria y técnico de mantenimiento de equipos informáticos: Celso Gil Fuertes
- Representante de Educación Secundaria y Community Manager: Carmen García Álvarez.
- Responsable de protección de datos y seguridad y confianza digital: María Concepción Santos Fuertes

b) Funciones y tareas.

La comisión TIC deberá llevar a cabo las siguientes funciones:

- Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.
- Planificar, organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el Centro y mantenerlos operativos y actualizados.
- Actualizar y mantener la página web del Colegio.



- Apoyar al Profesorado en la integración de las tecnologías informáticas y audiovisuales en el currículo.
- Promover y dinamizar actividades de formación relacionadas con las Nuevas Tecnologías.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software educativo.
- Participar en la gestión del presupuesto asignado al proyecto, velar por su utilización al servicio de los fines del mismo y justificar su adecuado uso.
- Establecer contacto permanente con las asesorías de Nuevas Tecnologías y de Informática e integrar en el Centro cuantas iniciativas y novedades se produzcan en el campo de la formación y el uso de las Nuevas Tecnologías en el mundo de la educación.
- Gestionar las cuentas de las redes sociales.

De una forma más detallada, las funciones que deberá llevar a cabo cada uno de los miembros de la comisión serán las siguientes:

❖ Coordinador de medios informáticos.

La figura de alguien que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria, ya que es la “base” de funcionamiento de las TIC en el centro. Sus funciones son las siguientes, a parte de las generales señaladas anteriormente:

- Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales, de una forma coordinada en función de la programación didáctica de cada nivel o internivel.
- Formar parte de la Comisión TIC.
- Realizar pequeños arreglos en el hardware, en el software o coordinar con el técnico informático las necesidades del centro.
- Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE.
- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- Participar en reuniones y debates en relación a las TIC.
- Realizar el mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (organización de la red, tipo de acceso a internet, estructura de servidores,...) y dinámica social del centro (alumnos con autorización de uso privativo, accesibilidad a Internet en los domicilios,...).
- Organizar el acceso a los materiales en repositorios de almacenamiento, listados activos y colecciones de enlaces a recursos multimedia, con criterios claros e identificables por los profesores y los alumnos.
- Coordinar la elaboración de recursos propios por parte de los equipos docentes y asesorar en las necesidades de formación detectadas.
- Las funciones asignadas a los técnicos de mantenimiento cuando estos no existan o el presupuesto asignado no dé para cumplir con todas las cometidas.

❖ Coordinador de TIC-RED XXI

Es el responsable de coordinar el trabajo y la gestión de la Comisión de Red XXI. Las funciones de la Comisión de TIC de centro serán las siguientes:



- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación de la Estrategia TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
- Recopilar y organizar la información relativa a la implantación de la estrategia en el centro educativo.
- Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia TIC del centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la comisión Red XXI provincial y el centro.
- Elaborar un plan de integración didáctica de las TIC y el proyecto TIC de centro que se integrará en el Proyecto Educativo del Centro.

❖ Técnico de mantenimiento de medios informáticos.

En nuestro caso incluye entre otros los siguientes aspectos:

- Asesoramiento y eliminación de virus.
- Instalación de drivers de periféricos.
- Instalación de programas.
- Configuración de dispositivos.
- Asesoramiento de licencias de programas.
- Seguimiento y gestión de garantías.
- Administración de las redes informáticas.
- Seguimiento y estadísticas de averías.
- Soporte de mantenimiento on-line.
- Identificación de equipos.
- Configuración y obtención de correos electrónicos.
- Actualización de los sistemas operativos.
- Actualización de programas.
- Ensamblaje de placas o dispositivos.
- Asesoramiento en seguridad informática.
- Instalación y configuración de equipamiento de red.
- Soporte de equipo WI-FI, configuración de redes inalámbricas.
- Mantenimiento y configuración de otros periféricos como Pizarras Digitales Interactivas, impresoras, etc.
- Seguimiento y gestión de garantías.

❖ Community Manager

El Community manager tiene la misión de vincular la perspectiva pedagógica del Claustro y la metodología de trabajo de los docentes de cada Etapa y nivel a la comunidad educativa.



Tiene que posicionar y hacer visible el Proyecto Educativo del Centro en el entorno y en las redes sociales, concretando y promocionando la misión, visión y valores del mismo.

❖ Responsable de protección de datos

- Informar y asesorar al Equipo Directivo o al encargado del tratamiento y a los empleados de las obligaciones que les incumben en todo lo relacionado con la implantación de políticas de Protección de Datos
- Comprobar el cumplimiento del RGPD, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes
- Debe informar y asesorar al Equipo Directivo o al encargado del tratamiento de las obligaciones normativas en protección de datos que les incumban.
- Tiene que asesorar tanto al Equipo Directivo como al encargado acerca de la evaluación de impacto que realice relativa a la protección de datos.
- Asesorar a los empleados durante el tratamiento de datos.
- Supervisar el adecuado cumplimiento de las normas sobre protección de datos en el colegio.
- Revisar las políticas internas de privacidad en la organización y su adecuación normativa.
- Asignar responsabilidades entre los miembros de la organización, respecto a las obligaciones en materia de protección de datos.
- Realización de acciones de concienciación internas respecto al cumplimiento efectivo de la normativa.
- Formar al personal del centro que participa en las operaciones de tratamiento de datos.
- Supervisar las evaluaciones de impacto en la protección de datos.
- Control, coordinación y verificación de las medidas de seguridad aplicables.
- Cooperar con las Agencias Autonómicas y con la Agencia Española de Protección de Datos.
- Atender las consultas que los diferentes miembros de la comunidad educativa realicen a la entidad, ya sea para cuestiones relativas al tratamiento de sus datos o para el ejercicio de sus derechos.
- Actuar como enlace con la autoridad de control para cuestiones relativas al tratamiento y la realización de consultas.
- Actuar como punto de contacto con la Agencia Española de Protección de Datos para las cuestiones relacionadas con el tratamiento de datos personales, incluyendo la consulta previa.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

La CCP garantizará el desarrollo y evaluación del plan, así como su mejora, a través de las reuniones mensuales del citado organismo. Los coordinadores de los equipos docentes recogerán las cuestiones, dudas o posibilidades de mejora relativas al proceso para



trasladarlas a la Comisión TIC a través de las reuniones mantenidas en la CCP y a través de las evaluaciones realizadas en los diferentes cursos.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

• Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

El Plan TIC se elabora desde el primer trimestre del curso académico 2019-2020, para la presentación a la certificación TIC de la Junta de Castilla y León en el siguiente curso 2020-2021. La aparición del Covid propició que su desarrollo fuese más extenso y se necesitará de todo el curso para llevarlo a cabo. El Plan tendrá una vigencia de tres cursos.

	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
1º trimestre		Elaboración	Revisión	Revisión
2º trimestre	Elaboración	Elaboración-Revisión	Revisión	Revisión
3º trimestre	Elaboración	Evaluación	Evaluación	Evaluación

El seguimiento del Plan se realizará en las reuniones trimestrales de la Comisión TIC. No obstante, se identificarán los aspectos de mejora mediante las siguientes herramientas:

- Evaluaciones trimestrales realizadas por el Claustro de profesores.
- Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos en el buzón del Centro, o a través de la Plataforma Educ@mos.
- Cada curso se realizará una encuesta de valoración del Plan por parte de los diversos sectores: profesorado, familias y alumnado.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias.

Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

• Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Dirección: Obispo Alcolea, Nº3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



Al finalizar el curso 2018/2019, se informó al Claustro de profesores la intención de Certificarnos en los próximos cursos en Códice-Tic y se brindó la posibilidad de participación en la Comisión Tic al profesorado; al mismo tiempo se informó al Consejo Escolar.

En el Claustro de Profesores celebrado a principio del curso 2019-2020, se dieron a conocer las líneas maestras del Plan y los cambios que supondría a nivel organizativo y metodológico una vez estuviera implementado. La comisión TIC se puso manos a la obra con su elaboración que se alargó durante todo el curso y el primer trimestre del actual.

Ya durante el curso 2020-2021, se dio a conocer el calendario de actuaciones a llevar a cabo en dicho curso escolar, se presentaron las líneas maestras del Plan Códice-Tic y tras su aprobación, fue presentado en la reunión celebrada del Consejo Escolar para su refrendo. Incorporándose posteriormente en la Programación General Anual y en el Documento de Organización del Centro.





C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

• Estrategias y procesos para la difusión del plan TIC.

Se encuentra publicado en la página web del Centro disponible para toda la Comunidad Educativa y en el apartado específico de documentos del Centro dentro del grupo de la sala de profesorado. Son los integrantes de la Comisión Tic, quienes se encargan de dar máxima difusión y divulgación tanto dentro como fuera del aula y se encargaran de su dinamización debido a las actividades y tareas que se llevarán a cabo en el Centro y en el aula.

En la difusión y dinamización se tendrá en cuenta los diferentes ámbitos de actuación en los que se engloba este documento. Siendo responsables de dicha labor los miembros de la Comisión TIC.

Las actuaciones serán las siguientes:

- Académico
 - Puesta en marcha de las programaciones realizadas teniendo en cuenta la Competencia digital.
 - Graduación de los contenidos y procedimientos basados en las nuevas tecnologías.
 - Uso de los recursos informáticos del centro.
 - Uso de la Plataforma Educ@mos.
 - Uso de los contenidos digitales de Educ@mos.
 - Puesta en marcha de los recursos de Google for Education.
 - Consolidar el uso de los Chromebook.
- Personal del Centro
 - Información en los Claustros y reuniones.
 - Uso de la Plataforma Educ@mos.
 - Formación del profesorado y del personal no docente.
 - Grupos de trabajo.
 - Uso del servidor. Como medio de buscar y compartir recursos.
 - Dinamización de la página web del centro.
 - Formación sobre los recursos Google for Education.
- Administrativo
 - Uso de la Plataforma Educ@mos.
 - Jornadas de información y formación sobre la Plataforma Educ@mos.
- Infraestructura
 - Registro de las acciones que se realizan sobre la actualización de los equipos.
 - Previsión de reposición y compra de recursos materiales.
 - Mejora de la red wifi.
- Familias
 - Información contenida en la Página Web.
 - Reuniones generales e individuales.



Para realizar estas actuaciones se dispondrá de recursos de Google for Education, la página web y las redes sociales. También se realizará en las reuniones con las familias, profesorado y claustro.

- **Fomentar la participación e implicación en el mismo.**

El Equipo Directivo anima a todo el Claustro de Profesores a participar en el Plan, y, al finalizar el curso, cuando se realiza la Encuesta de Valoración del Desempeño, se tienen en cuenta las necesidades formativas del personal.

El centro y su profesorado, tiene en cuenta la oferta formativa ofrecida por el Cfie de León, que junto con su asesor nos informan sobre las posibles modalidades formativas.



C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

• **ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.**

Acción 1.1.: Proceso de identificación de averías.

a) Medidas.

Como medida dinamizadora de la identificación, coordinación y realización de los mantenimientos informáticos. Se propone la creación de un aplicativo único, y centralizado, ubicado en la nube del centro, desde la cual todos los profesionales puedan informar de la existencia de incidencias, y los responsables coordinarlas. El formulario será creado mediante la personalización de formularios empleando la aplicación Formularios de Google, accesible desde el Google Drive de centro.

b) Estrategia de desarrollo.

- Creación del Formulario y su inclusión en la sección dedicada a tal fin en la nube de centro.
- Creación de un grupo de profesores que permita el testeo y fase beta previo a su publicación oficial.
- Formación de los profesores y profesionales del centro que tendrán acceso al formulario y a la aplicación desde dispositivos de escritorio y desde dispositivos móviles.

c) Temporalización.

Curso 2021-2022

Acción 1.2.: Plan de Mejora 2021/2022 - Solicitud de reconocimiento Leo TIC.

a) Medidas.

Si tras la elaboración de este Plan, el centro logra obtener una certificación de, al menos, nivel cuatro, el centro participará en la convocatoria para la concesión del reconocimiento «¡leo TIC!» en el curso 2021-2022. Un centro distinguido con el reconocimiento «¡leo TIC!» es aquel que promueve la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación (en adelante TIC) en la enseñanza de la lectura y la escritura, de modo que la apertura a las fuentes digitales se convierte en una herramienta de aprendizaje que impulsa la motivación de los estudiantes hacia la lectura.

b) Estrategia de desarrollo.

- Aprobación en el claustro de profesores en el consejo escolar de la participación en la experiencia de calidad
- Revisión del Plan de lectura del centro, haciendo especial hincapié en los aspectos TIC del mismo.
- Presentación del Plan ante el claustro de profesores.
- Dinamización del Plan entre la comunidad educativa.
- Presentación de la solicitud. (ver Anexo XXXI - Plan de Mejora 2021-2022)



c) Temporalización.

Curso 2021-2022

Acción 1.3.: Digitalización de los recursos bibliográficos del centro.

a) Medidas.

En la actualidad, aproximadamente el 50% del catálogo de la biblioteca ya se encuentra almacenado en el programa Abies. Además, el centro ya dispone de equipo informático para la sala, así como lector de código de barras y el software necesario para su gestión. En los próximos cursos se pretende dar por finalizado el proceso de digitalización.

b) Estrategia de desarrollo.

- Al ya estar el proceso iniciado, simplemente se trata de continuar con el arduo y laborioso proceso de registrar todo el catálogo a través de la aplicación ABIES.

c) Temporalización.

Cursos 2021-2022 y 2022-2023

• ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acción 2.1.: Revisión del formato estandarizado para la incorporación de las TIC en las programaciones didácticas.

a) Medidas.

Con el fin de conseguir una estructura homogénea en las programaciones didácticas, que permita detallar en profundidad la inclusión de las TIC y de su dimensión dentro de la acción educativa de los departamentos se elaboró en los pasados cursos un formato estandarizado para la incorporación de las TIC en las programaciones. (Ver Anexo XXXVIII: Modelo referencial para la integración curricular de las tic en las programaciones de aula) Se creo, bajo el consenso de los responsables de los departamentos a través de la CCP, de un modelo estándar que estructure en el documento de la programación la inclusión de estas tecnologías. Atendiendo a los siguientes puntos:

1. Uso de medios.
2. Secuenciación de contenidos digitales en el curso.
3. Recursos TIC utilizados.
4. Actividades individuales/grupales.
5. Planificación y organización de materiales didácticos digitales (banco de recursos).
 - a) Método de trabajo.
 - b) Responsable/curso.
6. Utilización de las TIC en el proceso de evaluación.



7. Evaluación de la integración curricular TIC

En el próximo curso se pretende renovar y actualizar en función del análisis realizado por el profesorado sobre su idoneidad.

b) Estrategia de desarrollo.

- Creación del borrador del modelo que será enviado a los distintos departamentos.
- Recopilación de ideas, sugerencias y modificaciones propuestas por el profesorado y comunicadas a través de los jefes de departamento en CCP.
- Edición y aprobación del modelo final en CCP.
- Incorporación del modelo a los documentos formales del centro en sustitución del anterior.

c) Temporalización:

Deberán estar incluidas en las programaciones del curso 2021-2022.

Acción 2.2.: Participación en proyectos de innovación educativa en el ámbito de las TIC organizadas por el CFIE.

a) Medidas.

La finalidad de estos proyectos de innovación es promover entre el profesorado el uso de los avances tecnológicos y didácticos de la actual sociedad del conocimiento, así como desarrollar las competencias digitales y aptitudes necesarias que favorezcan la adquisición de estas nuevas tecnologías y su aprovechamiento en el aula.

b) Estrategia de desarrollo.

- Presentación y aprobación ante el claustro de profesores y el consejo escolar.
- El alumnado de Educación Primaria participará (siempre partiendo de que el centro sea seleccionado) en el Proyecto SINTONIZA. Este proyecto pretende formar al profesorado en el uso didáctico de la radio escolar. La radio es un estupendo recurso educativo, pues a través de ella el alumnado pone en práctica competencias no solo lingüísticas, (tanto oral como escrita, en lengua española y en otras lenguas) sino también digitales, artísticas, científicas, sociales...
- El alumnado de Educación Secundaria participará (siempre partiendo de que el centro sea seleccionado) en el Proyecto INGENIA. Este proyecto pretende formar al profesorado en técnicas de programación utilizando lenguajes de programación así como su aplicación posterior sobre kits robóticos para fomentar las competencias STEAM entre el alumnado mediante la aplicación didáctica de técnicas de programación y la robótica, haciendo uso de placas Arduino.
- Coordinación del Proyecto por parte de la comisión TIC.
- Evaluación del Proyecto.

c) Temporalización:

Curso 2021-2022.



• **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.**

Acción 3.1.: Formación sobre la plataforma Educamos ampliada en el curso actual.

a) Medidas.

Durante este curso se han ampliado en el centro los servicios de la plataforma Educamos. Hasta el momento, se utilizaba a nivel interno del profesorado para la gestión de faltas de asistencia, evaluaciones... Este curso, además, se han añadido los servicios de comunicación con las familias. Por este motivo, se hace imprescindible realizar una formación para que el profesorado pueda utilizar dicha herramienta en plenas condiciones.

b) Estrategia de desarrollo.

- Contactar con la empresa SM y fijar una fecha para la formación.
- Ampliar la formación a través del profesorado del centro para aquellos compañeros que tengan más dificultades.
- Evaluar la formación a través del uso de la herramienta por parte del profesorado.
- Continuar formando al profesorado en el curso 2021-2022.
- Crear un tutorial para el profesorado recién incorporado al centro.

c) Temporalización.

Se realizará en el segundo trimestre del vigente curso 2020-2021.

Acción 3.2.: Formación del profesorado en torno a las herramientas de Google for Education. (Ver Anexo XXII: Plan de formación de centros 2021-2022)

a) Medidas.

Durante el vigente curso y el pasado, debido en gran parte a la situación por parte de la pandemia, el centro no ha participado en ninguna actividad junto al CFIE. Este curso, el equipo de calidad preparó un proyecto de formación en torno a las herramientas de Google para la educación: classroom, drive, gmail, youtube... Vista la situación actual, y con el miedo a tener que volver al teletrabajo, se decidió posponer para el próximo curso.

b) Estrategia de desarrollo.

- Revisión y actualización del proyecto de formación realizado en este curso pero no presentado.
- Presentación del proyecto al CFIE.
- Realización de la formación a través del profesorado del centro.

c) Temporalización.

Curso 2021-2022.



• **ÁREA 4: Procesos de evaluación.**

Acción 4.1.:

Establecer criterios de adecuación para la selección de entornos digitales de evaluación.

a) Medidas.

Para unificar los criterios de centro sobre el proceso de evaluación empleando plataformas educativas o cualquier otro entorno virtual, se propone la creación de un conjunto de criterios y evidencias que permitan determinar la idoneidad de la herramienta y su adaptación a los requisitos legales en cuanto a la evaluación. Estos criterios se detallarán atendiendo a los siguientes puntos:

- Identificación de los estándares de aprendizaje desarrollados por las actividades virtuales.
- Selección de las herramientas de evaluación empleadas: test, portfolio, documento grupal, otras características del entorno en cuestión.
- Determinación de cuadros de adquisición de logros para cada actividad u otra herramienta de calificación.
- Adecuación de los niveles de logro que conlleve la suficiencia de la actividad.
- Protocolos para la superación de las actividades en convocatorias extraordinarias.

- b) Estrategia de desarrollo.

- Creación del modelo de documento y los ítems a estudio.

(Ver Anexo XXXVI: Ficha de registro para la evaluación y catalogación de entornos digitales para la evaluación de aprendizajes)

- Recopilación de ideas, sugerencias y modificaciones propuestas por el profesorado.
- Testeo del documento mediante el empleo de una plataforma conocida.

c) Temporalización.

Curso 2021-2022

• **ÁREA 5: Contenidos y currículos.**

Acción 5.1.: Actualización del catálogo de recursos didácticos TIC. (Ver Anexo: XIV: Catálogo de recursos educativos online)

a) Medidas.

Actualización del catálogo ya elaborado en cursos anteriores sobre recursos TIC. Se tratará de conseguir un banco de recursos contrastado, limitado y genérico de recursos TIC que han demostrado eficacia en su empleo didáctico. Este catálogo será consensuado a partir de la selección por parte del profesorado de los recursos más eficientes que han demostrado su valía. Los componentes de la comisión TIC aportarán nuevos recursos para



su testeo por parte del profesorado. Para facilitar todo el proceso se creará un modelo para evaluar las herramientas y aplicaciones TIC seleccionadas.

(Ver Anexo XXXIV: FICHA de registro para la evaluación y catalogación de aplicaciones y herramientas TIC)

b) Estrategia de desarrollo.

- Creación del documento modelo para la evaluación de las aplicaciones y su impacto sobre la acción docente.
- Recogida de los recursos TIC empleados por los distintos departamentos a través del modelo estandarizado de integración curricular de las TIC especificado en las programaciones.
- Planteamiento de aplicaciones alternativas por parte de miembros de la comisión TIC.
- Creación y publicación en las unidades compartidas de Google Drive del centro del catálogo de aplicaciones depurado.

c) Temporalización.

Curso 2020-2021 y 2021-2022

• ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acción 6.1: Difusión de los recursos educativos TIC elaborados por el profesorado del centro.

a) Medidas.

Pese a que la fundación a la que pertenece nuestro centro dispone de un site, elaborado en conjunto por la totalidad de los centros que la componemos, donde se recopilan recursos y experiencias educativas propias, el centro se marca como objetivos elaborar uno propio y animar al profesorado a crear cada vez más recursos personales que puedan servir para compañeros del centro o de otros colegios. Este espacio debe ser intuitivo y de fácil acceso para que cumpla dicho cometido.

b) Estrategia de desarrollo.

- Puesta en conocimiento de los estamentos implicados.
- Elaboración de un catálogo o repositorio con los recursos elaborados por el profesorado.
- Elaboración de un blog o site que permita almacenarlos y, al mismo tiempo, hacerlos visibles a la comunidad educativa y a otros profesionales del sector.
- Difusión a través de la web del centro y de las redes sociales.
- Evaluación final de la idoneidad del mismo.

c) Temporalización.

Se llevará a cabo a lo largo del curso 2021-2022.



• **ÁREA 7: Infraestructura.**

Acción 7.1.: Ampliación del programa de digitalización del centro hasta 4º de la E.S.O.

a) Medidas.

El programa de digitalización del centro que comenzó hace 4 cursos, se encuentra ya en 2 de E.S.O. Durante el próximo curso se ampliará a 3º y en el siguiente completaremos el proceso hasta llegar a 4º de la E.S.O., de este modo todos los alumnos desde 3º de E.P. dispondrán de un ordenador personal. Será necesario dotar también al profesorado de equipos para poder implementar dicha metodología. Por otro lado, la formación de los últimos cursos a todo el claustro nos permite que, en ese aspecto, el profesorado ya esté preparado.

b) Estrategia de desarrollo.

- Reuniones con las familias de 5º para informarles del proyecto.
- Adquisición por parte de las familias de los equipos informáticos (chromebooks).
- Ampliación por parte del centro de los dispositivos disponibles para el profesorado.
- Evaluación de la red wifi para comprobar si es capaz de soportar la conexión de todos los equipos de forma simultánea.

c) Temporalización.

Cursos 2021-2022 y 2022-2023.

Acción 7.2.: Renovación del equipamiento obsoleto o no funcional del centro.

a) Medidas.

Con el paso del tiempo, algunos equipos como proyectores, ordenadores, impresoras...van quedando obsoletos y es necesaria su renovación. (Ver anexo XIX: Plan de conservación y renovación de las infraestructuras y equipamiento del centro)

b) Estrategia de desarrollo.

- Evaluación de las necesidades en las diferentes aulas y espacios.
- Priorización de las necesidades más urgentes.
- Renovación de los equipos.

c) Temporalización.

Se realizará la evaluación cada año en el mes de junio para que durante el verano, el equipo directivo pueda realizar las renovaciones si el centro dispone de fondos suficientes.



• **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.**

Acción 8.1.: Creación de un manual sobre el uso de las licencias CreativeCommons.

a) Medidas.

La creación de contenido propio conlleva el empleo de recursos procedentes de la red, los cuales pueden llegar a estar controlados por normativa de derechos de autor, lo cual limita su aplicación. Por ello se propone la creación de una manual accesible desde la sección de recursos TIC situada en las unidades compartidas de equipo del centro donde se clarifique la identificación de los indicadores de licencia “CreativeCommons” y su rango de aplicación en la acción docente. Así como los pasos necesarios para dotar de este tipo de licencias a los materiales creados por el profesorado.

b) Estrategia de desarrollo.

- Selección de los profesionales que llevarán a cabo la documentación y edición del documento.
- Publicación del mismo en las unidades compartidas del centro de Google Drive.
- Evaluación del empleo del profesorado del manual.

c) Temporalización.

Deberá estar preparado para el curso 2021-2022.



D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

La comisión Tic ha creado unas normas para la Evaluación, Seguimiento y Revisión del Plan Tic:

- El Plan Códice-Tic ha sido diseñado para tener una funcionalidad de tres años académicos, es decir del curso 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
- El Plan Códice-Tic será revisado por los miembros de la Comisión Tic trimestralmente y anualmente al término del curso.
- La Comisión Tic se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan Códice-Tic. El Plan Códice-Tic es un documento vivo, por lo que es susceptible de ser cambiado.

El seguimiento y evaluación del Plan TIC es labor de la Comisión, la cual se realizará en las reuniones trimestrales de la Comisión TIC. No obstante, se identificarán los aspectos de mejora mediante las siguientes herramientas:

- Evaluaciones mensuales realizadas por el Claustro de profesores.
- Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos en el buzón del Centro, o a través de la Plataforma Educ@mos.
- Cada curso se realizará una encuesta de valoración del Plan por parte de los diversos sectores: profesorado, familias y alumnado.
- A raíz de la situación vivida tras la pandemia, el centro se ha visto obligado a evaluar anualmente la situación tecnológica de las familias del centro, cuyos resultados servirán para modificar determinados aspectos del Plan para adaptarse a la realidad del contexto en el que nos encontramos. (Ver Anexo XXXIX - Encuesta situación tecnológica de las familias).
- SELFIE.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.



D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

• Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

La comisión TIC del centro se reunirá con una periodicidad trimestral para valorar aspectos relativos con el desarrollo del plan TIC de centro, detectar posibles incidencias, impulsar diferentes mejoras y, especialmente, vigilar el adecuado desarrollo del mismo (Ver anexo XX: Actas comisión TIC).

Al finalizar el curso, la propia comisión junto con el equipo directivo realizará una autoevaluación del Plan TIC y del desempeño de su labor. (Ver anexo VI)

Por último, se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro. Para ello se emplearán las siguientes herramientas:

- Cuestionarios para valorar el grado de satisfacción para las familias en los que se incluyan preguntas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital en el centro. Se realizarán anualmente. (Ver anexo IX)
- Cuestionarios para el equipo directivo, el profesorado y el PAS en el que valorarán diferentes aspectos relacionados con el Plan y con la comisión TIC. Se realizarán anualmente. (Ver anexo VII y XLI)
- Cuestionarios para el alumnado que evalúen aspectos relacionados con el Plan y la implantación de las TIC en el centro. Se realizarán anualmente. (Ver anexo VIII)

• Sistemas de acreditación y diagnóstico.

El equipo directivo, junto con la comisión TIC del centro, ha decidido que a partir del curso 2020/2021, se realizará cada año, tanto a principio como a final de curso, la evaluación Selfie. SELFIE es una iniciativa de la Comisión Europea y se financia a través del programa Erasmus. Es gratuita para todos los centros escolares. A través de dicha herramienta podremos evaluar en qué punto nos encontramos en relación con el aprendizaje en la era digital.

Ya ha sido realizada en la primera evaluación los resultados se incluyen en los anexos. (Ver Anexo XXI: Resultados encuesta Selfie)

 **Miembros del equipo directivo**

 **Profesores/as**

 **Alumnos/as**

SELFIE 2019-2020, session 2

6 feb. 2020 - 26 feb. 2020

100% (4/4)

117% (14/12)

101% (143/141)

Dirección: Obispo Alcolea, N^º3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



• Auditorías internas o externas.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, considera fundamental el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa. Con esta finalidad, la Consejería de Educación ha llevado a cabo actuaciones de reconocimiento de la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria de los centros docentes.

Por este motivo, el centro se ha decidido por participar en la convocatoria de certificación del nivel de competencia digital "Códice TIC", para el curso 2020-2021. La propia participación por primera vez en la certificación TIC será de gran utilidad para tener una evaluación externa que nos permita saber dónde nos encontramos y en qué aspectos debemos mejorar de cara al futuro. Al mismo tiempo, la propia autoevaluación ya ha servido para iniciar cambios y mejoras en el centro.

STILUS Autoevaluación Códice TIC
Colegio NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN fjmartinezp

INFORMACIÓN GENERAL CUESTIONARIOS RESULTADOS

DATOS DEL CENTRO	
Código	24000606
Tipo	Colegio
Localidad	BANEZA (LA)
Teléfono	987640628
Nombre	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Provincia	LEON
Email	24000606@educacjyl.es

Grado de integración de las TIC
 La trayectoria y experiencia de integración de las TIC

Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC

Desarrollo de actividades de formación del centro: Plan de formación de centro o actividad de formación anual (en las que participe al menos el 50 % del claustro de profesores), durante los 3 últimos cursos, hasta un máximo de 8 puntos.

2019-20	
2018-19	Plan de formación de centro o actividad de formación anual detectado (38)
2017-18	Plan de formación de centro o actividad de formación anual detectado (37)

Desarrollo de planes institucionales que no sean de carácter obligatorio y obtención de premios y reconocimientos, hasta un máximo de 2 puntos, a razón de 0,5 puntos por cada actuación.

Curso Académico	

Comentarios y observaciones

CENTRO

Dirección: Obispo Alcolea, Nº3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



INFORMACION GENERAL		CUESTIONARIOS		RESULTADOS	
DATOS DEL CENTRO					
Código	24000606	Nombre	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		
Tipo	Colegio	Provincia	LEON		
Localidad	BAÑEZA (LA)	Email	24000606@educa.jcyl.es		
Teléfono	987640628				
Grado de integración de las TIC		La trayectoria y experiencia de integración de las TIC			
ÁREA 1 - GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	8.90	<i>Desarrollo de actividades de formación del centro: Plan de formación de centro o actividad de formación anual (en las que participe al menos el 50 % del claustro de profesores), durante los 3 últimos cursos, hasta un máximo de 8 puntos.</i>		<i>Desarrollo de planes institucionales que no sean de carácter obligatorio y obtención de premios y reconocimientos, hasta un máximo de 2 puntos, a razón de 0,5 puntos por cada actuación.</i>	
ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	9.20	CURSO	CENTRO	CURSO	CENTRO
ÁREA 3 - FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	8.60	2019-20	0.00	-	0.00
ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN	9.00	2018-19	3.00	-	0.00
ÁREA 5 - CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	9.60	2017-18	2.00	-	0.00
ÁREA 6 - COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	9.30			-	0.00
ÁREA 7 - INFRAESTRUCTURA	8.70			-	0.00
ÁREA 8 - SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	8.70			-	0.00
TOTAL CRITERIO EVALUACIÓN	9.02	TOTAL	5.00	TOTAL	0.00
VALORACION GLOBAL		TOTAL	3.16		
		TOTAL CON CORRECCIÓN	2.66		
		NIVEL	Nivel 1		
<input type="checkbox"/> El centro está aplicando metodologías innovadoras.					

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

Junto a la autoevaluación que la propia comisión TIC realizará con el equipo directivo sobre la evolución del Plan y el desempeño de la comisión que puede consultarse en los anexos (Ver Anexo VI), se analizará anualmente el Plan siguiendo el documento elaborado por los ATD TIC de las direcciones provinciales de Educación de Castilla y León para valorar el grado de adquisición de los objetivos del mismo, teniendo en cuenta los indicadores establecidos.

• Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

Dirección: Obispo Alcolea, N^o3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nslabaneza

Twitter: @nslabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nslabaneza



DIMENSIÓN EDUCATIVA

ÁREA 2 - PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ITEM	De 9 a 10 Puntos	De 7 a 8 Puntos	De 5 a 6 Puntos	De 3 a 4 Puntos	De 1 a 2 Puntos
1.- El centro tiene establecidas de forma explícita criterios comunes para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas	El centro establece una secuenciación completa para la adquisición de la competencia digital del alumnado que es evaluada e incluye criterios metodológicos .	El centro establece una secuenciación completa de la adquisición de la competencia digital del alumnado.	El centro establece una secuenciación de la adquisición de la competencia digital del alumnado.	El centro plantea una secuenciación parcial de algún área de la adquisición de la competencia digital del alumnado.	El centro plantea acciones puntuales o anecdóticas en la adquisición de la competencia digital del alumnado.
2.- Los distintos planes institucionales del centro (convivencia, acción tutorial, lectura...) incluyen explícitamente procesos y estrategias para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	Los planes de centro establecen actuaciones sistematizadas de evaluación e innovación de los procesos y estrategias que contribuyen al desarrollo de la secuenciación de la competencia digital del alumnado.	Los planes de centro establecen actuaciones y estrategias sistematizadas que contribuyen al desarrollo de la secuenciación de la competencia digital del alumnado.	Algunos planes de centro establecen estrategias sistematizadas que contribuyen al desarrollo de la secuenciación de la competencia digital del alumnado.	Algunos planes de centro establecen estrategias aisladas que contribuyen al desarrollo de la secuenciación de la competencia digital del alumnado.	Referencias puntuales al desarrollo de la competencia digital del alumnado en los planes de centro.



<p>3.- El centro desarrolla procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo a través de la integración efectiva de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje.</p>	<p>El centro emplea las TIC de manera innovadora y efectiva para la personalización, inclusión y adaptación de espacios y tiempos a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p>	<p>El centro emplea las TIC para la personalización, inclusión y adaptación de espacios y tiempos a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p>	<p>El centro emplea las TIC para la adaptación de espacios y tiempos a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p>	<p>El centro emplea las TIC sin considerar las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p>	<p>El centro emplea las TIC esporádica mente y sin considerar las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p>
<p>4.- El centro estructura de manera coherente el contexto tecnológico del centro de acuerdo con el modelo didáctico y metodológico en situaciones presenciales, no presenciales, simultáneas o individualizadas.</p>	<p>El centro ha planteado una estructura tecnológica sistematizada en función del modelo didáctico y metodológico de empleo de las TIC innovador, evaluado y en mejora continua.</p>	<p>El centro ha planteado una estructura tecnológica sistematizada en función del modelo didáctico y metodológico de empleo de las TIC.</p>	<p>El centro se encuentra en fase de diseño, desarrollo e implementación de la estructura tecnológica en función del modelo didáctico y metodológico de empleo de las TIC.</p>	<p>El centro dispone de estructura tecnológica independiente del modelo didáctico y metodológico de empleo de las TIC.</p>	<p>El centro plantea acciones puntuales de la estructura tecnológica de empleo de las TIC.</p>



<p>5.- Las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje son utilizadas por los docentes de forma explícita para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa.</p>	<p>El profesorado emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa que integren la interacción entre el alumnado y son sistemáticamente evaluados e implementan mejoras en el proceso de enseñanza.</p>	<p>El profesorado emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas y procesos de innovación educativa que integren la interacción entre el alumnado.</p>	<p>El profesorado diseña y desarrolla experiencias con metodologías activas que incluyen interacción del alumnado.</p>	<p>El profesorado, de manera particular, plantea experiencias con metodologías activas que incluyen interacción del alumnado.</p>	<p>Algún docente, de manera esporádica, plantea experiencias con metodologías activas.</p>
<p>6.- El centro emplea, en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.</p>	<p>El centro emplea las TIC de manera innovadora en la interacción educativa, con estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas, evaluando los resultados y mejora del proceso tras su utilización.</p>	<p>El centro emplea las TIC de manera organizada en la interacción educativa, con estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas.</p>	<p>El centro adopta algunas decisiones conjuntas sobre el empleo de las TIC para la interacción educativa, con estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas.</p>	<p>El centro emplea las TIC esporádicamente para la interacción educativa, con estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas.</p>	<p>Algún docente emplea las TIC esporádicamente para la interacción educativa, con estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas.</p>



<p>7.- El centro usa las TIC para el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, computacional e inteligencia artificial como metodología de aprendizaje.</p>	<p>El centro integra, de manera sistematizada, procesos educativos dirigidos a fomentar la creatividad del alumnado y estrategias del pensamiento crítico computacional , experimentando y evaluando con modelos didácticos innovadores.</p>	<p>El centro integra, de manera sistematizada, procesos educativos dirigidos a fomentar la creatividad del alumnado y estrategias del pensamiento crítico computacional.</p>	<p>El centro integra procesos educativos dirigidos a fomentar la creatividad del alumnado y estrategias del pensamiento crítico computacional .</p>	<p>El centro integra, esporádicamente, procesos educativos dirigidos a fomentar la creatividad del alumnado y estrategias del pensamiento crítico computacional.</p>	<p>El profesorado del centro propone, esporádicamente, situaciones puntuales dirigidas a fomentar la creatividad del alumnado y estrategias del pensamiento crítico Computacional .</p>
<p>8.- El centro tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p>	<p>El centro tiene organizado y establece estrategias para evidenciar de manera sistematizada la competencia digital del alumnado, evaluando y mejorando el esquema de logros observables propuesto.</p>	<p>El centro tiene organizado y establece estrategias para evidenciar de manera sistematizada la competencia digital del alumnado.</p>	<p>El centro establece estrategias para conocer habilidades o comportamientos concretos en relación a la competencia digital del alumnado.</p>	<p>El centro inicia el planteamiento de propuestas para conocer habilidades o comportamientos concretos en relación a la competencia digital del alumnado.</p>	<p>El centro desarrolla acciones puntuales para conocer habilidades o comportamientos concretos en relación a la competencia digital del alumnado.</p>



<p>9.- El centro presenta un planteamiento coherente entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características y circunstancias del alumnado.</p>	<p>El centro tiene establecidos criterios comunes y adapta la organización de los recursos digitales, las tecnologías y los servicios tecnológicos a las características y circunstancias del alumnado, evaluando y proponiendo opciones de mejora sistematizadas .</p>	<p>El centro tiene establecidos criterios comunes y adapta la organización de los recursos digitales, las tecnologías y los servicios tecnológicos a las características y circunstancias del alumnado.</p>	<p>El centro tiene establecidos algunos criterios comunes y adapta aspectos de la organización de los recursos digitales, las tecnologías y los servicios tecnológicos a las características y circunstancias del alumnado.</p>	<p>El centro adapta algunos aspectos de la organización de los recursos digitales, las tecnologías y los servicios tecnológicos a las características y circunstancias del alumnado.</p>	<p>El centro toma decisiones puntuales sobre los recursos digitales, las tecnologías y los servicios tecnológicos en función de las características y circunstancias del alumnado.</p>
<p>10.- El centro integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro de las tecnologías de acuerdo al currículo escolar.</p>	<p>El centro integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente, de manera sistemática, aspectos vinculados a la seguridad y confianza digital, evaluando con indicadores de logro el comportamiento del alumnado en estos aspectos.</p>	<p>El centro integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente, de manera sistemática, aspectos vinculados a la seguridad y confianza digital.</p>	<p>El centro inicia la adopción de acuerdos de desarrollo, en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente, de aspectos vinculados a la seguridad y confianza digital.</p>	<p>El centro desarrolla algunas acciones puntuales en los procesos de enseñanza/aprendizaje, aspectos vinculados a la seguridad y confianza digital.</p>	<p>El centro desarrolla algunas acciones puntuales vinculadas a la seguridad y confianza digital.</p>



DIMENSIÓN EDUCATIVA

ÁREA 4 - PROCESOS DE EVALUACIÓN

ITEM	De 9 a 10 Puntos	De 7 a 8 Puntos	De 5 a 6 Puntos	De 3 a 4 Puntos	De 1 a 2 Puntos
1. El centro integra estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.	El centro incorpora además acciones sistemáticas de meta evaluación, innovación y mejora de sus estrategias de evaluación de los aprendizajes.	El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias de evaluación de los aprendizajes, con un buen nivel de sistematicidad y planificación que los hacen vinculantes.	El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias de evaluación de los aprendizajes, pero carecen de sistematicidad y planificación para que sean vinculantes.	El centro describe documentalmente algunos acuerdos y estrategias de evaluación de los aprendizajes, pero de forma muy parcial y asistemática.	El centro no tiene definidas estrategias coordinadas de evaluación de los aprendizajes o son muy puntuales.
2. El centro plantea una estrategia coordinada del análisis del aprendizaje basado en la recogida e interpretación de datos del alumnado.	El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias para la recogida e interpretación de datos del alumnado.	El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias de recogida e interpretación de los aprendizajes del alumnado, con un buen nivel de sistematicidad y planificación que los hacen vinculantes.	El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias de recogida e interpretación de datos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, pero carecen de sistematicidad y planificación para que sean vinculantes.	El centro describe documentalmente algunos acuerdos y estrategias de recogida e interpretación de datos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, pero de forma muy parcial y asistemática.	El centro no tiene definidas estrategias coordinadas de recogida e interpretación de datos de los aprendizajes del alumnado o son muy puntuales.



<p>3. El centro plantea criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos tecnológicos presenciales, no presenciales, formales y no formales.</p>	<p>El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado mediante entornos TIC.</p>	<p>El centro describe documentalment e acuerdos y criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, con un buen nivel de sistematicidad y planificación que los hacen vinculantes.</p>	<p>El centro describe documentalmen te acuerdos y criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos TIC, pero carecen de sistematicidad y planificación para que sean vinculantes.</p>	<p>El centro describe documentalment e algunos acuerdos y criterios comunes para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos TIC, pero de forma muy parcial y asistemática.</p>	<p>El centro no tiene definidos criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado en entornos TIC o son muy puntuales.</p>
<p>4. En los procesos didácticos los estudiantes conocen su progreso y dirección de aprendizaje a través de herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones, entre otras)</p>	<p>El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias comunes para evaluar e informar periódicamente al alumnado del logro de sus aprendizajes adquiridos.</p>	<p>Los estudiantes reciben información significativa del progreso de su aprendizaje mediante el uso de entornos y herramientas TIC a través de un procedimiento planificado y vinculante a todo el profesorado.</p>	<p>Los estudiantes reciben cierta información del progreso de su aprendizaje mediante el uso de entornos y herramientas TIC pero está en fase de sistematicidad y planificación para lograr que tenga un alcance generalizado y vinculante en el centro.</p>	<p>Los estudiantes reciben cierta información del progreso de su aprendizaje mediante el uso de entornos TIC pero de forma muy parcial y asistemática.</p>	<p>Los estudiantes no reciben información del progreso de su aprendizaje mediante el uso de entornos TIC o es muy puntual.</p>



<p>5. El centro, de manera generalizada, emplea herramientas digitales y metodologías para los procesos de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>El centro incorpora además acciones sistemáticas de metaevaluación, innovación y mejora de sus estrategias de autoevaluación y coevaluación.</p>	<p>El centro emplea herramientas digitales y metodologías para procesos de autoevaluación y coevaluación planificados, generalizados y de uso vinculante.</p>	<p>El centro emplea herramientas digitales y metodologías para procesos de autoevaluación y coevaluación pero se encuentra en fase de planificación y generalización .</p>	<p>El centro emplea herramientas digitales y metodologías para procesos de autoevaluación y coevaluación pero lo hace de forma muy parcial y asistemática.</p>	<p>El centro no emplea herramientas digitales ni metodologías para procesos de autoevaluación y coevaluación o su uso es anecdótico.</p>
<p>6. El centro dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas</p>	<p>El centro incorpora además acciones sistemáticas de metaevaluación, innovación y mejora de sus estrategias de evaluación de la competencia digital del alumnado que garantizan su eficiencia y eficacia.</p>	<p>El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias de evaluación de la competencia digital del alumnado por niveles educativos y áreas, con un buen nivel de sistematicidad y planificación que los hacen vinculantes.</p>	<p>El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias de evaluación de la competencia digital del alumnado, pero carecen de sistematicidad y planificación para que sean vinculantes.</p>	<p>El centro describe documentalmente algunos acuerdos y estrategias de evaluación de la competencia digital del alumnado, pero de forma muy parcial y asistemática.</p>	<p>El centro no tiene definidas estrategias ni criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado o son anecdóticas.</p>
<p>7. El centro analiza sistemáticamente el uso, la eficiencia y eficacia de su contexto tecnológico y propone mejoras para el aprendizaje del alumnado..</p>	<p>El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias de evaluación de la eficacia y eficiencia de su contexto tecnológico</p>	<p>El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias para el análisis y valoración de su contexto tecnológico social, con un buen nivel de sistematicidad y planificación con la presencia</p>	<p>El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias de análisis y valoración de su contexto tecnológico social, pero carecen de sistematicidad y planificación.</p>	<p>El centro describe documentalmente algunas estrategias para el análisis y seguimiento de su contexto tecnológico social, pero de forma muy parcial y asistemática.</p>	<p>El centro no tiene definidas estrategias para el análisis periódico de su contexto tecnológico social o son muy puntuales.</p>



	que engloba a toda la comunidad educativa.	de indicadores específicos.			
8. El centro analiza y valora el contexto tecnológico-social de la comunidad educativa para el desarrollo de planes de integración TIC.	El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias para el análisis y valoración de su contexto tecnológico social que engloba a toda la comunidad educativa.	El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias para el análisis y valoración de su contexto tecnológico social, con un buen nivel de sistematicidad y planificación con la presencia de indicadores específicos.	El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias de análisis y valoración de su contexto tecnológico social, pero carecen de sistematicidad y planificación.	El centro describe documentalmente algunas estrategias para el análisis y seguimiento de su contexto tecnológico social, pero de forma muy parcial y asistemática.	El centro no tiene definidas estrategias para el análisis periódico de su contexto tecnológico social o son muy puntuales.
9. El centro evalúa y analiza las herramientas, las estrategias de uso y el flujo de interacción del contexto tecnológico.	El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias para el análisis y valoración del flujo de interacción existente en la comunidad educativa con especial tratamiento de los datos procedentes de las valoraciones de los usuarios.	El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias para el análisis y valoración del flujo de interacción existente en la comunidad educativa, con un buen nivel de sistematicidad y planificación con la presencia de indicadores específicos de referencia y valoraciones de los usuarios. (Cuantitativa y cualitativa).	El centro describe documentalmente acuerdos y estrategias de análisis y valoración del flujo de interacción existente en la comunidad educativa, pero carecen de sistematicidad y planificación.	El centro describe documentalmente algunas estrategias para el análisis del flujo de interacción existente en la comunidad educativa, pero de forma muy parcial y asistemática.	El centro no evalúa ni tiene definidas estrategias para el análisis del flujo de interacción existente en la comunidad educativa o son anecdóticas.



<p>10. Se establecen indicadores y herramientas para valorar las estrategias metodológicas del profesorado en la utilización didáctica del contexto tecnológico del centro.</p>	<p>El centro incorpora además acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora de sus estrategias metodológicas utilizadas en los procesos de enseñanza con especial tratamiento de los datos procedentes de las valoraciones de los usuarios.</p>	<p>El centro describe documentalmente indicadores y herramientas para la valoración de sus estrategias metodológicas, con un buen nivel de sistematicidad y planificación con la presencia de indicadores específicos de referencia y valoraciones de los usuarios.</p>	<p>El centro describe documentalmente indicadores y herramientas para la valoración de sus estrategias metodológicas, pero carecen de sistematicidad y planificación.</p>	<p>El centro describe documentalmente algunos indicadores y herramientas para la valoración de sus estrategias metodológicas, pero de forma muy parcial y asistemática.</p>	<p>El centro no tiene definidos indicadores y herramientas para la valoración de sus estrategias metodológicas o son anecdóticos.</p>
--	--	---	---	---	---

DIMENSIÓN EDUCATIVA

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

ITEM	De 9 a 10 Puntos	De 7 a 8 Puntos	De 5 a 6 Puntos	De 3 a 4 Puntos	De 1 a 2 Puntos
<p>1.- El centro dispone de pautas para favorecer el uso las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.</p>	<p>El centro dispone de pautas para favorecer el uso las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.</p>	<p>El centro tiene establecidas y recogidas unas pautas para favorecer el uso las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y</p>	<p>El centro está planificando pautas para favorecer el uso las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.</p>	<p>El centro da pautas, que no están recogidas ni fundamentadas en ningún documento, para favorecer el uso las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias</p>	<p>Se dan algunas pautas sin ningún rigor y eficiencia.</p>



	Además, desarrolla y establece mejoras a las mismas tras un seguimiento y análisis del proceso.	espacios.		del alumnado flexibilizando tiempos y espacios.	
2.- El centro define una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.	Además el centro establece un seguimiento y revisión de los contenidos transversales a tratar en los diferentes niveles educativos.	El centro tiene establecida y recogida una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.	El centro está planificando/desarrollando una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.	En el centro se imparten contenidos TIC en todas las áreas y niveles: alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.	Existe una coordinación básica entre compañeros para tratar contenidos TIC.
3.- El centro establece de forma explícita acuerdos sobre contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.	El centro además, revisa, mejora e incorpora contenidos; conforme a las actualizaciones y novedades tecnológicas de la sociedad.	El centro tiene establecidos y recogidos contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.	El centro está planificando o desarrollando contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital para cada nivel.	El centro desarrolla contenidos relacionados con la competencia digital secuenciados por nivel.	Se recoge la competencia digital del alumno de manera puntual o anecdótica.



<p>4.- El centro establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.</p>	<p>El centro revisa los criterios periódicamente, y se tienen en cuenta aspectos metodológicos y didácticos.</p>	<p>El centro tiene establecidos y recogidos criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.</p>	<p>El centro está planificando criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales teniendo en cuenta aspectos didácticos, metodológicos y de contenido.</p>	<p>El centro selecciona, organiza y secuencia recursos digitales teniendo en cuenta algunos aspectos.</p>	<p>Se realizan reuniones para seleccionar contenidos digitales.</p>
<p>5. - El centro cuenta con estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.</p>	<p>El centro analiza los contenidos de los repositorios y establece una selección de los mismos a los que acceden los docentes.</p>	<p>El centro tiene establecidas y recogidas estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.</p>	<p>El centro está planificando y desarrollando estrategias explícitas de acceso a los repositorios de contenidos digitales de forma coordinada, habitual y eficiente.</p>	<p>Los docentes del centro acceden a repositorios de manera autónoma y acceden a contenidos didácticos secuenciados por niveles y áreas.</p>	<p>Se accede a algún repositorio de contenido de forma puntual.</p>
<p>6.- El profesorado del centro tiene estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza.</p>	<p>El centro además evalúa los repositorios de contenidos propios y externos y establece criterios comunes de almacenamiento del que se pueden valer los docentes en próximos cursos.</p>	<p>El centro tiene establecidas y recogidas estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo del proceso de enseñanza.</p>	<p>El centro está planificando y desarrollando estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales para el desarrollo del proceso de enseñanza.</p>	<p>El centro dispone de repositorio propio al que acceden alumnos y docentes, o tiene contratado o establecido el acceso a algún repositorio externo.</p>	<p>Los docentes recopilan y seleccionan recursos de internet y los modifican o adaptan para usar con su grupo de alumnos.</p>



<p>7.- El centro desarrolla explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo con la normativa vigente.</p>	<p>El centro recibe feedback de los contenidos difundidos externamente y mejora tanto la plataforma de difusión como los propios contenidos.</p>	<p>El centro tiene establecidas y recogidas estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo con la normativa vigente.</p>	<p>El centro está planificando y desarrollando explícitamente estrategias para la difusión de los recursos digitales desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo con la normativa vigente.</p>	<p>El centro comparte recursos propios con docentes externos u otros centros a través de varios canales.</p>	<p>Se comparten recursos de manera puntual.</p>
<p>8.-El centro contempla la adquisición de las competencias digitales en las actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p>	<p>El centro también evalúa las mismas y planifica para próximos cursos actividades TIC ofertadas desde instituciones y el propio centro garantizando una continuidad.</p>	<p>El centro tiene recogidas y establecidas actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p>	<p>El centro planifica y desarrolla actividades complementarias, extracurriculares y no lectivas para favorecer la adquisición y desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p>	<p>El centro desarrolla durante el curso escolar actividades puntuales relacionadas con las TIC</p>	<p>Se ha desarrollado alguna actividad complementaria o extraescolar TIC de manera puntual o anecdótica.</p>
<p>9.-El centro posibilita sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del centro (contenidos, recursos</p>	<p>El centro recoge información del uso y acceso de los alumnos a su entorno tecnológico - didáctico y desarrolla mejoras al procedimiento</p>	<p>El centro tiene recogidos y establecidos procedimientos que posibiliten sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del</p>	<p>El centro está planificando o desarrollando procedimientos que posibiliten sistemáticamente el acceso del alumnado al contexto tecnológico didáctico del</p>	<p>El centro dispone de un contexto tecnológico didáctico propio y es utilizado por los alumnos del centro.</p>	<p>El centro ha distribuido a los alumnos las credenciales de acceso a contenidos.</p>



<p>didácticos y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.</p>	<p>establecido.</p>	<p>centro, recursos didácticos y servicios digitales, de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.</p>	<p>centro, recursos didácticos y servicios digitales, de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.</p>		
<p>10.-El centro integra contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.</p>	<p>Los contenidos recogidos en las programaciones tienen su correspondiente/s estándar/es y estos son evaluados por criterios de evaluación.</p>	<p>El centro tiene recogidos en las programación es contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.</p>	<p>El centro está trabajando en la integración en las programaciones de contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las distintas áreas o asignaturas curriculares.</p>	<p>El centro trabaja este contenido, directa o indirectamente, en el trabajo online de las diferentes materias.</p>	<p>Se trabaja de forma puntual en algún área.</p>



• **Indicadores de la dimensión organizativa:**

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA					
ÁREA 1: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO					
ITEM	De 9 a 10 Puntos	De 7 a 8 Puntos	De 5 a 6 Puntos	De 3 a 4 Puntos	De 1 a 2 Puntos
1. El centro tiene definidos documentalmente en sus planes institucionales la dimensión educativa de las tecnologías de la información, comunicación en los principios, objetivos generales y procesos.	El PEC/PGA/PTIC evidencian que el centro cuenta además con estrategias y actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora en el uso educativo de las TIC.	El PEC/PGA/PTIC evidencian que el centro tiene planificados, sistematizados y coordinados objetivos comunes, secuenciación de contenidos y criterios metodológicos en el uso de las TIC.	El PEC/PGA/PTIC evidencian que el centro se encuentra en fase de planificación y sistematización de objetivos didácticos comunes, secuenciación de contenidos y criterios metodológicos en el uso educativo de las TIC.	El PEC/PGA/PTIC describen de manera parcial e incompleta, sin sistematizar, el uso educativo de las TIC en el centro.	En fase inicial: con referencias puntuales o anecdóticas .
2. El centro tiene explicitado en sus planes institucionales la dimensión organizativa en los procesos de gestión, administración e intercomunicación de las tecnologías de la información, comunicación.	El PEC/PGA/PTIC evidencian que el centro cuenta además con estrategias y actuación sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora de la dimensión organizativa en el uso de las TIC del centro.	El PEC/PGA/PTIC evidencian que el centro tiene planificados, sistematizados y coordinados los procedimientos de gestión y organización, administración digital y de intercomunicación en la comunidad educativa del centro.	El PEC/PGA/PTIC evidencia que el centro se encuentra en fase de planificación y sistematización de los procesos de gestión y organización de las TIC en el centro.	El PEC/PGA/PTIC describe de manera parcial e incompleta, sin sistematizar, la dimensión organizativa de las TIC en el centro.	En fase inicial: con referencias puntuales o anecdóticas .



<p>3. El centro recoge en sus planes institucionales la dimensión tecnológica del entorno escolar y de la comunidad educativa.</p>	<p>El PEC/PGA/PTIC evidencian que el centro cuenta además con estrategias y actuación sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora de la dimensión tecnológica del entorno escolar y su uso en la comunidad educativa.</p>	<p>El PEC/PGA/PTIC evidencian que el centro tiene planificados, sistematizados y coordinados los procedimientos de uso tecnológico de dispositivos, redes e internet, su acceso y ámbito de utilización en los distintos usuarios de la comunidad educativa.</p>	<p>El PEC/PGA/PTIC evidencian que el centro se encuentra en fase de planificación y sistematización de su contexto tecnológico de dispositivos, redes, servicios de internet y ámbito de utilización.</p>	<p>El PEC/PGA/PTIC describen de manera parcial e incompleta, sin sistematizar, el contexto tecnológico escolar y ámbito de utilización en el centro.</p>	<p>En fase inicial: con referencias puntuales o anecdóticas .</p>
<p>4. El centro dispone de una estructura organizada (comisión TIC, coordinadores, responsables, etc.) para la planificación, gestión, coordinación, diagnóstico y evaluación del contexto tecnológico didáctico.</p>	<p>El centro dispone de una estructura de la Comisión TIC con actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y definición de propuestas de mejora continuas.</p>	<p>El centro dispone de una estructura de la Comisión TIC con funciones y tareas definidas, procedimientos sistematizados y temporalidad asegurada.</p>	<p>El centro dispone de una estructura de la Comisión TIC con funciones y tareas definidas pero en fase de planificación y coordinación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.</p>	<p>El centro dispone de una estructura de la Comisión TIC pero con funciones poco definidas y con limitado nivel de ejecución.</p>	<p>El centro dispone de una estructura de la Comisión TIC con funciones puntuales o muy limitadas.</p>



<p>5. El centro tiene establecidas las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC.</p>	<p>El centro dispone además de una estructura organizativa relativa a la integración de las TIC con actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y mejora continua.</p>	<p>El centro dispone de una estructura organizativa relativa a la integración de las TIC con funciones, tareas y temporalización definidas y sistematizadas.</p>	<p>El centro dispone de una estructura organizativa relativa a la integración de las TIC con funciones y tareas en fase de planificación y temporalización .</p>	<p>El centro dispone de una estructura organizativa relativa a la integración de las TIC con funciones y tareas poco definidas y con limitado nivel de ejecución y coordinación.</p>	<p>El centro dispone de una estructura organizativa relativa a la integración de las TIC con funciones y tareas puntuales o muy limitadas.</p>
<p>6. El centro tiene definidas documentalmente estrategias efectivas para apoyo a la integración, adaptación y protocolos de acogida educativa al contexto tecnológico didáctico escolar.</p>	<p>El centro integra, además en sus protocolos de acogida TIC, procesos sistemáticos de evaluación, innovación y mejora continua.</p>	<p>El centro dispone de un plan de acogida TIC específico estructurado, sistematizado y adaptado a los diferentes miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>El centro se encuentra en fase de definición, estructuración e implementación de protocolos de acogida TIC para los diferentes miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>El centro tiene definido documentado ciertos protocolos de acogida TIC pero de forma muy parcial y poco organizado.</p>	<p>El centro realiza acciones puntuales de acogida TIC.</p>
<p>7. El centro tiene líneas explícitas y recogidas documentalmente la utilización de las TIC en los procesos de administración, gestión académica y tecnológica del centro.</p>	<p>El centro recoge además, en su Plan TIC, procesos sistemáticos de evaluación, innovación y mejora continua relativos a su gestión administrativa y académica.</p>	<p>El centro tiene definidos, planificados y sistematizados los procesos de gestión administrativa y académica y herramientas utilizadas y están descritos en su Plan TIC.</p>	<p>El centro se encuentra en fase de elaboración, planificación y sistematización de los procesos de gestión administrativa y académica descritos en su Plan TIC.</p>	<p>El Plan TIC recoge los procesos de gestión administrativa y académica del centro e indica responsables y funciones, pero de forma incompleta y poco sistematizada.</p>	<p>El centro utiliza las herramientas proporcionadas por la Consejería, pero no cuenta con protocolos explícitos o son anecdóticos .</p>



<p>8. El centro dispone de una planificación estratégica secuenciada dirigida a la aplicación e integración de las TIC en todos los procesos, y se revisan los resultados, su mejora y el impacto alcanzado.</p>	<p>El centro incorpora además, en su planificación estratégica TIC, acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora continua.</p>	<p>El centro dispone documentalmente de una planificación estratégica TIC sistematizada, coordinada e integrada en su plan TIC.</p>	<p>El centro se encuentra en fase de diseño, desarrollo e implementación de una planificación estratégica TIC que esté documentada y sistematizada.</p>	<p>El centro dispone de una planificación estratégica TIC pero es muy limitada y poco coordinada.</p>	<p>La planificación estratégica TIC se basa en acciones puntuales o anecdóticas.</p>
<p>9. El equipo directivo del centro tiene definidas y explicitadas líneas de actuación y liderazgo en relación a la integración de las tecnologías.</p>	<p>El equipo directivo incorpora además, en su planificación estratégica y liderazgo TIC, acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora continua.</p>	<p>El equipo directivo cuenta con líneas explícitas de actuación y liderazgo planificadas, documentadas e integradas en sus proyectos institucionales y de dirección.</p>	<p>El equipo directivo se encuentra en proceso de elaboración de líneas explícitas de actuación y liderazgo planificadas e integradas en sus proyectos institucionales y de dirección.</p>	<p>El equipo directivo tiene definidas explícitamente líneas de actuación y liderazgo en el Plan TIC pero son escasas y poco elaboradas.</p>	<p>El equipo directivo no tiene definidas explícitamente líneas de actuación y liderazgo TIC o son anecdóticas.</p>



<p>10. El centro tiene establecidas, de forma explícita, estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo integración eficiente de las TIC.</p>	<p>El centro incorpora además acciones sistemáticas de meta evaluación, innovación y mejora continua en la integración de las TIC.</p>	<p>El centro tiene definidas documentalmente estrategias eficaces de diagnóstico, evaluación y mejora continua para la integración eficiente de las TIC.</p>	<p>El centro se encuentra en proceso de definición de estrategias de diagnóstico, evaluación y mejora continua para la integración eficiente de las TIC.</p>	<p>El centro tiene establecidas, de forma muy poco elaborada y limitada, estrategias de diagnóstico, evaluación y mejora continua.</p>	<p>El centro tiene establecidas acciones puntuales de diagnóstico, evaluación y mejora continua o son anecdóticas.</p>
---	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

ITEM	De 9 a 10 Puntos	De 7 a 8 Puntos	De 5 a 6 Puntos	De 3 a 4 Puntos	De 1 a 2 Puntos
------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------



<p>1. El centro desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado de acuerdo al marco de referencia de la competencia digital docente.</p>	<p>El centro incorpora además acciones de autoevaluación para la innovación y mejora de la competencia digital del profesorado.</p>	<p>El centro analiza los resultados de la competencia digital del profesorado para el desarrollo de actuaciones que favorezcan la integración de las tecnologías.</p>	<p>El centro recoge datos de los procesos de autoevaluación de la competencia digital del profesorado.</p>	<p>El centro propone procesos o herramientas de autoevaluación de la competencia digital del profesorado.</p>	<p>Se desarrollan procesos de autoevaluación del profesorado muy puntuales.</p>
<p>2. El centro planifica y desarrolla procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>El centro dispone de una estructura de formación del profesorado organizada que incluye funciones y temporalización de actuaciones de los coordinadores y responsables TIC.</p>	<p>El centro desarrolla un proceso planificado de formación del profesorado de acuerdo al contexto tecnológico del centro.</p>	<p>El centro plantea procesos formativos del profesorado dirigidos al desarrollo de estrategias y modelos metodológicos de utilización de las TIC.</p>	<p>Se desarrollan procesos formativos en función de las dimensiones TIC de forma parcial y asistemática.</p>	<p>Tiene recogidos procesos formativos en función de las dimensiones TIC muy puntuales.</p>
<p>3. El centro desarrolla planes y métodos de detección de necesidades formativas con relación a la competencia digital del profesorado de forma explícita</p>	<p>Se planifican procesos formativos específicos ante la adquisición de servicios o equipamiento nuevos, para la innovación educativa.</p>	<p>Las acciones formativas relacionadas con las TIC surgen del diagnóstico o evaluación de las competencias digitales necesarias para desarrollar el contexto tecnológico digital del centro.</p>	<p>El centro describe y concreta las competencias digitales del profesorado de acuerdo a su contexto didáctico, tecnológico y organizativo.</p>	<p>Desarrolla planes y métodos de detección de forma parcial y asistemática.</p>	<p>Desarrolla planes y métodos de detección muy puntuales.</p>
<p>4. El centro estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al</p>	<p>El centro evalúa, actualiza y mejora las actuaciones de formación dirigidas al profesorado de nueva</p>	<p>El centro planifica acciones de apoyo permanente al profesorado para la adaptación al contexto tecnológico</p>	<p>El centro diseña protocolos de acogida del profesorado de nueva incorporación para la adaptación a</p>	<p>Desarrolla algunas actuaciones de acogida de manera asistemática.</p>	<p>Desarrolla actuaciones de adaptación muy puntuales.</p>



contexto tecnológico didáctico de la comunidad educativa.	incorporación.	didáctico.	los recursos y servicios tecnológicos disponibles en el mismo.		
5. El centro desarrolla actuaciones que difundan y dinamicen la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de enseñanza/aprendizaje.	El centro dispone de estrategias para valorar los efectos prácticos de actuaciones formativas en el equipo docente.	El centro tiene estrategias explícitas para transferir a la práctica docente los procesos formativos.	El centro dispone de instrumentos o mecanismos para compartir los procesos formativos, los conocimientos y las dinámicas de innovación entre el profesorado.	Desarrolla algunas actuaciones de difusión de manera asistemática.	Desarrolla actuaciones de difusión muy puntuales.
6. Los procesos de formación consideran la elaboración de materiales digitales de desarrollo curricular para la aplicación, difusión e intercambio para la práctica docente.	Los materiales digitales de desarrollo curricular creados son difundidos a través de canales abiertos.	Los materiales digitales de desarrollo curricular están disponibles para el profesorado del centro y son compartidos.	Los procesos formativos realizados en el centro contemplan fases que implican la creación de materiales y recursos digitales.	Se elaboran algunos materiales de manera asistemática.	Se elaboran materiales digitales de forma muy puntual.
7. El centro estructura itinerarios formativos para el desarrollo de competencias digitales del profesorado dentro del marco de referencia docente.	La trayectoria de acciones formativas del centro recoge las cinco áreas del Marco de referencia de la competencia digital docente (Información y alfabetización Informacional, Comunicación y colaboración, Creación de	El centro tiene una trayectoria secuenciada y estructurada para el desarrollo de competencias digitales del profesorado.	En las acciones formativas para el desarrollo de las competencias digitales la participación del profesorado es superior al 50% del Claustro, enmarcadas	Realiza actividades formativas para el desarrollo de las competencias digitales de forma asistemática.	En los últimos 4 años se ha realizado alguna actividad en el centro TIC.



	contenidos digitales, Seguridad y Resolución de problemas).		en un Plan de Formación de centro.		
8. El centro estructura o participa en itinerarios formativos explícitos para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC.	El centro evalúa las actuaciones de formación para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC para rediseñar y actualizar el itinerario formativo asociado.	El itinerario formativo TIC surge de un proceso de planificación de la formación a nivel de centro y está dirigido al desarrollo de estrategias de integración de las TIC en la práctica.	El centro plantea itinerarios formativos dirigidos al desarrollo de estrategias de integración de las TIC en la práctica.	Las actividades de formación para el desarrollo de metodologías y estrategias con las TIC se realizan de manera asistemática, no dentro de un itinerario formativo.	Realiza actividades de formación de manera puntual.
9. El centro, a partir de las acciones formativas del profesorado, desarrolla procesos de mejora e innovación del entorno tecnológico didáctico.	El centro realiza un seguimiento explícito de los efectos entre los procesos formativos y los procesos de mejora del entorno tecnológico didáctico, evalúa y propone actuaciones de innovación y mejora continuas.	El centro dispone de un plan de mejora del entorno tecnológico didáctico que implica un proceso formativo del profesorado.	El centro adopta medidas de innovación y mejora del entorno tecnológico didáctico que impliquen procesos formativos para los docentes.	Se llevan a cabo algunas actuaciones formativas para la innovación y mejora del entorno TIC, de manera asistemática.	Se llevan a cabo actuaciones formativas para la innovación y mejora del entorno TIC de forma muy puntual.
10. El centro establece estrategias y adopta medidas concretas para facilitar, incentivar y dinamizar la formación de los docentes en la competencia digital.	El centro realiza un seguimiento de la participación del profesorado, familias y personal no docente de las acciones formativas.	El centro utiliza las herramientas a su disposición para informar o formar a la comunidad educativa.	El centro tiene órganos o mecanismos para animar e incentivar la participación del profesorado en las acciones formativas vinculada a las TIC.	Se desarrollan medidas de dinamización de la formación, de manera asistemática.	Existen estrategias o se llevan a cabo de forma puntual.



DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

ÁREA 6: COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

ITEM	De 9 a 10 Puntos	De 7 a 8 Puntos	De 5 a 6 Puntos	De 3 a 4 Puntos	De 1 a 2 Puntos
1.-El centro dispone y utiliza un entorno tecnológico para interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.	El centro conoce, evalúa y explora las novedades del entorno tecnológico para dar a conocer al profesorado nuevas funcionalidades de las plataformas a implementar.	El centro dispone y utiliza un entorno tecnológico para interacción efectiva entre el profesorado y alumnado en los procesos de aprendizaje, evaluación y tutorización.	El centro dispone de un entorno tecnológico para la interacción entre profesorado y el alumnado en situaciones de educación no presencial.	El centro dispone de un entorno tecnológico para la interacción entre profesorado y el alumnado en situaciones de educación presencial.	El centro dispone de herramientas o aplicaciones (Apps) que permiten la comunicación entre el profesorado y el alumnado.
2.-El centro utiliza de forma efectiva servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.	El centro participa también en proyectos con otros centros a nivel internacional para la creación, intercambio y difusión de contenidos.	El centro dispone y utiliza de servicios y aplicaciones para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado adaptado a cada nivel educativo.	El centro dispone y usa servicios en red para la difusión de contenidos de aprendizaje accesibles al alumnado adaptados a cada nivel educativo.	El centro dispone y usa servicios en red para la difusión de contenidos de aprendizaje accesibles al alumnado.	Se realiza alguna actividad educativa suelta online entre alumnos.



<p>3.- El profesorado utiliza de forma efectiva las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuado al perfil del alumnado.</p>	<p>El profesorado se actualiza formativamente en la utilización, de forma efectiva, de las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuadas al perfil del alumnado.</p>	<p>El profesorado conoce herramientas TIC y las utiliza para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuadas al perfil del alumnado.</p>	<p>Además se utilizan las TIC para realizar tareas y proyectos grupales, de manera colaborativa, entre el alumnado.</p>	<p>Se utilizan las TIC para proporcionar al alumnado un aprendizaje individualizado, adaptado a sus características.</p>	<p>Se utilizan las TIC para actividades grupales entre el alumnado.</p>
<p>4.- El centro tiene definida una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado.</p>	<p>El centro evalúa y plantea mejoras a su estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado con herramientas corporativas.</p>	<p>El centro tiene establecida y recogida una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado con herramientas corporativas.</p>	<p>El centro se encuentra planificando una estructura tecnológica, organizativa y de servicios eficiente para la coordinación e interacción profesional entre el profesorado con herramientas corporativas.</p>	<p>El profesorado se coordina y organiza de manera eficiente a través de varias herramientas TIC no corporativas.</p>	<p>El profesorado o se coordina utilizando herramientas TIC puntualmente o de manera anecdótica.</p>



<p>5.- El centro dispone y tiene definida estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro.</p>	<p>El centro evalúa y plantea mejoras en las estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro a través de herramientas corporativas.</p>	<p>El centro tiene establecidas y recogidas estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro a través de herramientas corporativas.</p>	<p>El centro está planificando o desarrollando estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación e interacción de la comunidad educativa y usuarios vinculados al centro a través de herramientas corporativas.</p>	<p>La comunidad educativa se coordina y organiza de manera eficiente a través de varias herramientas TIC no corporativas.</p>	<p>La comunidad educativa se comunica mediante herramientas TIC puntualmente o de manera anecdótica.</p>
<p>6.- El centro dispone de criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.</p>	<p>El centro revisa, realiza seguimiento y evalúa con el fin de mejorar los criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.</p>	<p>El centro tiene establecidos y recogidos: criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y la actuación de la comunidad educativa.</p>	<p>El centro está planificando y desarrollando: criterios, protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulan la participación y actuación de la comunidad educativa.</p>	<p>Las comunicaciones entre la comunidad educativa a través de las TIC, se realizan siempre dentro del horario laboral preestablecido por cada docente.</p>	<p>Las comunicaciones con la comunidad educativa a través de las TIC, se basan en el respeto personal y laboral.</p>



<p>7.-El centro tiene diseñadas medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.</p>	<p>El centro realiza un seguimiento y una evaluación con el fin de implementar mejoras en las medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.</p>	<p>El centro tiene establecidas y recogidas medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.</p>	<p>El centro está planificando y desarrollando medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.</p>	<p>El centro dispone de procedimientos y protocolos sueltos para informar a los usuarios de sus servicios y aplicaciones.</p>	<p>Se dan indicaciones a los usuarios acerca de los servicios y aplicaciones del centro de manera puntual.</p>
<p>8.-El centro dinamiza y ofrece canales y servicios digitales para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones (proyectos intercentros, internacionales, ...)</p>	<p>El centro evalúa los programas educativos en los que ha participado la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones. Igualmente, innova y planifica programas de mejora para el profesorado.</p>	<p>El centro coordina y transmite los programas educativos para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones y ofrece canales y servicios digitales.</p>	<p>El centro está planificando y desarrollando como transmitir los programas educativos para la participación interactiva y social de la comunidad educativa con otras instituciones, centros o asociaciones y ofrece canales y servicios digitales.</p>	<p>El centro participa a través de las TIC con otras instituciones, centros o asociaciones de manera puntual a petición del profesorado.</p>	<p>El centro participa a través de las TIC con asociaciones externas anecdóticamente.</p>



<p>9.-El centro dispone de una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.</p>	<p>El centro, con el fin de mejorar, hace un seguimiento de su estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.</p>	<p>El centro tiene establecida y recogida una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.</p>	<p>El centro está desarrollando o planificando una estrategia explícita de presencia en redes globales para la difusión y cuidado de su identidad digital.</p>	<p>El centro dispone y utiliza varias redes sociales, donde se van posteando las actividades y novedades del centro educativo.</p>	<p>El centro dispone y utiliza alguna red social de manera puntual o anecdótica.</p>
<p>10.- El centro evalúa la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>	<p>El centro propone mejoras a partir de la evaluación para la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>	<p>El centro dispone y utiliza métodos de evaluación para medir la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>	<p>El centro está planificando o desarrollando y utilizando métodos de evaluación para medir la eficiencia y eficacia del entorno y los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>	<p>El centro dispone de cuestionarios sueltos para evaluar los servicios de colaboración e interacción en red para sus objetivos educativos, participación y gestión.</p>	<p>Se realizan comentarios constructivos y son recogidos documentalmente de manera puntual o anecdótica.</p>



fundación
VEDRUNA
EDUCACIÓN



Dirección: Obispo Alcolea, N°3, La Bañeza

Mail: nscarmenlb@planalfa.es

Facebook: @nsclabaneza

Twitter: @nsclabaneza

Tfno.: 987 64 06 28

Web: <http://carmelitaslabaneza.es/>

Instagram: @nsclabaneza



• **Indicadores de la dimensión tecnológica:**

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA					
ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA					
ITEM	De 9 a 10 Puntos	De 7 a 8 Puntos	De 5 a 6 Puntos	De 3 a 4 Puntos	De 1 a 2 Puntos
1.- El centro dispone y utiliza sistemáticamente servicios de redes globales, de centro y de aula para el almacenamiento o organizado de los recursos digitales y documentales accesibles a la comunidad educativa.	Evalúa y revisa sistemáticamente la utilización de los espacios de almacenamiento de recursos digitales y documentales y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.	El centro dispone y utiliza espacios de almacenamiento para el depósito de recursos documentales y didácticos accesible a la totalidad de la comunidad educativa.	El centro dispone y utiliza espacios de almacenamiento o para el depósito de recursos documentales y didácticos accesible al profesorado y alumnado.	El centro dispone y utiliza espacios de almacenamiento para el depósito de recursos documentales y didácticos accesible al profesorado.	El centro dispone de espacios de almacenamiento de recursos digitales y documentales.
2.- El centro dispone y utiliza con la comunidad educativa espacios virtuales para la comunicación, interacción y el aprendizaje en todos los niveles y materias.	Evalúa y revisa sistemáticamente la utilización de los espacios virtuales para la comunicación, interacción y aprendizaje y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.	El centro tiene una estructura coordinada y compartida de los espacios virtuales que se emplean en la comunicación, interacción y el aprendizaje en toda la comunidad educativa y adaptada al alumnado en TODOS LOS NIVELES y en TODAS LAS MATERIAS .	El centro tiene una estructura coordinada y compartida de los espacios virtuales que se emplean en la comunicación, interacción y el aprendizaje para el profesorado, alumnado y personal del centro.	El centro tiene una estructura coordinada y compartida de los espacios virtuales que se emplean en la comunicación, interacción y el aprendizaje para el profesorado y personal del centro.	El centro dispone de espacios virtuales para la comunicación, interacción y aprendizaje.



<p>3.- El centro tiene explicitados y estructurados los protocolos de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red de los que dispone el centro.</p>	<p>Evalúa y revisa sistemáticamente la utilización de los servicios y dispositivos de red y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.</p>	<p>El centro realiza un seguimiento del uso de los distintos servicios en red con un registro de incidencias.</p>	<p>El centro tiene catalogados los dispositivos y servicios de red y tiene identificados los roles de uso y nivel de seguridad de cada uno.</p>	<p>El centro dispone de protocolos de acceso y normas generales sobre el uso de los servicios y dispositivos de red.</p>	<p>El centro dispone de alguna norma de acceso y uso a los servicios y dispositivos de red.</p>
<p>4.- El centro tiene definidos criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas (físicas, virtuales o mixtas).</p>	<p>Evalúa y revisa sistemáticamente los criterios y estrategias organizativas en relación con los recursos tecnológicos y servicios de red de las aulas y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.</p>	<p>El centro tiene organizados los espacios tecnológicamente en función de su utilización (biblioteca, laboratorio, música,...) y realiza un seguimiento de la adecuación tecnológica de la distribución de la red de centro y de la disponibilidad del equipamiento en los distintos espacios educativos.</p>	<p>El centro dispone de una estrategia explícita de atención a incidencias técnicas o de incidentes de seguridad en las aulas en la que se recogen las responsabilidades y funciones de los usuarios en el equipamiento de las aulas o espacios escolares.</p>	<p>El centro dispone de un esquema de la estructura organizativa del centro y aulas en la que se muestran los recursos tecnológicos y servicios de red.</p>	<p>El Centro dispone de un inventario o documento que muestre los recursos tecnológicos.</p>
<p>5.- El centro organiza los dispositivos o recursos tecnológicos para el uso individualizado o personalizado del profesorado y del alumnado para el proceso de enseñanza y aprendizaje y</p>	<p>Evalúa y revisa sistemáticamente las estrategias y criterios organizativos en relación con los recursos tecnológicos del centro y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.</p>	<p>El centro tiene definidos los criterios y estrategias para la disponibilidad de los recursos tecnológicos y de acuerdo con las necesidades individualizadas, aplicadas en todo el centro, del profesorado y del alumnado con niveles de responsabilización acordes a su</p>	<p>El centro identifica las necesidades individuales y organiza los recursos tecnológicos para el uso personalizado.</p>	<p>El centro dispone de recursos tecnológicos o dispositivos de uso individual del centro o particulares, y tiene estrategias y criterios para la organización de los recursos tecnológicos.</p>	<p>El centro de alguna indicación para la distribución y organización de recursos.</p>



su uso responsable.		nivel.			
<p>6.- El centro dispone de un plan estratégico secuenciado de equipamiento para la innovación y mejora educativa, la actualización y renovación tecnológica.</p>	<p>Evalúa y revisa sistemáticamente el plan estratégico del equipamiento tecnológico didáctico y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.</p>	<p>El centro planifica a medio plazo las necesidades de equipamiento para la innovación y mejora educativas en función de objetivos educativos y organizativos.</p>	<p>El centro establece medidas para la actualización de aplicaciones, reactualización del equipamiento y optimización de equipos obsoletos.</p>	<p>El centro realiza procesos de diagnóstico del equipamiento tecnológico didáctico disponible.</p>	<p>El centro se preocupa por mejorar su equipamiento.</p>
<p>7.- El centro establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital del alumnado.</p>	<p>Evalúa y revisa sistemáticamente las medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.</p>	<p>El centro planifica sus recursos tecnológicos y servicios en red para favorecer la inclusión a través de medidas de flexibilización, personalización, adaptación y adecuación.</p>	<p>El centro tiene medidas explícitas para compensar desigualdades funcionales en el acceso a las tecnologías digitales.</p>	<p>El centro desarrolla actuaciones de compensación tecnológica en relación con las necesidades de equipamiento tecnológico y el uso de los servicios de red para favorecer la equidad digital.</p>	<p>El centro realiza alguna actuación para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad digital.</p>



<p>8.- El centro establece medidas explícitas de apoyo técnico, mantenimiento y reciclado eficiente y eficaz de sus equipos y servicios digitales.</p>	<p>Evalúa y revisa sistemáticamente el plan de reciclaje y las hojas de registro de incidencias y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.</p>	<p>El centro tiene establecidas medidas explícitas de apoyo a los usuarios en el uso de equipos y servicios digitales.</p>	<p>El centro mantiene un registro de las actuaciones de mantenimiento y apoyo técnico realizadas, de las personas y tiempo empleados y realiza una evaluación periódica de las mismas.</p>	<p>El centro tiene distribuidas y jerarquizadas responsabilidades de mantenimiento y reciclado de los equipos y servicios en red del centro entre todos los usuarios.</p>	<p>El centro dispone de algún tipo de documento y herramientas de registro</p>
<p>9.- El centro planifica y organiza tecnologías de asistencia, inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado.</p>	<p>Evalúa y revisa sistemáticamente los contenidos y materiales para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje y establece mejoras a partir de los resultados obtenidos.</p>	<p>El centro tiene organizados los contenidos y materiales digitales en función de situaciones específicas de aprendizaje a fin de favorecer aprendizajes adicionales, diferenciados o autónomos.</p>	<p>El centro tiene documentados y estructurados los dispositivos y los servicios en red de centro accesibles para atender a las necesidades específicas o situaciones particulares del aprendizaje adicional o diferenciado.</p>	<p>El centro tiene documentada la planificación y organización de los contenidos de aprendizaje.</p>	<p>El Centro dispone de algún documento o espacio de almacenamiento con contenidos y materiales</p>
<p>10.- La organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje flexibles, cooperativo, individualizado,</p>	<p>Evalúa y revisa sistemáticamente la organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje y establece</p>	<p>El centro tiene una organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red posibilita el acceso eficiente a escenarios de aprendizaje a toda la comunidad educativa.</p>	<p>El centro cuenta con infraestructuras, espacios que posibilitan diferentes escenarios de aprendizaje al alumnado y personal del centro.</p>	<p>El centro tiene la infraestructura necesaria en el aula para posibilitar los diferentes escenarios de aprendizaje.</p>	<p>El centro realiza alguna actuación para posibilitar el acceso a escenarios de aprendizaje a los alumnos.</p>



inclusivo e internacionalizado.	mejoras a partir de los resultados obtenidos.				
--	---	--	--	--	--

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

ITEM	De 9 a 10 Puntos	De 7 a 8 Puntos	De 5 a 6 Puntos	De 3 a 4 Puntos	De 1 a 2 Puntos
1. El centro tiene establecidos acuerdos y medidas explícitas de protección de equipos y servicios de red sobre accesos autorizados, difusión de información, integridad de los datos, control de entornos seguros, convivencia en red y continuidad de los servicios.	El Centro tiene establecidos acuerdos y medidas para proteger el acceso a equipos, redes y servicios. Además, existe un sistema de control o protección de acceso, descarga o instalación de contenidos inapropiados, no seguros o ilegales. Se realizan comprobaciones periódicas de su funcionamiento.	El Centro tiene establecidos acuerdos, procedimientos y medidas de protección de redes, dispositivos y servicios. Tiene establecido un control de los accesos, las instalaciones y la descarga de contenidos inapropiados o ilegales. No se realizan comprobaciones periódicas de los mismos.	El Centro tiene establecidos acuerdos, procedimientos y medidas de protección de redes, dispositivos y servicios.	El Centro tiene establecidos acuerdos y dispone de algún procedimiento o herramienta básica de protección.	El Centro dispone de algún procedimiento o herramienta básica de protección.



<p>2. El centro recoge de forma explícita la estructura organizativa y de atribuciones de responsabilidades para la gestión de la seguridad de los datos, el uso adecuado de redes y servicios de acuerdo con la normativa.</p>	<p>El Centro cuenta con un Coordinador y unos responsables en materia de seguridad de recursos, servicios y datos. Se registran los incidentes de seguridad que pudieran producirse y estos son analizados y evaluados. Las actuaciones realizadas son comunicadas a la comunidad educativa.</p>	<p>El Centro cuenta con un coordinador o responsable de seguridad que ejerce la función de control y protección de los recursos, datos, redes y servicios. Registra los incidentes de seguridad que pudieran producirse y vela por la protección de la información conforme a la normativa vigente.</p>	<p>El Centro cuenta con un responsable de seguridad que ejerce la función de control y protección de los recursos, datos, redes y servicios.</p>	<p>El Centro no cuenta con un responsable de seguridad de recursos, servicios y datos. Es el equipo directivo quien ejerce dichas funciones y contempla, de manera formal, la protección de los datos, redes y servicios.</p>	<p>El Centro contempla, de forma básica o no formal, la protección de los datos, redes y servicios.</p>
<p>3. El centro tiene explicitado el protocolo de actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad digital.</p>	<p>El Centro tiene definidos unos procedimientos de actuación para la resolución de incidencias relativas a la protección de la seguridad de los servicios, redes globales e internas, la información y la convivencia en red.</p>	<p>El Centro contempla el procedimiento y las actuaciones a realizar ante situaciones de riesgo e incidencias que pudieran afectar a la seguridad del centro.</p>	<p>El Centro contempla las actuaciones a realizar ante situaciones de riesgo e incidencias que pudieran afectar a la seguridad del centro, pero sin un procedimiento claro y concreto.</p>	<p>El Centro contempla las posibles situaciones de riesgo que pudieran producirse en materia de seguridad, pero no contempla, de manera clara y concisa, las actuaciones a realizar en dichos supuestos.</p>	<p>El Centro contempla, de manera anecdótica, las situaciones y posibles actuaciones ante situaciones de riesgo e incidencias que afecten a la seguridad.</p>



<p>4. El centro recoge en su RRI los procesos y actuaciones a aplicar en las situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red de la comunidad educativa.</p>	<p>El RRI del Centro recoge, de manera explícita, los procesos y actuaciones en casos de acceso a la información y protección de la identidad. Además, recoge explícitamente normas del buen uso de dispositivos, servicios y espacios digitales.</p>	<p>El RRI del Centro recoge protocolos y actuaciones en situaciones que afecten a la seguridad. Igualmente, recoge, de manera general, normas de uso de dispositivos, servicios y espacios.</p>	<p>El RRI del Centro está planificando , de manera general, protocolos y actuaciones en situaciones que afecten a la seguridad. Igualmente, recoge, de manera general, normas de uso de dispositivos, servicios y espacios.</p>	<p>El RRI del Centro recoge, de manera generalista, actuaciones en situaciones que afecten a la seguridad. Igualmente, recoge algunas normas de uso de dispositivos, servicios y espacios.</p>	<p>El RRI del Centro sólo recoge algunas actuaciones en situaciones que afectan a la seguridad.</p>
<p>5. El centro tiene establecido un protocolo y desarrolla periódicamente procesos de evaluación y auditoría de la seguridad de equipamientos y servicios y de aplicación de las normativas de protección de datos.</p>	<p>El Centro realiza periódicamente auditorías de seguridad relativas a la protección de datos, los dispositivos y las redes.</p>	<p>El Centro realiza periódicamente controles internos de seguridad relativos a la protección de datos, los dispositivos y las redes.</p>	<p>El Centro realiza anualmente un control de seguridad de protección de datos, dispositivos y redes</p>	<p>El Centro realiza anualmente un control de seguridad de dispositivos y redes</p>	<p>El Centro realiza esporádicamente controles de seguridad</p>



<p>6. El centro tiene establecidos procedimientos para el registro de incidencias de seguridad y la comunicación a los Delegados de Protección de Datos y el responsable de tratamiento de la información.</p>	<p>El Centro tiene definido un Coordinador de seguridad y protección de datos, responsable del tratamiento de la información, que realiza un registro de incidencias y los procedimientos de resolución de las mismas. Además, tiene establecidas las vías de comunicación con los Delegados de Protección de Datos.</p>	<p>El Centro tiene definido un Coordinador de seguridad y protección de datos, responsable del tratamiento de la información. Además, tiene establecidas las vías de comunicación con los Delegados de Protección de Datos.</p>	<p>El Centro no tiene definido un responsable del tratamiento de la información. El equipo directivo es el responsable de los procedimientos a seguir en cuestiones de seguridad y protección de datos. Contextualiz a la normativa que lo regula y establece vías de comunicación con los Delegados de Protección de datos.</p>	<p>El Centro no tiene definido un responsable del tratamiento de la información. El equipo directivo es el responsable de los procedimientos a seguir en cuestiones de seguridad y protección de datos.</p>	<p>El Centro no tiene definido un responsable del tratamiento de la información ni realiza un registro de incidencias. No obstante, si considera necesarias las actuaciones relativas a la seguridad y la protección de datos.</p>
<p>7. El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad, custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro.</p>	<p>El Centro tiene establecidos criterios y protocolos para realizar copias, custodiar y almacenar datos, documentos y recursos digitales. Además, periódicamente se realiza una revisión de los mismos con el fin de comprobar su funcionamiento.</p>	<p>El Centro tiene establecidos criterios y protocolos definidos para realizar copias, custodiar y almacenar datos, documentos y recursos digitales.</p>	<p>El Centro tiene establecidos criterios concretos y definidos para realizar copias, custodiar y almacenar datos, documentos y recursos digitales.</p>	<p>El Centro tiene establecidos algunos criterios para realizar copias, custodiar y almacenar datos, documentos y recursos digitales.</p>	<p>El Centro tiene criterios, circunstancialmente definidos, para realizar copias, custodiar y almacenar datos, documentos y recursos digitales.</p>



<p>8. El centro tiene establecidos procedimientos para informar, concienciar e integrar en el proceso educativo criterios sobre la propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial.</p>	<p>El Centro tiene establecidos acuerdos sobre el uso de licencias y referencias externas en la documentación. Además, realiza diferentes actuaciones de información, análisis, uso y concienciación de las normas de la propiedad intelectual, la propiedad industrial y los derechos de autor entre la comunidad educativa.</p>	<p>El Centro realiza diferentes actuaciones educativas de información, análisis, uso y concienciación de las normas de la propiedad intelectual, la propiedad industrial y los derechos de autor entre sus alumnos, profesores y la comunidad educativa.</p>	<p>El Centro realiza normalmente actuaciones de información y concienciación sobre las normas de la propiedad intelectual, la propiedad industrial y los derechos de autor entre sus alumnos y profesores.</p>	<p>El Centro realiza esporádicament e actuaciones de información y concienciación sobre las normas de la propiedad intelectual, la propiedad industrial y los derechos de autor entre sus alumnos y profesores.</p>	<p>El Centro realiza de manera superficial , actuaciones de información sobre las normas de la propiedad intelectual , la propiedad industrial y los derechos de autor.</p>
<p>9. El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios en red para toda la comunidad educativa.</p>	<p>El Centro desarrolla y evalúa estrategias, planes de concienciación y actuaciones de formación e innovación sobre el uso seguro de equipos, redes y servicio para el profesorado, alumnado y resto de la comunidad educativa.</p>	<p>El Centro periódicamente desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, redes y servicio para el profesorado, alumnado y resto de la comunidad educativa.</p>	<p>El Centro realiza actuaciones concretas sobre el uso seguro de equipos, redes y servicios para el profesorado, alumnado y resto de la comunidad educativa.</p>	<p>El Centro desarrolla actuaciones puntuales sobre el uso seguro de equipos, redes y servicios para el profesorado y alumnado.</p>	<p>El Centro no desarrolla, o lo hace de manera circunstancial, actuaciones sobre seguridad en el uso de las TIC.</p>



<p>10. El centro desarrolla proyectos o participa en iniciativas de fomento y difusión de medidas seguridad y confianza digital en su comunidad educativa.</p>	<p>El Centro participa, desarrolla y evalúa iniciativas o proyectos de carácter interno o institucional sobre seguridad y confianza digital.</p>	<p>El Centro participa todos los años en iniciativas o desarrolla proyectos de carácter interno o institucional sobre seguridad y confianza digital.</p>	<p>El Centro participa en iniciativas o proyectos de carácter interno o institucional sobre seguridad y confianza digital.</p>	<p>El Centro participa puntualmente en iniciativas o proyectos de carácter interno o institucional sobre seguridad y confianza digital.</p>	<p>El Centro participa anecdóticamente en iniciativas o proyectos de carácter interno o institucional sobre seguridad y confianza digital..</p>
---	--	--	--	---	---



D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

a) Respeto al alumnado.

Evaluaciones al final de curso sobre de la competencia digital junto a la evaluación de estándares de aprendizajes relacionados con las Tic recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel. (Ver Anexo XXXIII)

Anualmente, se realiza una encuesta al alumnado a partir de 5º de Educación Primaria para conocer su grado de satisfacción con el uso de las TIC en el centro. (Ver anexo VIII)

b) Respeto al profesorado.

Se llevarán a cabo reuniones del Equipo Directivo con cada miembro del profesorado a lo largo del curso, con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados en las Programaciones educativas. Anualmente, se realizará una encuesta al profesorado para conocer su grado de satisfacción con el Plan Tic del centro, así como con la labor de la comisión TIC. (Ver anexo VII)

c) Respeto al PAS

De forma anual, el personal de administración y servicios realizarán una evaluación del Plan y el desempeño de la comisión TIC. (Ver anexo XLI: Evaluación del Plan y el desempeño de la comisión TIC - PAS)

d) Respeto al equipo directivo.

El Equipo Directivo, junto con la comisión TIC, serán los encargados de evaluar la consecución de los objetivos planteados en este Plan y de realizar las modificaciones necesarias cada año con el fin de subsanar posibles deficiencias en los cursos venideros. (Ver anexo VI)

e) Respeto al resto de usuarios.

Se recogerán las sugerencias aportadas por familias y alumnos en el buzón del Centro, o a través de la Plataforma Educ@mos. Al mismo tiempo, la comisión TIC ha elaborado un cuestionario para valorar el grado de satisfacción para las familias en los que se incluyan preguntas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital en el centro. Se realizará anualmente. (Ver anexo IX)



E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Las nuevas tecnologías con el paso del tiempo han ido adquiriendo más importancia y el Centro es conocedor de este aspecto, por ello las nuevas tecnologías son un pilar de actuación en el pasado, presente y futuro de la vida de este Centro Educativo.

Se está realizando un gran esfuerzo para ser un centro pionero en cuanto al uso de las TIC en el aula y fuera de él, porque no debemos olvidarnos que debemos adaptar también nuestra organización y los servicios que ofrecemos a las familias.

Tras la aplicación en períodos anteriores de diferentes Planes TIC, orientados a la integración curricular de las TIC en el centro, se aborda en este período la tarea de la integración total de las TIC en todos los aspectos que tienen que ver con la vida, organización y funcionamiento del centro.

Se ha intentado estrechar la brecha digital existente entre profesores y alumnos y dotar al centro de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el uso de las TIC de forma generalizada y habitual.

La existencia de un equipo de coordinación TIC da facilidades al resto de compañeros a la hora de enfrentarse a las dificultades del día a día, pero es sin duda la existencia de un Plan TIC, entendido como hoja ruta para todo el centro, lo que garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Al realizar el diagnóstico del Centro "Nuestra Señora del Carmen" con Selfie hemos detectado una serie de acciones de mejora que nos indica hacia donde tenemos que continuar nuestros pasos en los sucesivos trabajos del Códice-Tic. Estas acciones, en su mayoría, se abordarán en las líneas de actuación establecidas ya en este Plan.

Desde un punto de vista metodológico e institucional nos planteamos los siguientes objetivos para los próximos cursos:

- Realizar un Plan Estratégico de planificación orientado hacia la aplicación e integración de las TIC en todos sus procesos y revisar los resultados, la calidad y el impacto.
- Realizar el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos: Uso didáctico, educativo, comunicación



interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación.

- Implantar entornos tecnológicos colaborativos para el aprendizaje.
- Disponer en el centro de estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información.

Refiriéndonos a aspectos relacionados con el material y las infraestructuras, los próximos cursos nos centraremos en mejorar los siguientes aspectos:

- Continuar con la implantación del libro digital en un mayor número de cursos y asignaturas.
- Implantación de Google for Education en los cursos restantes de Educación Secundaria.
- Adquisición de Chromebooks.
- Adquisición de nuevos equipos (tablets...).
- Intensificar la formación del profesorado.
- Realización de nuevos recursos informáticos.
- Crecimiento en las Redes Sociales. (Ver Anexo XLIV - Informe de presencia en redes sociales)
- Digitalización del depósito bibliográfico del centro.
- Mantenimiento de los aspectos positivos del Plan ya implantados (Educ@mos, Página Web, Blog, Red XXI, relaciones institucionales...).

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

La comisión Tic ha creado unas pautas para la Evaluación, Seguimiento y Revisión del Plan Tic:

- El Plan Códice-Tic ha sido diseñado para tener una funcionalidad de tres años académicos, es decir del curso 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.
- El Plan Códice-Tic será revisado por los miembros de la Comisión Tic trimestralmente y anualmente al término del curso.
- La Comisión Tic se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan Códice-Tic. El Plan Códice-Tic es un documento vivo, por lo que es susceptible de ser cambiado.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

La comisión TIC del centro se reunirá con una periodicidad trimestral para valorar aspectos relativos con el desarrollo del plan TIC de centro, detectar posibles incidencias, impulsar



diferentes mejoras y, especialmente, vigilar el adecuado desarrollo del mismo (Ver anexo XX: Actas comisión TIC).

Al finalizar el curso, la propia comisión junto con el equipo directivo realizará una autoevaluación del Plan TIC y del desempeño de su labor. (Ver anexo VI)

Por último, se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro. Para ello se emplearán las siguientes herramientas:

- Cuestionarios para valorar el grado de satisfacción para las familias en los que se incluyan preguntas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital en el centro. Se realizarán anualmente. (Ver anexo IX)
- Cuestionarios para el equipo directivo, el profesorado y el PAS en el que valorarán diferentes aspectos relacionados con el Plan y con la comisión TIC. Se realizarán anualmente. (Ver anexo VII)
- Cuestionarios para el alumnado que evalúen aspectos relacionados con el Plan y la implantación de las TIC en el centro. Se realizarán anualmente. (Ver anexo VIII)